BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 8
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.522

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO CRIOLLO

SOCIEDAD ANONIMA

1- Carlos Daniel Pandolfi, soltero, 23/09/53, D.N.I. 10.929.843, Chaco 253, piso 5°, departamento "C", Cap. Fed. Bibiana Nieves Fiamingo, 5/10/60, soltera, D.N.I. 14.011.923, Desagüadero 2555, Cap. Fed. Patricio Agustín Carcía Chapuis, soltero, 10/9/80, D.N.I. 28.423.690, Pedro Goyena 1723 Cap. Fed. Andrea Fabiana Breaunmüller, soltera, 9/5/69, Hipólito Yrigoyen 440, piso 2°, Cap. Fed. Miguel Angel Navarro, soltero, 9/7/52, D.N.I. 10.548.950. Argentinos y comerciantes. 2- 27/10/2004. 3- AGRO CRIOLLO S.A. 4- Hipólito Yrigoyen 440, piso 2°, Cap. Fed. 5- a. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos. b.- Comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, fructícolas, olivícolas, forestales, avícolas y granjeros. 6- 99 años desde inscripción en I.G.J. 7- $ 12.000. 8 y 9- Presidente Carlos Daniel Pandolfi y directorio 3 años. El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10- 31/12 cada año. Domicilio especial del Presidente y del Directorio Hipólito Yrigoyen 440, piso 2°, Cap. Fed. Héctor Ricardo Ochoa, Contador Público Nacional, T° 155, F° 54, autorizado por escritura pública N° 255 del 27/10/2004.

Contador - Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: 206.137. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 28.607

AGROPECUARIA TACUARENDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Guillermo Speranza, DNI: 28.239.495, Presidente y María Virginia Speranza, DNI: 30.156.815, Suplente ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, solteros, mayores de edad domiciliados en Sarmiento 256 Reconquista Prov. Santa Fe y ambos con domicilio especial en sede social: Rincón 159, piso 7°, departamento "D", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación agrícolaganadera y forestal, colonias agrícolas, avícolas, cría ganado; invernadas y cabañas para producción animales de raza, tambos, compraventa hacienda, cereales, oleaginosos, depósitos y consignación, establecimientos rurales propios o de terceros, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, granja. Fabricación, industrialización, importación, exportación, comisión, representación productos agropecuarios y afines. Importación y exportación afines. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 435/20.10.04. Constitución.

Certificación emitida por: Escribano Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 097. Libro N° 144.

N° 28.867

B.K.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Analía Roxana Paez, 25 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 27.250.995, Antártida Argentina 4679, José C. Paz, Provincia. de Buenos Aires; Carlos Roberto Uhrig, 29 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.731.459, Mendoza. 1873, piso 1°, departamento "B", San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "B.K.B. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, por mayor y/o menor, permuta y/o distribución y/o consignación, intermediación, depósito, importación y/o exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, odontológicos, cosméticos, perfumería laboratorio, farmacéutica y/o medicinal, incluidos los productos biomédicos, biológicos de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, combinación, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, veterinarios, biomédicos y cosméticos. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como así la venta y distribución de los mismos. d) Fabricación, elaboración, procesamiento de drogas, especialidades, composiciones y/o productos químicos, farmacéuticos y medicinales. e) Tomar y dar representaciones tanto nacionales como extranjeras. f) Gerenciamiento de empresas de salud y administración de sistemas de salud y/u obras sociales por sí o por asociadas a terceras personas, físicas o jurídicas, participando en concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compras directas a los efectos de prestar servicios a entidades como PAMI, obras sociales nacionales, provinciales y municipales y demás organismos públicos o privados. g) Alquiler, leasing, reparación, industrialización, producción, transformación, confección, representación, importación, exportación, consignación y comisión de muebles, instalaciones y demás elementos para el equipamiento hospitalario y médico asistencial, instrumentales para la práctica de medicina, cirugía, odontología, oftalmología, prótesis y kinesiología. h) Adquirir, registrar, exportar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con su objeto. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Carlos Roberto Uhrig, Director Suplente: Analía Roxana Paez ambos con domicilio especial en Aráoz 408, Capital Federal. Sede Social: Aráoz 408, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 330 del 27/10/04, pasada, por ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.898

BEST IMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 2/11/04. Socios (argentinos, empresarios): Roberto Dino Cicchelli, viudo, 23/8/34, DNI 4.131.287, domicilio real/especial Av. Gaona 2696, P.B, Cap. Fed, (Presidente); y Juan Carlos Kresiuk, casado, 7/12/53, DNI 11.068.371, domicilio real/especial. Miguel de Unamuno 3718, Castelar, Prov. Bs. As, (Director Suplente). Sede: Pasteur 366/68, piso 1°, unidad "9", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Consultora y Publicidad: Realización y organización de encuestas públicas o privadas, y proyectos estadísticos; relevamiento, asesoramiento, y consultas en el negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, y por los métodos usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, producciones y post producciones en todas sus modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, arrendamiento, de espacios de publicidad, de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, vía Internet, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como, también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de marketing, etcétera. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, Internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Administración, gerenciamiento y planificación de productoras publicitarias de todo tipo. Evaluación de proyectos, organización de eventos, desfiles, convenciones, congresos, ferias y prestaciones, diseño y construcción de stands, estrategia comercial, capacitación y desarrollo y diseño de planes de negocios relacionados con la publicidad. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/6. (Autorizada en escritura 454, 2/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001286478.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 128.

N° 28.948

CAMAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que del edicto 27.854 del 21/10/04 del objeto Comercial deberá suprimirse: "La ex-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

plotación de estaciones de servicio, garajes y talleres" Expediente 1.744.216. Se autorizó a la abogada en escritura 375 del 19/8/04 a suscribir los edictos.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.
N° 28.885

CAVCON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30-09-04 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000. a $ 2.000.000, 2) Modificar los artículos 3° (objeto agregando la actividad financiera Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y depósito de materias primas y mercaderías, productos, subproductos y frutos del país, y en especial de artículos y materiales para la construcción. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas y productos derivados de las industrias metalúrgicas, plásticas, maderera, química y de canteras destinadas a la construcción. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a particulares, con o sin garantías reales, la compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, la realización o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras, con medios propios o de terceros, participar en toda clase de fideicomisos en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. En todos los casos, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o particulares, propias o de terceros, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, así como la organización de clubes de campo y parques industriales.), 4° Al nuevo capital social y 9° a fin de fijar la duración de los directores en 3 ejercicios. 3) Fijar la sede social en la calle Lavalle 362, 8° piso, Capital Federal, y 4) Reordenar el texto del estatuto social. Autorizado por asamblea unánime de accionistas del 30-09-04. Martín R. Arana (hijo), Escribano Registro 841 de la Capital Federal.
Escribano - Martín R. Arana (hijo)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/04. Número: 041028354271/4. Matrícula Profesional N°: 4370.
N° 28.942

CELULOSAS DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Luis Speranza, DNI: 13.990.280, Presidente y Silvia María Hermoso, DNI: 12.057.448, Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, casados, empresarios domicilio en Sarmiento 256 Reconquista Prov. Santa Fe y con domicilio especial en sede social: Rincón 159 piso 7° departamento "D", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, industrialización papeles, cartones, cartulinas, celulosas, pastas, químicos, mineros, para su desarrollo y perfeccionamiento. Compraventa, importación, exportación, distribución, productos enunciados así como también tecnología y servicios. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 439/20.10.04. Constitución.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 096. Libro N° 144.
N° 28.868

CESAR ISEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "CESAR ISEAS SA" que: 1) César Iseas, nacido 6/05/1971, comerciante, DNI 21.845.262, domicilio 7 de Noviembre 126 y Néstor Edgardo Paz, nacido 27/09/1965, empleado, DNI 17.102.906, domicilio Mazzini 477, ambos de Chascomús, Pcia. Bs. As., casados y argentinos. 2) Escrit: 366 del 1/11/2004 Fo. 1235 Registro 464, Cap.Fed. 3) "CESAR ISEAS S.A." 4) Viamonte 783, 3° piso, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, remate, feria, intermediación, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos agropecuarios, en especial hacienda, carnes, cereales, oleaginosos, semillas, lanas, cueros y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en las mismas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 miembros por 1 ejercicio. Presidente: César Iseas, Director Suplente Néstor Edgardo Paz, domicilio especial Viamonte 783, 3° piso, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 abril de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445 en su carácter de apoderado de los accionistas, según poder escritura 366 del 1/11/2004, F° 1235, Registro 464 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Marta B. Aris. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 59. Libro N° 77.
N° 28.858

CIBIE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 240.503). Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 2004 se resolvió, como consecuencia de la fusión por absorción de DAV ARGENTINA S.A. por parte de la Sociedad: (a) Reformar el artículo primero de su estatuto, a efectos de consignar el nexo de continuidad entre las sociedades participantes en la fusión; y (b) Reformar el artículo segundo de la sociedad, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (I) La fabricación y comercialización en todas sus formas, incluso la importación y exportación, de proyectores de luz, faros y todo otro tipo de aparatos de iluminación y señalización para toda clase de usos y cualesquiera que fueren las fuerzas de energía que se utilizaren. También podrá dedicarse a la fabricación y venta de partes y componentes para este tipo de aparatos, así como a la fabricación y venta de aquellos artículos que su equipo industrial le permita producir; (II) La fabricación, comercialización, importación y exportación de partes de plástico, cilindros de cerrojos, sistemas antirrobos, llaves de ignición, trabas, difusores de aire y metales no ferrosos para vehículos, y la explotación industrial de las aplicaciones de la electricidad, la electrónica y la mecánica, relacionadas con la fabricación de cerrajería, antirrobos y todo tipo de dispositivos de seguridad; y (III) La comercialización de aparatos, conjuntos o piezas separadas, eléctricos, electrónicos, mecánicos o industriales relativos a la industria automotriz. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 2004.
Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 73. Folio: 914.
N° 28.880

CIRCULO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 01 de octubre de 2004 según factura número 0059-00057834. Se modifica mediante Escritura Pública 218 del 29 de octubre de 2004, pasada a folio 419 del Registro 108 de General San Martín por ante su titular Escribano Antonio César Libonati, quedando el Objeto Social: Artículo Tercero, inc 1 modificado de la siguiente manera: Consultorías: En el ámbito público o privado ya sea en el ámbito nacional o internacional referidas a marketing, gestión de créditos en bancos nacionales e internacionales, desarrollos industriales y comerciales, zonas francas, control de calidad y medio ambiente. Contador Público Arturo Humberto Martínez. Autorizado por Escritura Pública 186 del 10/09/2004 pasada al folio 343 del Registro 108 de General San Martín ante su titular Escribano Antonio César Libonati.
Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 160.989. Tomo: 134. Folio: 238.
N° 60.436

COATS CADENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 31.5.2004, se resolvió reducir el capital en $ 4.500.000, la cancelación de las respectivas acciones y la reforma del artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 3.494.762.; y según Asamblea del 27.10.2004, se resolvió aumentar el capital en $ 88.950. elevándolo de $ 3.494.762. a $ 3.583.712 y se reformó el artículo 4° del Estatuto: capital social: $ 3.583.712. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 27.10.2004.
Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 13. Folio: 902.
N° 28.925

COLONIA VEINTICINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 28/10/04, folio 646, Registro 1647 de esta Ciudad, se aumentó el capital social resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/04/04 de $ 12.000 a $ 23.530, reformándose el artículo quinto del estatuto social. Autorizado por escritura del 28/10/04, otorgada ante mí, al folio 646 del Registro 1647 de esta Ciudad. Escribano Jorge A. Ayuste. Matricula 4300.
Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: 041103361965/4. Matrícula Profesional N°: 4300.
N° 28.903

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSACCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 20/10/04, escritura 2/11/04: Reformó art. 1°, cambio de denominación a "VELICCE S.A." (Autorizada en escritura 453, 2/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001286479.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 129.
N° 28.949

COTE DE BAUME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/11/04. Socios (argentinos, empresarios): Ricardo Ruax, casado, 31/1/61, DNI 14.315.212, domicilio real/especial Av. Belgrano 2488, piso 3°, unidad "13", Cap Fed, (Presidente); y Marcelo Raúl Fretes, soltero, 18/6/65, DNI 17.625.004, domicilio real/especial Chile 851 Este, ciudad y Prov. de San Juan, (Vicepresidente). Director Suplente: Juan Ignacio San Miguel, domicilio real/especial Arcos 1786, piso 3°, unidad "C", Cap. Fed. Sede: Esmeralda 740, piso 5°, unidad "512", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial, relacionados únicamente con la industria agrovitícola, vitivinícola, y sus derivados; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, procesamiento, envasado, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 2 a 5, por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 457, 3/11/04) Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001.286.480.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 130.
N° 28.947

DIVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 130 del 25/10/04 Folio 380 Registro Notarial 1857 de Capital Federal. Socios: Aurelia Ester Varela, argentina, nacida el 5/9/55, casada, C.U.I.T. 23-11773485-4, D.N.I. 11.773.485, domiciliada en Mansilla 2661 Cap. Fed. y María Cristina González, argentina, nacida el 5/10/53, casada, comerciante, C.U.I.T. 27-11078993-4, D.N.I. 11.078.993, domiciliada en Carlos Pellegrini 1462, General Rodríguez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público; y d) Exportadora e importadora. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 2 años. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Aurelia Ester Varela. Directora Suplente: María Cristina González. Domicilio especial de los directores: Moreno 957, piso 5°, departamento 3 de Capital Federal. Sede social: Moreno 957, piso 5,° departamento 3 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 130 del 25/10/04 Folio 380 Registro 1857 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Umaschi. N° Registro: 977. N° Matrícula: 2701. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 37. Libro N° 21.
N° 28.559

DULFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 108 del 13/08/04, pasada ante la Escribana María Florencia Rocca, adscripta al Registro N° 31 del Partido de Tres de Febrero, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 05/07/04 que resolvió modificar el objeto social, quedando el artículo 4° del estatuto social redactado de la siguiente forma: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de esencias naturales extractos para licores, refrescos, repostería, colorante, vegetales, productos químicos aromáticos y toda clase de productos alimenticios, mercaderías, materias primas, productos en proceso y terminados para ser utilizados en repostería, dulcería y afines; conservas de origen animal y vegetal, conservas en general, fermentos, levaduras, harinas, cereales y derivados. b) Importación y exportación de bienes y servicios referidos en el objeto precedente. c) Inmobiliaria: Compra y venta, permutas, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación de garages. d) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, destina-

das a facilitar el objeto social excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Doctora Patricia Marcela Cogo, abogada autorizada por escritura N° 108 del 13/08/04.

Abogada - Patricia Marcela Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 14. Folio: 964.

N° 60.432

ELECTRO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria número 4 del 4/10/04, protocolizada por escritura número 249, se resolvió modificar el artículo tercero del objeto social quedando redactado en los siguientes términos: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: prestar servicios de seguridad, tanto personal como electrónica, con o sin la provisión de elementos y accesorios para la seguridad electrónica, incluyendo monitoreo de alarma de imágenes, vehículos, seguridad satelital y los servicios de transmisión de datos y comunicaciones relacionados con la seguridad; b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, fabricación, representación y consignación de partes, componentes, integrados, repuestos y accesorios vinculados a equipamientos de seguridad y comunicaciones relacionadas con sistemas de seguridad; c) Representaciones y mandatos: representar y/u otorgar a empresas de servicios o manufactureras, tanto nacionales como extranjeras, públicas o privadas, en las redes de comunicación relacionadas con la seguridad y en sistemas de seguridad; d) Consultora: asesorar y prestar servicios de consultoría en el campo de la seguridad, tanto personal como electrónica, impartir formación e información personalizada y/o grupal, pudiendo dictar clases, cursos y/o seminarios. Vanina Schvarzstein, abogada autorizada por asamblea extraordinaria N° 4 del 4/10/04.

Abogada - Vanina Schvarzstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 58. Folio: 551.

N° 28.909

EMB – PAPST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública número 941, Folio 2093 del 1 de Noviembre de 2004. Escribano Actuante: Ricardo Ernesto Bello, Adscripto del Registro 283 de la Capital Federal. Accionistas: Paul Christoph Mueller, nacido el 7 de julio de 1947, casado, alemán, empresario, domiciliado en Weinbergstrassee 36, 74360 Ilsfeld-Auenstein, Alemania, Pasaporte alemán número 6.239.064.662 y Thomas Walter Alois Borst, nacido el 22 de julio de 1956, casado, alemán, empresario, domiciliado en Schoentaler Berg 14, 97996 Niederstetten, Alemania, Pasaporte alemán número 5.597.885.692. Denominación: EBM - PAPST ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la venta y distribución de enfriadores, motores y ventiladores fabricados por las compañías del grupo "EBM–PAPST", incluyendo toda operación en relación a dicha actividad. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 90.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Administración: De uno a tres directores, con mandato por tres años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directores: Presidente: Ingeniero Gustavo Arturo Mosquera, argentino, Documento Nacional de Identidad número 21.541.373, nacido el 22/05/1970, casado, ingeniero, cuyo domicilio especial es 25 de Mayo 489 piso 4°, oficina "O"; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, argentino, Documento Nacional de Identidad número 13.617.471, nacido el 15-11-1957, casado, abogado, con domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: 25 de Mayo 489, piso 4°, oficina "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 944 de fecha 1 de noviembre de 2004.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 51. Folio: 300.

N° 28.889

ESTABLECIMIENTO S Y A HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 301, del 28/10/2004, Roque Hildbrand, argentino, 20/04/26, LE 6.267.633; casado, comerciante, y Delma Magdalena Galliano, argentina, 29/10/36, casada, comerciante, LC 2.913.919, ambos domiciliados: Suipacha 960, Rafaela, Pcia. Santa Fe. "ESTABLECIMIENTO S Y A HNOS. S.A.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Inmobiliaria: La adquisición, venta y/o permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, constitución de cualquier otro derecho real y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la república o en el extranjero; constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. b) Agricolaganadera: Actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, avicultura y tambo, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. Arrendamiento, compra y venta de campos y establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, compra y venta de herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, forestación, exportación e importación de productos agroindustriales, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Juncal 858, 7° piso, departamento "E", Cap. Fed. Presidente: Roque Hildbrand, Director Suplente: Sebastian Mauricio Hildbrand, argentino, 24/2/83, DNI 29.804.420, domiciliado: Juncal 858, 7° piso, departamento "E", Cap. Fed., quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. Laura Gabriela Romay está autorizada según Poder Especial: Escritura Pública N° 301 del 28/10/04 ante Esc. Clara Glagovsky, titular registro 1415 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 129. Libro N° 21.

N° 28.873

FEROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 108 del dos de noviembre de 2004 se constituyó FEROSA S.A. Accionistas: Hilda Adriana Greco, 50 años, casada, argentina, médica, domiciliada en Francisco Bilbao 2577, Capital Federal, D.N.I. N° 11.399.218 y Gustavo Héctor Outon, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Alfredo Colmo 3945, Capital Federal, D.N.I. N° 26.885.207. La Sociedad tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Ley 23.512 y sus decretos reglamentarios, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, y compra-venta de artículos relacionados con el rubro, y exportar e importar los materiales relacionados con el objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 12.000; dividido en

12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada. acción. La señora Hilda Adriana Greco suscribe 9600 acciones por $ 9600,00 y el señor Gustavo Héctor Outon suscribe las 2400 acciones restantes por $ 2400,00. La Dirección y Administración, de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores titulares y suplentes, así como su remuneración. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Varela 598, Capital Federal. Se designa presidente a la señora Hilda Adriana Greco, de 50 años, casada, argentina, médica, con domicilio especial y legal en Varela 598, Capital Federal y D.N.I. N° 11.399.218 y director suplente al señor Gustavo Héctor Outon, de 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio especial y legal en Varela 598, Capital Federal. Se autoriza por escritura pública número ciento ocho de fecha 02/11/2004 a suscribir el presente aviso al Contador Público Nacional Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (C.P.C.E.C.A.B.A.), D.N.I. 23.249.500.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 1.726.378. Tomo: 0241. Folio: 088.

N° 60.407

FERTAB

SOCIEDAD ANONIMA

1- Omar Abelardo Campo, soltero, 09/07/38, D.N.I. 5.170.383, Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Pcia. de Bs. As. 2- Ana María de Mendonca Gaziba, soltera, 30/06/46, D.N.I. 5.291.261, Valle 72, piso 7°, departamento "A", Cap. Fed., argentinos, comerciantes, 2- 27/10/2004. 3- FERTAB S.A. 4- Tucumán 1658, piso 3°, oficina 272, Cap. Fed. 5- a. Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales su acopio y rendimiento. b. Explotación en todas sus formas de establecimientos agricolas-ganaderos. c- Comercialización, compraventa del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo e industrializarlo d- Mandataria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación 6- 99 años desde inscripción en I.G.J. 7- $ 12.000. 8 y 9- Presidente: Omar Abelardo Campo, Director Suplente: Ana María de Mendonca Gaziba, 3 años. El Presidente o vicepresidente en su caso. 10- 31/12 cada año. Domicilio especial del Presidente y Director suplente. Tucumán 1658, piso 3°, oficina "272", Cap. Fed. Héctor Ricardo Ochoa, Contador Público Nacional T° 155, F° 54, autorizado por escritura pública N° 256 del 27/10/2004.

Contador - Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: 206.138. Tomo: 155. Folio: 54.

N° 28.608

G.M.B.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gregorio Augusto Tiscornia, 72 años, argentino, casado, ingeniero, L.E: 4.248.962, José Ingenieros 176, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Magdalena Sofía Estrada, 69 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 1.908.341, Avenida Pueyrredón 2434, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "G.M.B.M. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general todas relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gregorio Joaquín Tiscornia, Director Suplente: Belisario Tiscornia; ambos con domicilio especial en San Martín 424, piso 3°, departamento "11", Capital Federal. Sede Social: San Martín 424, piso 3°, departamento "11", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. N° 295 del 22/9/04, pasada por ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.893

GCM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/10/04. Socios (argentinos, empresarios): Andrés Lisandro Cuneo, soltero, 22/5/73, DNI 23.327.396, domicilio real/especial Lasalle 1591, Beccar, Prov. Bs. As., (Presidente); y Patricia Claudia Parise, divorciada, 12/11/58, DNI 12.714.822, domicilio real/especial José Luis Cantilo 4647, Cap. Fed., (Directora Suplente). Sede: José Luis Cantilo 4647, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse a la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean éstas con equipos propios, y/o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin. Brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o transmisión de datos. Realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. La compra-venta de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, fabricación y comercialización de equipos de seguridad, alarmas y control de acceso en locales; y operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. Brindar a empresas todo tipo de asesoramiento en todos sus aspectos, en el rubro telecomunicaciones. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/9. (Autorizada en escritura 449, 29/10/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001.286.475.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/10/04. Acta N°: 125.

N° 28.946

GESTION PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Josefina Bermudez, viuda, 59 años, ama de casa, DNI. 5.096.753, Salguero 1258, Villa Insuperable, Prov. de Bs. As., María Soledad Benza, soltera, 29 años, docente, DNI. 24.203.397, Roma 927, Cap. Fed., ambas argentinas. 2) Escritura del 28/10/04. 3) GESTION PERSONAL S.A. 4) Tucumán 435, 3°, oficina "7", Cap. Fed. 5) Organización, realización de tareas y prestación de servicios de limpieza, custodia y mantenimiento, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales e industriales, públicos y privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearias y de establecimiento, vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario y de subterráneos, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos públicos y privados, buques y embarcaciones y sus bodegas, puestos viales y mercados, ferias, supermercados e hipermercados, frigoríficos, shoppings, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo, cinematográficos, teatros, café concerts, boites, pub, discotheques, confiterías, restaurantes, hoteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radio emisoras, emisoras de televisión, desinfección, fumigación, desinsectización y desratización, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos de malezas, servicios de te, café y refrigerios, movimiento y traslado de muebles, archivos y mercaderías, cargas y descargas, empaque y etiquetado. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 cada una. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Elsa Josefina Bermudez, Director Suplente: María Soledad Benza, los mismos fijan domicilio especial en Tucumán 435, 3° piso, oficina "7", Cap. Fed. Autorizado según Esc. Pub. 28/10/04 ante Escribana Juana Ceber.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 404.

N° 28.934

I.S.S.I. INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD ISRAELI

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) Reformar los estatutos sociales en su artículo 3°: Objeto: Realizar toda clase de trabajos de investigación y capacitación teórica práctica, brindando y difundiendo enseñanza y conocimiento de las siguientes actividades y afines: a) Protección y custodia de personas y bienes, b) seguridad en instituciones bancarias, grandes tiendas, emprendimientos, puertos, aeropuertos y en la vía pública en general, c) localización y desactivación de explosivos, d) manejo y conocimiento medios de comunicación, radio frecuencias, escuchas; e) aprendizaje de tiro básico, intermedio, avanzado con armas cortas y/o largas diurno y/o nocturno, f) Preparación y entrenamiento de grupos de: elite, especiales, antidroga, antiterrorismo, comando, g) conducción de vehículos de todo tipo: técnica evasiva y disuasiva; h) Capacitación a: policía nacional, provincial, gendarmería, fuerza aérea, marina, ejército, prefectura, institutos penales y todo tipo de ente oficial, personal civil nacionales y extranjeros. i) Práctica de artes marciales en todas sus variantes, preparación y entrenamiento físico de todo tipo; j) Prestación de servicios como agencia de seguridad, investigaciones privadas, seguridad industrial, custodia a personas, exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales lo permitan, cosas, animales, objetos de arte y/o valores en general; k) Servicios de comunicaciones por radio, sean éstos de corta, media o larga distancia excepto lo prescripto por las leyes y reglamentaciones de radiodifusión; l) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; ll) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos; m) Traslado de valores; n) Cuando en ejercicio de cualquiera de las actividades del presente artículo la sociedad actuara en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires se sujetará exclusivamente a los prescripto por la Ley 9603/80 y sus decretos reglamentarios. 2) Trasladar la sede social a Donato Alvarez 442 departamento "2" de Capital Federal. Liliana S. Fuks Escribana autorizada en Esc. Púb. 107 del 25.10.04. Asamblea Extraordinaria 21.09.04.

Escribana - Liliana S. Fuks

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 0411002359440/F. Matrícula Profesional N°: 3596.

N° 28.870

INVERSORA DEL BUEN AYRE S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2004: a) Cambió su denominación por la de "ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION"; b) Aumentó el capital a $ 919.500. Como consecuencia de ello se reformaron los artículos 1° y 4° del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2285 del 2/11/2004 pasada al folio 10.282 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 193. Libro N° 067.

N° 28.572

JAVILA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Guillermo Speranza, DNI: 28.239.495, Presidente y María Virginia Speranza, DNI: 30.156.815, Suplente ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, solteros, mayores de edad domiciliados en Sarmiento 256 Reconquista Prov. Santa Fe y ambos con domicilio especial en sede social: Paraguay 523, piso 3°, oficina "7", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Transporte público pasajeros y carga en vehículos propios o de terceros, concesiones líneas transporte nacionales, provinciales, comunales, internacionales, compraventa subarriendo, colectivos, ómnibus, chasis, carrocería, cubiertas, cámaras, motores, su importación y exportación. Fabricación productos y subproductos metalúrgicos, químicos, chasis, motores, neumáticos. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 432/20.10.04. Constitución.

Certificación emitida por: Escribano Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 01/11/04. Acta N°: 098. Libro N° 144.

N° 28.869

JULIOSIETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Roberto Siniscalchi, LE: 4.535.077 y María Elvira Francou de Siniscalchi, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad domiciliados en Viamonte 611, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento inmuebles, mantenimiento, conservación, fraccionamiento, loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola ganaderas, parques industriales tomando para la venta o comercialización operaciones de terceros. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.08 de cada año. Presidente: Adriana Mabel Sequeira, argentina, soltera, estudiante, DNI 27.964.613, Chile 1605 Cap. Fed. y Suplente: Miguel Alberto Brito, argentino, casado, empleado, DNI 11.422.091, Chascomús 4306, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en la sede social: Viamonte 611, piso 5°, departamento "B", Cap. Fed. Domingo Mangone, autorizado en Esc. Púb. 680 del 30.09.04. Contrato constitutivo.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. N° Registro: 1624. N° Matrícula: 4041. Fecha: 12/10/04. Acta N°: 035. Libro N° 39.

N° 28.871

KLOZA

SOCIEDAD ANONIMA

KLOZA S.A., constituido según Escritura del 22/10/04; A) Sergio Fabián Kloberdanz, que manifiesta ser argentino, nacido el 26-12-1967, casado en segundas nupcias con Silvina Arán, comerciante, exhibe Documento Nacional de Identidad número 18.469.953 CUIT 20-18469953-3, domiciliado en Vieytes 1141, Mar del Plata, Provincia de Bs. As., don Mario Gabriel Kloberdanz, que manifiesta ser argentino, nacido el 28-9-1972, casado en primeras nupcias con Gabriela Tamara Lopizzo, comerciante, exhibe Documento Nacional de Identidad número 22.916.643, C.U.I.T 20-22916643-4, domiciliado en Chacabuco 3242, 6° piso, departamento "B", Mar del Plata, Provincia de Bs. As., y don Ignacio Sebastián Zampa, argentino, nacido el 4-3-1970, casado en primeras nupcias con Silvia Marcela Nuñez, comerciante, exhibe Documento Nacional de Identidad número 21.527.708, CUIT 20-21527708-9, domiciliado en Tucumán 3340, 4° piso, departamento "A" de Mar del Plata, Provincia de Bs. As. B) 99 años. C) Tiene por objeto la realización, la comercialización y explotación y/o prestación de servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior mediante la constitución de nuevas sociedades y/o adquisiciones de participaciones en sociedades existentes incluyendo las siguientes actividades a) celebrar contratos de franquicia mercantil compleja o de empresa en su carácter de franquiciante, con personas físicas y jurídicas, del país o del exterior b) prestar servicios y asesoramiento relativos a nombres comerciales, rótulos de establecimiento, modelos de utilidad, diseños, derechos de autor, tecnología "Know-hown", venta, comercialización y distribución de productos fabricados y/o elaborados y/o concesionados que se determinen con la marca de uso exclusivo del franquiciante, presentación

del o los locales a establecerse, transmisión a el o los franquiciados de la metodología o tecnología, la asistencia comercial y técnica, imagen empresaria, la contabilización, la promoción, la presentación, la capacitación de dependientes, el asesoramiento en higiene y seguridad, en relaciones humanas, en atención al público c) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, muebles registrables o no, explotación y administración de estancias agrícolas ganaderas, semovientes, campos, chacras, fincas, propios o de terceros y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y aun las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) la representación de todo tipo de servicios vinculados a la explotación en general de hoteles, hospedajes y/o similares, restaurantes, bares y sus accesorios y complementarios para servicios y atención a clientes sean del país o del exterior; e) la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y cualquier otra actividad relacionada con la materia, la difusión y comercialización de eventos y demás actos destinados a la promoción, y difusión de la imagen de productos o servicios de todo tipo, incluso la confección y la venta de merchandising que lleven la publicidad, promoción, producción y difusión. La sociedad puede ejercer y cumplir toda dase de representaciones y mandatos, gestiones con personas físicas y jurídicas privadas o mixtas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por la ley. d) $ 30.000 E) 30/9 de cada año. F) Presidente: Sergio Fabián Kloberdanz, Vicepresidente: Mario Gabriel Kloberdanz y Director Suplente: Ignacio Sebastián Zampa. Los comparecientes manifiestan que tienen domicilio especial en la Avenida Julio Argentino Roca 550 5° piso, oficina "B" de Cap. Fed. La autorizada por instrumento público. Escritura 194 folio 562 de fecha 22-10-2004.

Escribana - Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359334/A. Matrícula Profesional N°: 4406.

N° 28.606

LA NATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. N° 77 de 1/11/04 Reg. 1804. Presidente: José Carlos Racana, 20-10-57, comerciante, DNI. 13.180.950, Vicente López y Planes 649, La Lucila. Director Suplente: Marta Lucía Zomero, 22-10-33, ama de casa, DNI. 3.320.330, Ricardo Gutiérrez 1445, Martínez, ambos argentinos, casados, vecinos de Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Uruguay 775, tercer piso departamento "B", Capital Federal. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Proyectar, administrar, dirigir y construir todo tipo de inmuebles, viviendas individuales y colectivas, barrios, ya sea por contratación o adjudicación directa, licitaciones públicas y privadas, con el aporte de particulares, bancos oficiales y privados y cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, leasing, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, sometimiento al régimen de propiedad horizontal y administración de inmuebles urbanos y rurales. La Importación y Exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Las actividades descriptas se realizarán ajustándose en cada caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Capital $ 12.000. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 30.4 cada año. Sede social: Uruguay 775, piso tercero, departamento "B", Buenos Aires. Autorizado por Esc. N° 77 del 1/11/04 Reg. 1804.

Autorizado - Matías Rodrigo Rivaldo

Certificación emitida por: Mónica Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 145. Libro N° 14.

N° 60.452

LANERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/11/04 se constituyó LANERA DEL PLATA S.A. Socios: Carlos Alberto De la Fuente, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE 7.743.751, domiciliado en Reconquista 88, Turdera, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Anconetani, argentino, casado, comerciante, 58 años, LE 8.349.313, domiciliado en Bernal de Torres 177, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social y especial de los directores: Tucumán 1455, 8° piso, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Lavado y peinado de lanas; compra, venta y consignación de cueros y lanas; importación y exportación. Plazo: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto De la Fuente, Vicepresidente: Miguel Angel Anconetani y Director Suplente: Carlos Alberto Chico, domicilio real: Avenida Mitre 686, piso 1°, departamento "11", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de enero. Osvaldo Juan di Tullio, abogado, autorizado por reunión de socios del 30/9/04.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 28.940

MARTINEZ MUÑOZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso del 2/9/04 Recibo 24.655 por Escritura del 26/10/04 se modificó Artículo 3°: Explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, adiestramiento, cruza de ganado, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o ajenos. Elaboración, procesamiento, transformación, tratamiento, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración, comercialización, compra, venta, distribución y almacenamiento de productos lácteos, elaboración de comestibles y su compra y venta al por mayor o al público en sus locales o en locales de terceros y la distribución domiciliaria de los mismos. Autorizado según Esc. Púb. 10/8/04 ante Escribana Juana Ceber.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 404.

N° 28.936

MEDICAL INTERLUDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Carlos Roncagliolo, 14-7-50, L.E. 8.406.008, empresario, soltero, Maipú 311, piso 20, C.A.B.A., Stella Maris Roncagliolo, 31-7-53, D.N.I. 11.018.096, empleada, divorciada, O'Higgins 3148, piso 2°, departamento "20", C.A.B.A., ambos argentinos. 2) 26-10-04 3) $ 20.000. 4) 50 años. 5) Maipú 311, piso 20, C.A.B.A. 6) 30/6. 7) Presidente. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: prevención, admisión, diagnóstico, orientación, tratamiento propiamente dicho, desintoxicación (en la forma no aguda de internación por sustancias de abuso), rehabilitación y reinserción social, toda otra medida psicoterapéutica en forma ambulatoria y/o residencial, destinada a mejorar las condiciones psicofísicas y sociales de las personas usuarias de sustancias psicoactivas. Tratamiento ambulatorio, clínica de día, clínica de medio día, hostal de noche, internación, internación domiciliaria, tratamiento psicofarmacológico. Docencias e investigación en la materia. Cuando la índole de los trabajos lo requieran los mismos serán ejecutados por profesionales con título habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Horacio Carlos Roncagliolo D. Suplente: Stella Maris Roncagliolo, ambos domicilio especial en el real, mencionado. Autorizado: Julio César Jimenez escritura pública 84, 26-10-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 161.032. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 28.561

MUNDOCRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Enrique Scarfo: argentino, 1/5/40 D.N.I. 4.892.761, casado, empleado, domicilio: Pola 1418, Morón; Delia Ada Leonor Calcagno: argentina, 28/10/29, L.C. 1.080.422, viuda, comerciante, domicilio: Cabello 3930, 2° piso, departamento "A", Capital Federal; Claudio Gabriel Pérez: argentino, 2/1/64, D.N.I. 16.764.645, casado, empleado, domicilio: Baigorria 4274, Capital Federal. 2) Escritura: 26/8/04. 3) "MUNDOCRED S.A." 4) Duración 99 años. 5) Sede social y domicilio especial constituido de directores: Granadero Juan Bautista Baigorria 4274/78, Capital Federal. 6) Capital $ 12.000. 7) Objeto: Financiera: realizar operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, en especial otorgamiento de créditos para consumo; prestar servicios de asesoramiento de inversores, de gestión y asesoramiento para la obtención de créditos, mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios, contratos financieros y de inversión, administración de bienes y capitales. 8) Representación legal: Presidente o Vice. 9) Cierre ejercicio: 30/12. 10) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Gabriel Pérez. Suplente: Rafael Enrique Scarfo. 11) Prescinde sindicatura. Apoderada: Gloria Graciela García, por escritura N° 72, f° 107, del 26/8/04, Registro 8, Escobar, Provincia de Buenos Aires, notario Alejandro Armando Madorsky Rowdo.

Apoderada - Gloria Graciela García

Certificación emitida por: Alejandro Armando Madorsky Rowdo. N° Registro: 8. N° Matrícula: 1590. Fecha: 20/9/04. Acta N°: 128.

N° 28.532

OILSUPPLY PROVEEDORES PETROLEROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 270, Registro 331, 2/11/2004, Capital. 2) Guillermo Enrique Pothoven, casado, empresario, nacido el 15/6/48, D.N.I. 7.651.040, C.U.I.T. 20-07651040-8, domiciliado en Los Aromos 1340, San Isidro y Jorge Joaquín Sauri, casado, abogado, nacido el 13/10/51, D.N.I. 10.111.185, C.U.I.T. 20-10111185-8, domiciliado en Ricchieri 1342, Don Torcuato, ambos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 3) "OILSUPPLY PROVEEDORES PETROLEROS ARGENTINA S.A.". 4) Perú 359, piso 12°, oficina 1205, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, así como con empresas y/o inversores de otros países, a las siguientes actividades: a) La prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios para el sector hidrocarburífero, especialmente el suministro de maquinaria, equipos, materias primas o productos terminados relacionados con los hidrocarburos. b) El estudio, proyecto, planificación, asesoría y construcción de poliductos, acueductos y gasoductos, y en general el desarrollo de obras civiles de alta tecnología. c) Prestar servicios directa o indirectamente, a toda clase de empresas en lo relacionado con el catering, servicios generales de logística, transporte terrestre, aéreo, marítimo y/o fluvial, manejo de bodegas, administración y organización de campamentos. d) Importación y exportación de maquinarias y equipos, productos, subproductos y mercaderías atinentes a su actividad, y todo tipo de servicio que contribuya a conformar su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Guillermo Enrique Pothoven. Director Suplente: Marcos María Guevara Padilla, argentino, soltero, empresario, nacido el 8/12/56, D.N.I. 12.717.681, domiciliado en Los Aromos 1340, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Perú 359, piso 12°, oficina 1205, Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura número 270, Folio 986, de fecha 02/11/2004, Registro 331 Capital.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: 041103362445/4. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 60.488

ORLANDO ORFEI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 22/12/2003 elevada a escritura pública número 263 de fecha 12/07/2004 pasada por ante el Escribano Andrés Norberto Crotti, Notario Adscripto al Registro número 65 del Partido de General Pueyrredón, aprobó la reforma de estatuto donde se cambió la denominación social de ORLANDO ORFEI E HIJOS S.A. por la de DISTRIUBUIDORA MAYORISTA EN LIBRERIA S.A. y se cambió el domicilio social de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, quedando el artículo 1° redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación social DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN LIBRERIA S.A., continuadora de ORLANDO ORFEI E HIJOS S.A. se encuentra constituida una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires por cambio de jurisdicción desde Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero". De dicha acta también surge que se cambió la sede social de la calle Ecuador 341 de la Ciudad de Buenos Aires a la calle San Martín 3570, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, situación que surge del Acta General Extraordinaria Unánime de fecha 22/12/2003 elevada a escritura pública número 263 de fecha 12/07/2004 pasada por ante el Escribano Andrés Norberto Crotti, Notario Adscripto al Registro número 65 del Partido de General Pueyrredón y consta en el acta de distribución de cargos del directorio obrante al folio 38 del libro Actas de Directorio número uno.

Presidente - Carlos Arturo Orfei

Certificación emitida por: Escribano Andrés Norberto Crotti. N° Registro: 65. Fecha: 12/07/04. Acta N°: 142. Libro N° 34.

N° 60.492

PHONEMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Kamien, argentino, nacido 23/12/65, DNI 17.962.163, domiciliado en Valentín Gómez 3779, 6° piso, departamento "18", C.A.B.A., y Vicente Arturo López Gallo, mejicano, nacido 04/01/66, Pasaporte Mejicano 370.002.635, domicilio real en Av. Arteaga y Zalazar 312, interior 01, Colonia El Contadero 5500, Cuajimalpa de Morelos, DF Ciudad de Méjico, México, casados, empresarios. 2) Escritura del 26/10/04. 3) PHONEMASTER S.A. 4) Valentín Gómez 3779, 6° piso, departamento "18", C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a la compra venta de productos y servicios de mercadotecnia definidos como aquellos relacionados con la promoción, publicidad, seguimiento, investigación de mercado, de propaganda, relaciones públicas, telemercado y medios de comunicación masiva y outsourcing en general. La comercialización en su más amplio sentido de toda clase de productos y/o servicios vía telefónica, intemet y otros medios informativos; transacciones telefónicas de toda naturaleza. Servicios de asesoramiento y consultoría en el área de comercialización y asistencia al cliente en el rubro de venta y transacciones telefónicas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 v/n cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por un año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/06 cada año. Presidente: Marcelo Fabián Kamien; Director Suplente: Vicente Arturo López Gallo quienes fijan domicilio en la sede social, Fernando Pereyra Lucena, apoderado en Escritura 546 del 26/10/04, Registro 465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 023. Libro N° 73.

N° 60.443

PIRAMIDE DEL VINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/10/04; 2) Ramón Héctor Arias, argentino, 22/12/48, casado, DNI 5.397.329, empresario, Colón 23, Junín, Bs. As.; Oscar Carlos Elustondo, argentino, 1/10/44, soltero, LE 4.608.354, contador público, Adolfo Alsina 1609, piso 10°, oficina "68", Cap. Fed. 3) PIRAMIDE DEL VINO S.A. 4) 99 años; 5) Comercialización, importación, exportación y distribución de productos frutihortícolas, consignatario, productor, empacador, distribuidor, subasta, compraventa, así como la industrialización, acopio fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, especialmente vinos y bebidas alcohólicas similares, frescos, naturales,

industrializados y vegetales en general. 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una; 7) 31/10; 8) Ramón Héctor Arias 50%, Oscar Carlos Elustondo 50%, 9) Avda. de Mayo 1324, piso 1°, oficina "10", Cap. Fed. 10) Presidente: Ramón Héctor Arias, Director Suplente: Oscar Carlos Elustondo ambos fijan domicilio especial en Avda. de Mayo 1324, piso 1°, oficina "10", Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 29/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 021. Libro N° 27.

N° 28.613

ROCATOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea del 20/9/04 se resolvió modificar los artículos tercero, cuarto y quinto del Estatuto. Artículos cuarto y quinto adecuaron la designación del tipo de acciones a nominativas no endosables. Artículo tercero establece el objeto que se transcribe a continuación: Construcción, remodelación, refacción, decoración, amoblamiento de inmuebles de cualquier naturaleza o edificios de estructuras de hormigón, metálicas, maderas o materiales sintéticos. Comercialización, e intermediación en operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de: Artículos, artefactos, instrumentos, componentes, elementos, productos, destinados o vinculados a la construcción, remodelación, refacción, decoración, amoblamiento de inmuebles o muebles para habitación, destinos comerciales, profesionales, agropecuarios o de esparcimiento y su equipamiento integral en aire acondicionado, televisión, audio, video, telefonía y computación. Comercialización, intermediación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de: a) la agricultura relativos a cereales, forrajeras, oleaginosas y subproductos derivados de las mismas, aceites, borras y oleínas y b) de la ganadería relativos a la carne de ganado vacuno, porcino y ovino. Realizar para sí o para terceros operaciones de importación o exportación de bienes de consumo y capital vinculados al objeto social. Asimismo se designó por el término de tres ejercicios Presidente a Jorge Francisco Torruella, argentino, casado, LE 4.441.690, y Director Suplente a Silvia Fernández, argentina, casada, LC 5.612.399, ambos con domicilio especial en Tucumán 335, piso 9°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Escritura 293 del 28/10/04 folio 841 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción I.G.J.: 27/1/92, Número 432, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Walter F. Stankiewich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359668. Matrícula Profesional N°: 4754.

N° 28.589

SANASOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/10/04. 2) SANASOC S.A. 3) Rubén Emilio Urbieta, D.N.I. 27.398.801, 28/8/79, domicilio real y especial en Chimbora Tabaré 5770, Ituzaingó; Myriam Patricia Scravagliere, D.N.I. 24.025.153, 23/7/74, domicilio real y especial en Gavilán 1920, La Tablada; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Prov. Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Instalación y funcionamiento de Sanatorios, clínicas, centro de análisis clínicos y tomográficos, y laboratorios. La explotación de sistemas, médicos, asistenciales u odontológicos mediante su promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros, como también el asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior. Elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por medio de éstos. 5) Avenida Pueyrredón 510, piso 2°, oficina "A", (C1032ABS), Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Rubén Emilio Urbieta; Director Suplente Myriam Patricia Scravagliere. Autorización en escritura N° 73, Folio 182, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 28.890

SEGANA

SOCIEDAD ANONIMA

SEGANA S.A., constituido según Escritura del 22/10/04; A) Sergio Fabián Kloberdanz, que manifiesta ser argentino, nacido el 26-12-1967, casado en segundas nupcias con Silvina Arán, comerciante, exhibe Documento Nacional de Identidad número 18.469.953 C.U.I.T. 20-18469953-3, domiciliarse en Vieytes 1141, Mar del Plata, Provincia de Bs. As, don Mario Gabriel Kloberdanz, que manifiesta ser argentino, nacido el 28-9-1972, casado en primeras nupcias con Gabriela Tamara Lopizzo, comerciante, exhibe Documento Nacional de Identidad número 22.916.643, C.U.I.T 20-22916643-4, domiciliado en Chacabuco 3242, 6° piso, departamento "B", Mar del Plata, Provincia de Bs. As., y don Ignacio Sebastián Zampa, argentino, nacido el 4-3-1970, casado en primeras nupcias con Silvia Marcela Nuñez, comerciante, exhibe Documento Nacional de Identidad número 21.527.708, C.U.I.T. 20-21527708-9, domiciliado en Tucumán 3340, 4° piso, departamento "A" de Mar del Plata, Provincia de Bs. As. B) 99 años. C) La sociedad tiene por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: A) Comercial mediante la explotación de hamburguesería, pizzería, fast-food, restaurante, con expendio de bebidas, servicios de cigarrerías, guardarropas, organización de espectáculos públicos y/o privados con o sin participación del público, uso y goce de juegos y máquinas electrónicas, también tendrá funciones de café-bar. B) Publicitarias mediante la elaboración de campañas publicitarias utilizando los distintos medios gráficos, radiales y televisivos, afiches en la vía pública, promociones personales, publicidad directa postal y en espectáculos públicos. C) Financiación mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía. A corto y largo plazo, aportes de capital a personas y sociedades por constituirse, para financiar las operaciones realizadas y por realizarse, como así también la compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y por crearse exceptuándose las operaciones incluidas en la ley 21.526 o cualquiera que se dicte en su reemplazo o requiera un intermediario en el ahorro público. D) Inmobiliaria mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes urbanos rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión con fines de explotación y comercialización inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro II, título X del Código de Comercio. D) $ 20.000. E) 30/9 de cada año. F) Presidente Sergio Fabián Kloberdanz, Vicepresidente Mario Gabriel Kloberdanz y Director Suplente Ignacio Sebastián Zampa. Los comparecientes manifiestan que tienen domicilio especial en la Avenida Julio Argentino Roca 550, 5° piso, oficina "B" de Cap. Fed. La autorizada por Instrumento público Escritura 195 folio 567 de fecha 22-10-2004.

Escribana - M. Roxana Arevalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359335/A. Matrícula Profesional N°: 4406.

N° 28.605

SEINSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria número 30 del 14/04/2004 y Actas de directorio 135 del 14/04/2004 y 138 del 26/04/2004, se designó Director titular y Presidente a Carlos Fernando Gini y Director suplente a María Angélica Marra; ambos con domicilio especial en Teodoro García 3183 Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria número 31 del 30/04/2004 se aprobó el cambio de denominación social y modificación de estatutos, artículo primero, como sigue: "Artículo Primero. La sociedad se denomina "COBENSIL S.A.", continuadora de SEINSAL S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero." Por Asamblea General Extraordinaria número 32 del 04/05/2004 se aprobó la prórroga del plazo de duración y modificación de estatutos, artículo segundo, como sigue: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de su contrato en el Registro Público de Comercio. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas este término puede prorrogarse.". Autorizado según escritura número 95 del 19/10/2004 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Carlos D'Aloi.

Certificación emitida por: Escribano Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. N° Matrícula: 2346. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 114.

N° 28.551

SKYWAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de Directorio N° 14 del 10/01/02 se cambió la sede social a Esmeralda N° 517, 2° piso, oficina "B", Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 01/03/04 se redujo el capital social de $ 1.000.000 a $ 250.000, reformándose la cláusula 4° del estatuto social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 1/03/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 28.931

TIGRES DEL SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/10/04. Socios: Néstor González Miguez, español, nacido el 22/4/51, casado, comerciante, DNI 93.599.954, San Pedro 7163, Cap. Fed.; y José Delmiro González, español, nacido el 5/4/23, casado, jubilado, DNI 93.435.307, Juan Felipe Aranguren 4494, 2° piso, departamento "4", Cap. Fed. Domicilio: Montevideo 418, 11° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Néstor González Miguez; y Suplente: Jose D. González, ambos con domicilio especial en Montevideo 418, 11° piso, Cap. Fed. Abogada autorizada según constitución del 8/10/04.

Abogada - Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/04. Tomo: 66. Folio: 950.

N° 28.921

USHUAIA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Isidro Tejo, argentino, casado, DNI 10.400.012, domicilio: Belgrano 951, Corrientes. Jorge Luis Chamas, argentino, casado, DNI 13.839.584, domicilio: Buenos Aires 766, Corrientes. Fecha Constitución: 14/10/2004. Denominación USHUAIA VISION S.A. Domicilio: Santa Fe 969, piso 1°, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones y prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la ley 22.285 de Radiodifusión y su reglamentación aprobada por decreto 286 del año 1981 y demás normas que rigen en la materia y las que en adelante pudieran dictarse. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 180.000, 180.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Chamas. Vicepresidente: Fernando Isidro Tejo. Director Titular: Jorge Omar de la Fuente. Director Suplente: Víctor Villón. Todos constituyen domicilio en la sede social. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Lorena Karin Rabinowicz, abogada C.P.A.C.F. T° 68, F° 395, DNI. 24.623.354, autorizada según surge de escritura 1556 del 14/10/2004, registro 24, matrícula 2116, Cap. Fed.

Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 68. Folio: 395.

N° 28.950

VAUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 131 del 25/10/04 Folio 385 Registro Notarial 1857 de Capital Federal. Socios: Aurelia Ester Varela, argentina, nacida el 5/9/55, casada, arquitecta, C.U.I.T. 23-11773485-4, D.N.I. 11.773.485, domiciliada en Mansilla 2661 Cap. Fed. y don Martín Larralde, argentino, nacido el 24/3/83, soltero, estudiante, C.U.I.L. 20-30009474-1, D.N.I. 30.009.474, domiciliado en Mansilla 2661, piso 8°, departamento "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público; d) Exportadora e importadora. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Aurelia Ester Varela. Director suplente: Martín Larralde. Domicilio especial de los directores: Moreno 957, piso 5°, departamento "3" de Capital Federal. Sede social: Moreno 957, piso 5°, departamento "3" de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 131 del 25/10/04 Folio 385 Registro Notarial 1857 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Umaschi. N° Registro: 977. N° Matrícula: 2701. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 38. Libro N° 21.

N° 28.560

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOPIOS GUALJAINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/10/2004. 2) Carlos Desiderio Knotek, argentino, nacido el 4/3/1951, D.N.I. 8.320.086, comerciante, soltero, domiciliado en Maipú 763, piso 6°, departamento "L", Capital Federal, y Sami Can, turco, nacido el 24/4/1939, comerciante, D.N.I. 93.587.371, casado, domiciliado en Sarmiento 1687, San Miguel Provincia de Buenos Aires. 3) "ACOPIOS GUALJAINA S.R.L.". 4) Sede Social: Maipú 763, piso 6°, departamento "L", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier modalidad contractual a: l) La compra, venta directa, o por consignación, de frutos del país, entendiéndose por tales: cueros y sus derivados, lanas y sus derivados, carnes y sus derivados, peces, mariscos, crustáceos y demás especies capturadas en el litoral marítimo, fluvial o lacustre de la República Argentina, ll) La compra, venta, directa o por consignación, de productos elaborados en base a los frutos del país detallados en el apartado l). 7) Diez Mil Pesos. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Sami Can, en calidad de Gerente. 9) 31 de diciembre de cada año. El Administrador fija domicilio especial en Maipú 763, piso 6°, departamento "L", Capital Federal. Autorizado Escribano Carlos O. Dick Naya Registro Notarial 1810 y Matrícula 4802 de Capital Federal, según autorización otorgada por instrumento privado de fecha 19/10/2004.

Escribano – Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Número: 041029356195. Matrícula Profesional N°: 4082.

N° 28.511

ANAGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios 12 octubre 2004, en ANAGAR S.R.L. Raúl Enrique Flessia DNI 8442832, dom. Sierras Fiambalá 529, Estaban Echeverría, Prov. Buenos Aires, vende a José Patricio Díaz Navarro, DNI 92.329.938, dom. Humahuaca 1188 Aldo Bonzi, Prov. Buenos Aires 120 cuotas, y Analía Carmen García, DNI 14.431.535, dom. Campion 532 Aldo Bonzi, Prov. Bs. Aires vende a José Patricio Díaz Navarro 40 cuotas y a Gabriel Augusto Díaz, DNI 26.842.587, dom. Congreso 5232 Ciudad Buenos Aires, 160 cuotas capital en ANAGAR S.R.L. Socios actuales modifican contrato social Cláusulas. 2da), Duración 30 años a partir 17/4/1996. Cláus. 3ra, inc. 2do. amplía objeto social a comercialización mercaderías en general, la Importación y Exportación Cláus. 4ta) Capital Social $ 4.000, Cláus. 5ta) Administración y representación legal, uno o más gerentes, por tiempo y forma se decida en su elección. Se podrán nombrar uno o más gerentes suplentes. Renuncia a gerencia Analía Carmen García, que se acepta. Se nombran Gerentes José Patricio Díaz Navarro y Gabriel Augusto Díaz, actuación individual y tiempo indeterminado. Se establece nuevo domicilio sede social Calle Interior Perpendicular al Río, Complejo Costa Salguero, Ciudad Buenos Aires. El Dr. Cdor. Rodolfo Federico Iturriaga, T.26 F.19- M. C.P.C.E.C.A.B.A., está autorizado firma, instrumento privado del 12/10/2004. Dr. Cdor. Rodolfo Federico Iturriaga UBA T.26 F.29 CPCECABA.

Contador – Rodolfo Federico Iturriaga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2004. Número: 161220. Tomo: 26. Folio: 19.

N° 28.955

ANAROMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18/06/04 el Sr. Florentino Alejandro Morales cedió a su consocia Ana Alicia Morales, la totalidad de sus 1.000 cuotas sociales equivalentes al 33,33 % del capital social renunciando al cargo de socio gerente que ejerció hasta la fecha de la cesión. El capital social quedó en consecuencia conformado de la siguiente manera: la Sra. Ana Alicia Morales es titular del 66,66% del capital social, esto es de 2.000 cuotas sociales, el señor Carlos Ugarte es titular del 33,33% restante del capital social, esto es de 1.000 cuotas sociales. Fdo. Leonardo José Rodrigues. El autorizado por instrumento privado de fecha 18/06/2004.

Abogado – Leonardo J. Rodrigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2004. Tomo: 63. Folio: 842.

N° 28.891

ARQUINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/10/04. Cesión de todas las cuotas de Adriana Marina Della Roca a favor de María Cristina Rubinat, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 29/9/52, DNI 10.554.317, Virrey Avilés 2776, 3° piso, departamento "B", Cap. Fed. Reforma artículo 4°. Capital: $ 10.000. Abogada autorizada, según instrumento privado de cesión del 22/10/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 28.919

ARTECALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 28/9/04. Emilio Serra y Alicia del Carmen Mendoza de Serra, únicos socios resuelven aceptar la renuncia de la gerente Alicia del Carmen Mendoza de Serra. Trasladar la sede social a Olazábal 3215, piso 2, departamento "C", Cap. Fed. En consecuencia se reformaron los artículos 1° y 8º. Autorizada en instrumento privado el 28/9/04 de renuncia de gerente y cambio de domicilio. Valeria Palesa.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 191. Libro N°: 2.

N° 28.906

AYGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 49 del 29/10/2004, folio 149 registro 2043 Cap. Fed. Socios: Luis Alberto Ayala González, paraguayo, nacido 11/10/64, maestro mayor de obras, soltero, D.N.I 92.105.856, domicilio real y especial Tuyuti 2708, Valentín Alsina, Lanús, Prov. Bs. As. y María Rosa Ayala, argentina, nacida 1/7/67, comerciante, casada en 1° nupcias con Alberto Martín Arzamendia, D.N.I 18.615.444, domicilio José Ignacio Rucci 907, Valentín Alsina, Lanús, Prov. Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, representación, instalación, importación, exportación, de aberturas como marcos para puertas y ventanas, de madera, metálicos u otros materiales; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, de madera u otros materiales; pisos de cualquier material. Capital: $ 15.000 representado por 1500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción: Luis Alberto Ayala González 1200 cuotas ($ 12.000) y María Rosa Ayala 300 cuotas ($ 3000), con derecho a 1 voto por cuota. Integración: $ 3750. Plazo para integrar: 2 años desde su inscripción. Administración: 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1524, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. Gerente: María Rosa Ayala quien acepta el cargo. Se autoriza a Carolina Natalia López por esc. 49 del 29/10/2004. Reg. 2043.

Certificación emitida por: Escribana Nancy A. Farhi. N° Registro: 2043. N° Matrícula: 4293. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 107. Libro N°: 11.

N° 28.529

BALLENTEK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/10/04 se constituyó la sociedad BALLENTEK'S S.R.L. Socios: Fabiana Blanca Bonanno, nacida el 19/12/63, comerciante, D.N.I. 16.581.990, CUIT 27-16.581.990-5, casada con Horacio Di Bella; Fabiana Blanca Di Bella, nacida el 09/07/86, estudiante, soltera, D.N.I 32.478.022, emancipada civil y comercialmente, ambas argentinas y domiciliadas en Bonifacio 540, Capital Federal. Domicilio Social: Bonifacio 540, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación exportación, distribución, de prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos textiles, sus accesorios y derivados, toda clase de artículos plásticos, envases, embalajes. 2) Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros. Capital Social: siete mil pesos. Gerente: Fabiana Blanca Bonanno por el término social, domicilio especial: Bonifacio 540, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Karina G. Orlando, Abogada autorizada por instrumento privado del 29/10/04.

Abogada – Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 68. Folio: 467.

N° 28.902

BRAND BUILDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Escritura N° 253 del 23/10/04, Escribano San Isidro, Provincia Bs. As. Antonio Miguel Berro Madero Adscripto Registro 46 al Folio 714; Socios: Agustín Esteban Ricart, argentino, 11/09/80, D.N.I. 28.417.694, C.U.I.L. 20-28417694-5, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Intendente Neyer 3167, de esta Ciudad y Partido, Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, argentino, 6/06/50, L.E. 8.362.738, C.U.I.T. 20-08362738-8, casado en primeras nupcias con Gloria Stafforini, profesor, Catalina D'Andrea, argentina, 16/07/79, D.N.I. 27.312.164, C.U.I.T. 27-27312164-7, soltera, comerciante, ambos domiciliados en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3050, Séptimo Piso, Departamento "A", de la C.A.B.A. Denominación: "BRAND BUILDERS". Sede social: Maipú 687, Sexto Piso C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: I) La producción, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos y fórmulas para el cuidado y aseo corporal, relativos a la belleza y estética masculina y/o femenina, por sí o por cuenta de terceros. II) Desarrollo, explotación y comercialización de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños industriales y modelos de comercialización relativos al objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no. Representación: Firma indistinta de gerentes. Plazo de gerencia: Dos años. Gerente: Agustín Esteban Ricart, Domicilio Especial: Intendente Neyer 3167, Partido San Isidro, Prov. Bs. As. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderado Escribano Antonio Miguel Berro Madero por escritura N° 253 del 23/10/04, Escribano San Isidro, Provincia Bs. As. Antonio Miguel Berro Madero Adscripto Registro 46 Matrícula 5432.

Escribano – Antonio M. Berro Madero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: FAA01831860. Matrícula Profesional N°: 5432.

N° 28.521

BRASERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 176 del 01/11/2004, Horacio Enrique Junco, casado, nacido el 07/12/60, argentino, comerciante, D.N.I. 14.502.027, CUIT 20-14502027-2, y María Gabriela Mele, casada, nacida el 13/02/73, argentina, comerciante, D.N.I. 23.090.636, CUIL 27-23090636-5, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso cuarto, oficina "74", Capital Federal, han constituido la sociedad "BRASERO S.R.L.". Domicilio legal: Cerrito 1070, piso cuarto, oficina "74", Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y/o cualquier otra actividad análoga que se vincule a este objeto. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo Adm.: Gerencia. Gerente: Horacio Enrique Junco, aceptó cargo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 176 de fecha 01/11/2004, Registro N° 1473 de Capital Federal.

Escribana – Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2004. Número: 041103361624/A. Matrícula Profesional N°: 2674.

N° 60.458

BREOGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12/10/2004 cede: Leonardo Carreira, DNI. 11.635.698 31000 cuotas al Sr.: Javier Alejandro Vence, DNI 20.892.171 de BREOGAN S.R.L. Datos de inscripción: N° 2078, Libro 80, del 28/7/1980. El Señor Alfredo Juiz, es el gerente de BREOGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según surge de la escritura de Designación de Gerente, inscripta en la I.G.J. el 24/02/2000, bajo el n° 1195 del Libro 112 de S.R.L., de fecha 17 de enero de 2000.

Gerente – Alfredo Juiz

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Vázquez. N° Registro: 1833. N° Matrícula: 4785. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 113. Libro N°: 01.

N° 60.464

CEREALES CASTILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan José Idoyaga Molina, LE 4417070, comerciante, 15/10/43, casado, Avda. 9 de Julio s/n Castilla, Partido de Chacabuco, Pcia. de Bs. As.; Juana Idoyaga Molina, DNI 29.151.794, estudiante, 17/11/81, soltera, Guido 1565 10° Piso "B" de Capital Federal, argentinos; 99 años; Comerciales: La compra, venta, permuta, capitalización y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, propios o de terceros, tales como, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas en pie; todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, agroquímicos, insumos agroindustriales y maquinarias agrícolas; la administración o explotación de plantas de acopio de cereal; Agropecuarias: La administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios; la cría e invernada. Cultivo, forestación y siembra, $ 10000; administración representación y uso firma, a cargo de 1 o más gerentes; forma conjunta o indistinta; tiempo indeterminado; Gerente: Juan Idoyaga Molina; domicilio especial y sede social: Camarones 2673, Capital Federal. Gastón Passeggi Aguerre. Abogado, To. 33, Fo. 495, autorizado en el Instrumento de Constitución de fecha 1/11/2004.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 33. Folio: 495.

N° 28.953

COLPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 28/09/04. 2) Luciano Pasquariello, 47 años, argentino, casado, DNI. 13.222.190, Monte 7387, piso 2, C.A.B.A., arquitecto, y Liliana Ester Pajón, 49 años,

argentina, casada, DNI. 11.384.717, Monte 7387, piso 2, C.A.B.A., empresaria. 3) COLPA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Montes 7387, piso 2, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales, obras viales, de infraestructura, de redes y servicios, y de cualquier otro tipo. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, y cualquier otro tipo de inmuebles. Arrendamientos, intermediación y tasación de inmuebles. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de diseños, proyectos, decoración y afines. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4.000. 8) Gerente Luciano Pasquariello, con domicilio especial en Montes 7387, piso 2, C.A.B.A. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio. 11) Por Contrato Constitutivo del 28/09/04 el Sr. Elio Francone es autorizado. Elio Francone Contador Público. Autorizado C.P.C.E.C.A.B.A To. 69 Fo. 85

Contador/Autorizado – Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: 161203. Tomo: 69. Folio: 85.

N° 60.474

CONCEPTO DENTAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Darío Damián Musto, nacido el 6/9/1971, casado, D.N.I. 22.212.820, domiciliado en Salta 1149 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires; y Edgardo Prina Cerai, nacido el 26/9/1972, casado, D.N.I. 22.878.601, domiciliado en Monroe 1531, piso 8°, departamento "A" de Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura dei 2/11/04, Registro 1875. 3) CONCEPTO DENTAL TRADE S.R.L. 4) Avenida Segurola 1165, piso 2°, departamento 12°, Cap. Fed. 5) Fabricación, armado, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento, envasado, reparación, de materiales, insumos y equipamiento odontológico y para laboratorio dental. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerente: Darío Damián Musto, con domicilio especial en la Avenida Segurola 1165, piso 2°, departamento "12", Cap. Fed. 9) 31/8. El suscripto está autorizado por escritura del 2/11/2004, folio 471, Registro 1875.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 041103361622/9. Matrícula Profesional N°: 4310/1875.

N° 28.913

CREATIVE VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angela Natalia Hasbani 31/12/73 D.N.I. 23.803.602 con domicilio real y especial en Ayacucho 984, 4° piso, departamento "A", Capital Federal, y Gastón Leonardo Ferreria 11/12/70, D.N.I. 21.954.017 con domicilio real y especial en Sinclair 3073, 2° piso, Capital Federal, ambos argentinos casados y comerciantes. 2) 25/10/04. 3) CREATIVE VISION S.R.L. 4) Ayacucho 984, 4° piso, departamento "A", Capital Federal. 5) Compra y venta de productos de electrónica, computación, impresión y diseño gráfico. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Angela Natalia Hasbani. 10) 30/09. Horacio Jorge Colimodio autorizado en Acta del 25/10/04 Folio 1329 Registro 694.

Certificación emitida por: Escribana Vanina Paola Kartofel. N° Registro: 694. N° Matrícula: 4624. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 188. Libro N°: 18.

N° 28.847

DIAGRAMAS EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/10/2004, folio 1025, registro 1025 Capital Federal, se modificó la cláusula 1a. del contrato social: "Cláusula Primera: Bajo la denominación de "DIAGRAMAS EN SALUD MENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continúa funcionando la antes denominada "DIAGRAMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer oficinas, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. La escribana Laura M. Puentes, autorizada por escritura de cambio de denominación del 25/10/04 folio 1025 del registro 1025, Capital Federal. DIAGRAMAS S.R.L.: inscripta el 18/02/1993 N° 851 L° 97 de SRL.

Escribana/Autorizada – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2004. Número: 041102359640/3. Matrícula Profesional N°: 3297.

N° 28.856

DIGITAL CINEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 28/10/2004 se resolvió: 1) La Cesión de 5880 cuotas propiedad de Ivo Gustavo Juri a favor de Adrián Gabriel Peretti 600 cuotas y Ada Gabriela Rinaudo 5280 cuotas. 2) Aceptar la renuncia presentada por Ivo Gustavo Juri. 3) Designar gerente a Adrián Gabriel Peretti constituyendo domicilio especial en Yerbal 2236, 9 piso de Capital Federal. 4) Modificar la cláusula cuarta del contrato social y 5) Trasladar la sede social a Yerbal 2236, 9° piso de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 2004. Abogada Mónica Alejandra Brondo.

Abogada – Mónica Alejandra Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 28.951

DVT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución DVT GROUP S.R.L.: 2/11/04 Folio 688 Registro 581 Cap. Fed. Socios: María Elizabeth Brennan, nacida 16/11/77, soltera, DNI 26.316.993, domicilio real y especial Condarco 2837 Cap. Fed. y María Gabriela Tenaglia, nacida 25/10/77, casada, DNI 26.311.677, domicilio real y especial Paz Soldán 5025 Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes y Gerentes. Sede: José Pedro Varela 4866, piso 1°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, producción, transformación y confección de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, las materias primas que los componen y sus accesorios. Capital $ 6.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 30/4. Autorizada por escritura 247 del 2/11/04 a suscribir este documento: Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 083. Libro N°: 11.

N° 28.956

E.M. Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura al folio 214 del Registro 291 de Capital Federal. 1) 1. Eduardo Armando Maspoli, argentino, enólogo, casado, 4/5/1946, LE. 8.141.890, C.U.I.T. 20-08141890-0; 2. Mirta Liliana Carrascosa, argentina, casada, educadora, 10/8/1950, D.N.I. 6.220.268, C.U.I.L. 27-06220268-3; 3. Mayra Angela Maspoli, argentina, soltera, Licenciada Relaciones Internacionales, 10/5/1973, D.N.I. 23.093.498, C.U.I.L. 27-23093498-9; 4. Ana Clara Maspoli, argentina, soltera, 15/2/1977, Arquitecta, D.N.I. 25.788.561, C.U.I.L. 27-25788561-0; todos domiciliados en Sante Fe 2888 unidad funcional "41", Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) 1/11/2004. 3) E.M. Y CIA S.R.L. 4) Monroe 2030, 5° piso, "D" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de materiales y manufacturas de caucho, autopartes y accesorios afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Eduardo Armando Maspoli, por vigencia total de sociedad, quien fija domicilio especial en sede social y acepta cargo en escritura. 9) 1 Gerente. 10) 30/9 cada año. El firmante es designado gerente en escritura de constitución de la sociedad pasada al folio 214 del Registro 291 de Capital Federal.

Gerente – Eduardo Armando Maspoli

Certificación emitida por: Renata I. H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 2/11/04. N° Acta: F° 1141460. Libro N°: 11.

N° 60.398

EL TENEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia 1.741.141. Se comunica que por Escritura 1573, del 29/10/2004, ante el Esc. Francisco Javier Puiggari, al Folio 5981 Registro 453, 1) Las socias: Silvia Susana Moure y Sofía Andrieu, ceden, y transfieren al socio Manuel Llosa, las 6.000 cuotas que tienen y les corresponde; Silvia Susana Moure, renuncia al cargo de Gerente. 3) Se Acepta la Renuncia y se decide que quede como único Gerente Manuel Llosa, por el término de duración del Contrato. Autorizado por escritura Número 1573 de fecha 29 de octubre de 2004, pasada al Folio 5981 del Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 60.396

ELECTRICIDAD SOLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Alberto Melgarejo y Carmen Alicia Maggi de Mignone, únicos socios de "ELECTRICIDAD SOLER S.R.L." resuelven: Carmen Alicia Maggi de Mignone, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Fabián Esteban Gorzelany, 37 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 18.576.002, Paraguay 3340, Capital Federal. El señor Jorge Alberto Melgarejo renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000. Queda designado gerente: Fabián Esteban Gorzelany, con domicilio especial en Paraguay 3340, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 25/10/04.

Abogado/Autorizado Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.894

ESPACIO TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Carmen Angela Mutti, argentina, nacida el 14/09/63, soltera, empleada, D.N.I. 16.676.368, CUIL 27-16676368-7, domiciliada en Rodríguez Peña 215, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Irene Levato, argentina, nacida el 25/05/65, casada, docente, D.N.I. 17.775.026, CUIL 27-17775026-9, domiciliada en Pascuala Mugaburu 5060, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 02/11/2004. 3) ESPACIO TECNOLOGICO S. R.L. 4) Paraguay 635 piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Colocación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos relacionados con lo electrónico y telecomunicaciones, aparatos telefónicos, faxes, equipos de telefonía celular móvil y de radio, sus repuestos y accesorios, en locales propios o de terceros. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionado con dicho objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Diego Dardo Mutti, argentino, nacido el 19/11/65, soltero, Licenciado en Publicidad, D.N.I. 17.833.766, CUIL 20-17833766-2, domiciliado en Rodríguez Peña 215, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Marcelo Rey, argentino, nacido el 13/03/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.779.838, CUIT 20-16 779838-2, domiciliado en Pascuala Mugaburu 5060, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; fijan domicilio especial en Paraguay 635, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. María Fernanda Campillo, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 02/11/2004.

Autorizada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 49. Libro N°: 26.

N° 28.959

ESTRATEGIAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula tercera y cuarta respecto de la publicación N° 24097. Tercera: La sociedad tendrá por objeto: De Servicios: A) Realización de servicios generales de comunicación, difusión de encuestas, marketing telefónico, activación de cobranzas por vía telefónica y el suministro de cualquier otro servicio, a través de la utilización del teléfono. B) Prestación de servicios mediante la investigación y aplicación de las disciplinas y ciencias sociales en lo relativo: 1) Investigaciones de mercado mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas comerciales e industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades mediante todo tipo de técnicas. 2) Brindar servicios auxiliares de todos los ramos de la actividad comercial, industrial, económico financiero, relativos al mejor desenvolvimiento de terceros en el campo nacional e internacional. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas y así Lucía Ana Casciaro suscribe 4.000 cuotas y Moira Camargo 4.000 cuotas. Se integra un 25% en dinero efectivo. Autorizada la Dra. Ana María Svampa, abogada T° 22 F° 66 (CPACF) con domicilio legal en Charcas 3033, CABA para tramitar la inscripción del presente en documento privado del 3/8/2004. Las socias gerentes fijan domicilio especial en: Azcuénaga 42, piso 2° de CABA.

Abogada – Ana María Svampa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2004. Tomo: 22. Folio: 66.

N° 28.878

ESTUDIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 27 de octubre del año 2004; socios; Claudio Luis Daniele, DNI. 10.794.276, 20 de enero de 1953, licenciado en ciencias biológicas, y Daniela Milanesi, DNI. 11.286.705, 8 de junio de 1954, comerciante, ambos argentinos, casados y con domicilios especiales en Soldado de la Independencia 1364, piso 1°, Departamento "C", Cap. Fed. Sede social; Soldado de la Independencia 1364, Planta Baja, Departamento "E", Cap. Fed. Plazo 50 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de estudios del impacto ambiental provocado por grandes obras de ingeniería, aprovechamiento de recursos naturales, localización de industrías, centros urbanos, desarrollo rural y otras acciones antrópicas existentes en ejecución o proyectadas, diagnósticos ambientales, restauración ambiental, evaluación y remediación de pasivos ambientales, conservación de la naturaleza, estudios sobre biología y ecología terrestre y acuática, uso sustentable de recursos naturales, contratación e inspección de obras y servicios de su especialidad, planificación, dirección, supervisión y ejecución de estudios científicos y técnicos en temas ambientales, realización de estudios, consultas, dictámenes, pericias, laudos, auditorías, compulsas, certificaciones y proyectos, la difusión y realización de publicaciones sobre temas de recursos naturales y medio ambiente. Capital: pe-

sos 10.000; Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Queda designado gerente Claudio Luis Daniele. Ángel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 27 de octubre del año 2004, número 495, ante el Escribano Eduardo A. Díaz.

Certificación emitida por: el Esc. Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 324.

N° 28.848

FLEMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios de fecha 1° de noviembre de 2004 resolvió prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad, reformando el artículo segundo del Estatuto Social, estableciendo el plazo de duración de la sociedad en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio el día 10 de julio de 1974. Doctora Elvira Sara Fernández, abogada autorizada según Acta de Reunión de Socios labrada en instrumento privado de fecha 1° de noviembre de 2004.

Abogada – Elvira S. Fernandez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 33. Folio: 242.

N° 28.860

GRAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/11/04. Socios: Francisco Luis Crespo, 67 años, nacido el 01/11/37, argentino, casado, arquitecto, con LE N° 6.383.862 y CUIT N° 20-06383862-5, domiciliado en Arenales 1263, 4° piso, Departamento N° “41”, Capital Federal y María Cristina Storni, 60 años, nacida el 28/03/44, argentina, casada, docente, con DNI N° 4.796.390 y CUIL N° 27-04796390-2, domiciliada en J. Díaz 2320, San Isidro, de Bs. As. Denominación: “GRAFRAN S.R.L.”. Duración: 5 años. Domicilio y Sede Social: Arenales 1263, 4° piso, Departamento N° 41, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación, comercialización y administración de todo tipo de inmuebles, redes de infraestructura y viales, sean públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Gerente: María Cristina Storni, con domicilio especial Arenales 1263, 4° piso, Departamento N° “41”, Capital Federal. Dra. Liliana Bottino T° 167 F° 26 CPCECABA. Autorizada s/ Contrato Constitutivo de la sociedad GRAFRAN S.R.L., mediante Instrumento Privado de fecha 02/11/2004. Certificación Notarial Esc. Juan I. Vera Reg. 79 del P. Vte. López.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: E 1721867. Tomo: 167. Folio: 26.

N° 60.502

GRUPO EME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 308, Folio 685, Registro 1129 del 14 de julio de 2004. Cesión de 9 cuotas sociales de Martín Alberto Meyer a Marcelo Miguel Lamas y 9 cuotas de María Elisa De Marchi, a Teresita Mazzola. Se modifica el objeto social, agregándose al mismo el punto g: Consultoría: Realización por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, para el estudio y/o relevamiento, análisis o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, publicitarios, marketing o comerciales por medios manuales, mecánicos electrónicos e informáticos pudiendo realizar tareas relacionadas con el procesamiento, registro y archivo de datos por todos los medios conocidos y/o a conocerse; y el artículo 10° del estatuto social. De escritura 308, Folio 685, Registro 1129 surge la autorización al Escribano Luis Martín Luján para suscribir la presente.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 041102359243. Matrícula Profesional N°: 4356.

N° 28.586

GRUPO MOEBIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miriam Alicia Machain, 4/5/1960, casada, arquitecta, DNI 14.070.420, Medrano 1133 departamento “B”; María Rosa Ciulupa, 28/8/1964, soltera, arquitecta, DNI 17.219.060, Pasaje del Signo 4039 Piso 4°, Departamento “F” y Pablo Ezequiel González Waku, 14/6/1977, soltero, maestro mayor de obras, DNI 26.046.663, Thompson 669, Departamento “6”; argentinos, vecinos de Capital Federal. Denominación: GRUPO MOEBIUS S.R.L. Domicilio: Medrano 1689, departamento “1”, de Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: Diseño, construcción, refacción, remodelación y dirección de obras de edificios, viviendas y locales comerciales y obras civiles en general, stands y puntos de venta con o sin aporte de materiales. También tiene capacidad jurídica para presentarse en licitaciones para efectuar tales obras. Realizar producciones fotográficas para folleterías y catálogos del rubro e infografías digitales. Compra y venta y alquiler de inmuebles, stands y puntos de venta incluyéndose reparación y/o remodelación para su posterior venta. Capital: $ 12.000. Gerencia: Se designa a Miriam Alicia Machain, María Rosa Ciulupa y Pablo Ezequiel González Waku. Ejercicio de las funciones en forma conjunta de dos de ellos. Por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio legal Medrano 1689 departamento “1” de Capital Federal de cada uno de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Constitución: Instrumento privado del 25/10/2004, con firmas certificadas ante escribano que autoriza a Margarita del Rosario Diaz Marín.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 160927. Tomo: 160. Folio: 134.

N° 28.864

GUILLERMO VIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de octubre del 2004 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Damián Viera, argentino, soltero, contador público, 10/06/63, Documento Nacional de Identidad 21.600.568, CUIT 20-21600568-7, domicilio real en Avenida Scalabrini Ortiz 2319, piso 10° departamento “A” de esta ciudad y Dorina Toledo, argentina, casada, comerciante, 7/03/33, Libreta Cívica 2.343.369, CUIT 27-02343369-4, domicilio real, en calle 60 n° 1024 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación “GUILLERMO VIERA S.R.L.”. Plazo 99 años. Objeto Social administración y explotación comercial de vehículos taxímetros propios o de terceros, incluyendo la misma servicios de mensajería y retiro y entrega de documentación a cualquier punto del país y la compra, venta, permuta o alquiler de licencias municipales que autoricen a efectuar tal actividad disponiéndose a dichos fines que la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 5000. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Un gerente titular y uno suplente. Representación gerente titular por tiempo indeterminado. Gerente: Guillermo Damián Viera, con domicilio especial en la sede social. Sede social Avenida Scalabrini Ortiz 2319, piso 10° departamento “A”. Autorizado Guillermo Damián Viera por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Daniela A. Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 90. Libro N°: 27-70731.

N° 28.939

HEROES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martha Elsa Alonso, DNI 3.398.385, nacida el 12 de junio de 1931, viuda, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Junín 164, Piso 4°, Capital Federal; Claudia Andrea Gillessen, DNI 23.347.237, nacida el 22 de mayo de 1973, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Brasil 343, Piso 1°, Capital Federal, ambas con domicilio especial en Junín 164, Piso 4 de Capital Federal. 2) 13/09/2004. 3) HEROES DEL SUR S.R.L. 4) Junín 164, Piso 4° Capital Federal. 5) Objeto: Comercialización minorista de productos comestibles y afines, ya sea por cuenta propia y/o de terceros; pudiendo asimismo asociarse con terceros ya sean personas físicas y/o jurídicas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. 6) 99 años. 7) $ 3000. 8) Administración a cargo de uno de los socios. 9) Gerente: Martha Elsa Alonso. 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado del 13/09/04. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada – Romina Alejandra Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 84. Folio: 899.

N° 28.888

ICÔNE LAB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 03/11/04. 2) ICÔNE LAB S.R.L. 3) Guillermo Fabio Uemura, DNI 21.584.005, con domicilio particular en Bogotá 21, 2° Piso, Departamento “9”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Profesión: Comerciante, Estado civil: Casado, Fecha de nacimiento: 26/04/1970; Aída Ester Menéndez LC N°: 4.202.688 con domicilio particular: Hipólito Vieytes 147, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, estado civil: Casada, Fecha de Nacimiento: 17/06/1940; Javier Marcelo Arakaki, DNI: 21.729.608 con domicilio particular: Tres Arroyos 2964, 7° Piso, Departamento “C”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Profesión: Comerciante, Estado civil: Casado, Fecha de Nacimiento: 13/01/1971; Diego Manuel García Kaneshiro, DNI: 21.852.282, con domicilio particular: Lautaro 59, 2° Piso Departamento “H”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Profesión: Comerciante, Estado civil: Soltero, Fecha de Nacimiento: 28/10/1970. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro como fuera de la República Argentina, de las siguientes actividades: La explotación de industrías de productos farmacéuticos; especialidades medicinales de productos químicos, sintéticos, naturales, productos médicos, ortopédicos, odontológicos, productos de uso doméstico, veterinarios, alimentarios y suplementos dietarios, productos cosméticos, cosmiátricos, dermatocosméticos, productos de higiene, tocador y perfumes y la explotación de industrías afines y su comercialización, representación, compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, elaboración, fabricación, producción, procesamiento, formulación, envasado y fraccionamiento, como así también cualquier otro elemento que se destine al uso y práctica de todas las acciones y productos aludidos precedentemente. La sociedad podrá realizar aportes de capitales para empresas constituidas o a constituirse. 5) Lavalle 1567, Piso 6°, Oficina “615”. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Aída Ester Menéndez, con domicilio especial en la calle Lavalle 1567, Piso 6°, Oficina “615”. El Señor Carlos Alberto Chaud Perez, contador autorizado por Instrumento privado, con matrícula: cp 184 234, firma bajo instrumento privado de la sociedad, con fecha 03/11/04.

Contador – Carlos Chaud Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: 1727796. Tomo: 0184. Folio: 234.

N° 60.495

IN MKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica las cláusulas tercera y cuarta por documento del 2/11/04, respecto de la publicación de 2/9/04 N° 24691 que en sus partes pertinentes dicen: Tercera: La sociedad tendrá por objeto: A) Prestación de servicios mediante la investigación y aplicación de las distintas ciencias y disciplinas sociales en lo relativo a: 1) Investigaciones de mercado mediante el estudio y aplicación de las ciencias sociales, y de la comunicación, comerciales, industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades. 2) Brindar servicios auxiliares a todos los ramos de la actividad comercial, industrial, relativos al mejor desenvolvimiento de terceros en el ámbito nacional e internacional; tanto en trabajo de campo como con la utilización del teléfono. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos Ocho mil ($ 8.000). Dividido en 8.000 cuotas de un peso, valor nominal de cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doña María Teresa Subizar, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 4.000 y doña Natalia Fernández suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 4.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Autorizada la Dra. Ana María Svampa, abogada T° 22 F° 66 (CPACF) con domicilio legal en Charcas 3033, CABA para tramitar la inscripción del presente en documento privado del 19/8/2004.

Ana María Svampa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2004. Tomo: 22. Folio: 66.

N° 28.879

INCORPORADO SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) Beatriz Eugenia Allen (L.C. 3.452.093), CUIT 27-03452093-9, argentina, viuda, docente, nacida 16/12/1924, domiciliada en Bolivia 583, Villa Ballester (Buenos Aires) y Hernán Martín Sardella (D.N.I. 27.208.379), CUIT 20-27208379-8, argentino, soltero, estudiante, nacido el 18/03/1979, domiciliado en San José de Flores 6059, Villa Ballester (Buenos Aires). 2) Contrato Privado N° 1 del 26/10/2004. 3) INCORPORADO SAN ANDRES S.R.L. 4) Viamonte 1336 piso 5°, oficina “28”, Ciudad Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB medio, polimodal, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 9000 (pesos nueve mil). 8) Gerente: Hernán Martín Sardella, (D.N.I. 27.208.379), domicilio especial Viamonte 1336, piso 5°, oficina “28”, Ciudad Buenos Aires. 9) 28 de febrero de cada año. Alicia Ester Rostagno DNI 5.401.095. Autorizada por acto privado de constitución del 26/10/2004.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 050. Libro N°: 20.

N° 60.493

INDUSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 15/10/2004 se resolvió: 1) La cesión de 10.000 cuotas propiedad de Hugo Rodolfo Losinno y Arminda Josefina Olmedo a favor de Osvaldo Enrique Iacobellis (4000 cuotas) y Héctor Horacio Summo (6000 cuotas). 2) La renuncia al cargo de gerente de Hugo Rodolfo Losinno. 3) La designación de Héctor Horacio Summo al cargo de gerente, constituyendo domicilio especial en Francisco Bilbao 1446 de Capital Federal. 4) Modificar el artículo quinto del contrato social y 5) Trasladar la sede social a Francisco Bilbao 1446 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 248 del 15/10/2004. Escribano Jorge Luis Chevalier registro notarial 1730.

Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/04. Número: 041021344876/1. Matrícula Profesional N°: 4053.

N° 28.944

INDUSTRIAS PROPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado: 23/9/2004; Socios: Mario Héctor Duarte, nacido 4/2/1965, DNI. 17.278.965, CUIT. 20-17278965-0, domicilio en La Crujía 5763 de San Martín, Pcia. Bs. As.; y Miguel

Antonio Di Lella, nacido 31/12/1937, DNI. 5.619.638, CUIT. 20-05619638-3, domicilio en Calderón de la Barca 3387 de Capital Federal; ambos argentinos, comerciantes, solteros; Denominación: "INDUSTRIAS PROPAR S.R.L."; Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, compra, venta y/o permuta de productos y materías primas de la industría del caucho y metalúrgica; y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones en general; Capital social: $ 40.000 dividido en 400 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios: Mario Héctor Duarte: 380 cuotas, y Miguel Antonio Di Lella: 20 cuotas. El capital se integra: $ 38.000 en bienes muebles conforme inventario, aportados en este acto; y $ 2.000 en efectivo, que se aporta 25% en este acto y el saldo en 2 años; Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Ejercicio Social: cierra 30/06 de cada año; Sede Social: Calderón de la Barca 3387 de Capital Federal; Gerente: Miguel Antonio Di Lella, que acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Surge del Contrato Social que se apodera a la Dra. Teresa Delia Aranda. Instrumento Privado: 23/9/2004.

Abogada – Teresa D. Aranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 28. Folio: 164.

N° 28.877

INDUSTRIAS QUIMICAS CATARINOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/10/2004. El Sr. Calogero Catarinolo, italiano, casado, 73 años, comerciante, D.N.I. N° 93.945.667 y la Sra. Nelda Serraiocco, italiana, casada, 66 años, comerciante, D.N.I. N° 93.404.872, ambos domiciliados en Eduardo Wilde 1726, Boulogne deciden constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada INDUSTRIAS QUÍMICAS CATARINOLO S.R.L. Objeto: Actividad Industrial: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración general de aceites vegetales o minerales, detergente, desengrasantes, desodorizante y sus derivados. Actividad Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos elaborados o materías primas en estado natural, o transformados o combinados, ya sean aceites vegetales o minerales, detergentes, desengrasantes, desodorizantes y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 5.000,00. Administración: uno o más gerentes por el término de 3 (tres) ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 20 años. Socio Gerente: señor Calogero Catarinolo con domicilio especial en Eduardo Wilde 1726, Boulogne. Sede Social: Cerrito 228, 7° piso, Capital Federal. Autorizado por Inst. Priv. del 21/10/04.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. N° Registro: 1387. N° Matrícula: 2889. Fecha: 2/11/2004. N° Acta: 107. Libro N°: 24.

N° 28.547

INTERNACIONAL FLEYT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 419 del 29/10/2004 ante Escribano Jorge A. Molinari, Registro 24, la socia Irene Haidée Abagnano de Montpensier cede, vende y transfiere sus mil quinientas cuotas de valor nominal de Un peso cada una a la socia Mónica Liliana Fleytas, que queda titular de tres mil quinientas cuotas del capital social, con la concurrencia y conformidad del restante socio Alfredo Bruno Cuda, titular de las restantes mil quinientas cuotas del capital social, quedando ambos como únicos integrantes de la Sociedad reformando el artículo cuarto. El Escribano Jorge A. Molinari, Matrícula 2116 autorizado en la Escritura 419 del 29/10/2004.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102361010. Matrícula Profesional N°: 2116.

N° 60.461

J y F. TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso del 22/9/04, Recibo N° 25.820. Ampliación por vista Inspección General de Justicia del 24/9/04. Se comunica la adecuación del artículo segundo del contrato social: Artículo Segundo: El capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) divididos en mil cuotas de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales a razón de quinientas cuotas sociales cada socio. El capital se integra en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Karina Felizola, Abogada autorizada por instrumento de constitución de la sociedad del 8/9/2003.

Abogada – Karina Angélica Felizola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/04. Tomo: 66. Folio: 606.

N° 28.861

JEANDERVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA

Constitución 1) Instrumento Privado del 01 de noviembre de 2004. 2) Socios: Walter Hernán Jeandervin, argentino, nacido el 01 de octubre de 1976, soltero, Documento Nacional de Identidad número 25.309.566, domicilio real en la Corvalán 1888, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rene Enrique Jeandervin, argentino, nacido el 27 de mayo de 1950, viudo, Documento Nacional de Identidad número 8.106.862, domicilio real en la calle Juan Domingo Perón 1761, Piso 11°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, al ramo gastronómico en general, elaboración de comidas, casa de comidas, rotisería y afines, servicios de lunch, compra, distribución, venta por mayor y menor de productos alimenticios; compra y venta de bebidas en general. 5) Capital Social $ 12.000, Administración: Un Gerente por el plazo de tres ejercicios, reelegible. 6) Gerente: Rene Enrique Jeandervin, argentino, viudo, nacido el 27 de mayo de 1950, Documento Nacional de Identidad número 8.106.862, domicilio real en la calle Juan Domingo Perón 1671, Piso 11°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Coronel Ramón Falcón 2975, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Ejercicio Social cierra 31/10 de cada año. Sede Social: Coronel Ramón Falcón 2975, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por contrato social del 01/11/2004.

Abogado – Ariel Puebla

Certificación emitida por: Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 6 (69123).

N° 28.599

KADMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 03 de junio de 2004. Cesiones de cuotas: El señor Juan Jorge Karakasis, L.E. N° 8.077.052 titular de 1.188 cuotas sociales, cede y transfiere la totalidad de las mismas a la Señora Francisca Pérez Fernández, D.N.I. N° 93.424.549, española, viuda, ama de casa, nacida el 22/06/18, con domicilio real y especial en la calle Rivera Indarte N° 232, cuarto piso, departamento "D", Capital Federal y la señora Esther Ida Borroni, L.C. N° 5.909.232 titular de 12 cuotas sociales, cede y transfiere la totalidad de las mismas al señor Hugo Sergio Ledesma, D.N.I. N° 25.261.969, argentino, soltero, bachiller, nacido el 08/03/76 con domicilio real y especial en la calle 330 bis N° 2029, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nueva redacción artículo cuarto del Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en un mil doscientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle; la señora Francisca Pérez Fernández, la cantidad de 1.188 (un mil ciento ochenta y ocho) cuotas sociales y el señor Hugo Sergio Ledesma, la cantidad de 12 (doce) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Renuncia a la Gerencia el señor Juan Jorge Karakasis. Se designa Gerente a la señora Francisca Pérez Fernández. Juan Jorge Karakasis autorizado según instrumento privado del 17/12/02.

Socio Gerente – Juan Jorge Karakasis

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murías. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 12/10/04. N° Acta: 168. Libro N°: 62.

N° 28.900

LA MAROMA TRICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 28/10/04. Romina Paula D'aprile, 3/8/81, DNI 28.985.733, y Mariano Ariel D'aprile, 8/4/77, DNI 25.940.791; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Caracas 1527, Cap. Fed. LA MAROMA TRICOLOR S.R.L. 99 años. Administración, gerenciamiento, explotación de negocios de gastronomía; elaboración y venta de comidas y servicios de lunch y confitería; organización de todo tipo de eventos y provisión catering e insumos para gastronomía y la organización de eventos en lugares propios o de terceros, arrendamientos de inmuebles para fiestas, recepciones alquiler de vajillas u otros elementos gastronómicos y en definitiva toda aquella actividad que tenga relación con la gastronomía. $ 6.000. Administración: Mariano Ariel D'aprile, domicilio especial: Caracas 1527 Cap. Fed. 30/09. Sede: Francisco de Viedma 6899 esquina Gana 105, Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado del 28/10/04 de constitución.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 189. Libro N°: 2.

N° 28.907

LABORATORIO CHUBUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/7/04 los socios Luis Antonio Molinari y Jorge Federico Nellem resolvieron que ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Oscar Gregorio Scheidereiter, argentino, soltero, bioquímico, 16/9/70, DNI 21.697.472, Las Madreselvas 1537, Pilar, Prov. Bs. As.; por $ 3000. Autorizada por Acto de Cesión del 28/7/04. Ana Cristina Palesa.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 065. Libro N°: 66.

N° 28.908

LINDEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alejandro Matos, 46 años, argentino, casado; empresario, C.I.(Mercosur): 12.317.857, Avenida José María Moreno 240, Piso 10°, Departamento "A", Capital Federal; Enrique Carlos Pérez, 47 años, argentino, divorciado, empresario, C.I.P.F.: 7.694.437, Mendoza 1659, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LINDEMANN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de almacenamiento, guarda y conservación, clasificación, manejo, archivo, control, administración, distribución y transportación de bienes, mercaderías, documentación y datos bajo custodia y que se encuentren en tránsito. También podrán realizar procesos de incorporación de valor agregado, así como la transformación, reparación y ensamble de las mercaderías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Alejandro Matos, con domicilio especial en Paraguay 934, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal. Cíerre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Paraguay 934, Piso 1°, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado de fecha 28/10/04.

Abogado/Autorizado Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.892

MARCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Vita Montalto, italiana, comerciante, viuda, nacida el 12/01/30, Documento Unico N° 93.229.868, C.U.I.T. 27-93229868-1, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 884, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ignacio José Montalto, italiano, comerciante, soltero, nacido el 19/03/1925, Documento Unico N° 93.691.030, C.U.I.T. 20-93691030-1, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 884, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) "MARCLIMA S.R.L.". 3) Inst. Priv. 01/10/2004. 4) Zapata N° 234, 1er piso, Dpto. "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al servicio, instalación y reparación de aires acondicionados. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Vita Montalto e Ignacio José Montalto ambos con domicilio especial en Zapata N° 234, 1er piso, Dpto. "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 31/07 de cada año. Autorizada Patricia Teresa Susperregui, D.N.I. N° 14.889.399 por instrumento privado de fecha 01/10/04.

Autorizada – Patricia Teresa Susperregui

Certificación emitida por: Laura Marina Iglesias Filardi. N° Registro: 83. N° Matrícula: 4997. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 220. Libro N°: 26.

N° 60.435

MATER TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/11/04; 2) Alberto Del Grosso, argentino, 17/4/62, DNI 14.722.145; Damiano Del Grosso, italiano, 16/11/34, DNI 93.195.420, ambos casados, empresarios, Lamadrid 1341, Lomas de Zamora Bs. As. 3) MATER TRANS SRL. 4) 99 años; 5) mediante el servicio de transporte de artículos y productos, utilizados directamente, en las industrias de la construcción, metalúrgica, química y actividad agrícola-ganadera, en todo el territorio del país y del exterior, por medio del empleo de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros. 6) $ 12.000 cuotas $ 1.- cada una; 7) Alberto Del Grosso 50%, Damiano Del Grosso 50%; 8) 31/7; 9) Nicasio Oroño 2360, Cap. Fed. 10) Gerentes: Alberto Del Grosso, Damiano Del Grosso y fijan domicilio especial en Nicasio Oroño 2360, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 2/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 019. Libro N°: 27.

N° 28.614

MATIAS MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 01/11/04. 1) Socios: Johannes Florian von Thielmann, alemán, soltero, empresario, nacido el 20/02/71, DNI 92.463.436, con domicilio en Montevideo 1845, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Francisco Alberto Vitali, argentino, divorciado, mecánico, nacido el 22/01/63, DNI 16.236.983, con domicilio en Cardenal Copello 1088, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: MATIAS MOTOS S.R.L. 3) Sede Social: Montevideo 1857, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 5) Objeto Social: Realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, consignación, importación y exportación, y cualquier otra clase de comercialización de motos, motocicletas, ciclomotores y cuatriciclos, nuevas y usadas, sus accesorios, repuestos, partes mecanizadas e indumentaria; reparación, mantenimiento, restauración y servicio mecánico de las mismas; asesoramiento para ventas y marketing; (b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, gestión de negocios, administraciones y promociones de operaciones vinculadas a la actividad comercial que constituye el objeto social; (c) Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, fi-

nanciación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing: aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio y estarán vinculadas a la actividad comercial que constituye el objeto social. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: Dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. 8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Se designan a los socios Johannes Florian von Thielmann y Francisco Alberto Vitali, quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 1857, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 1 de noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 22. Folio: 295.

N° 28.887

MEZCALITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución MEZCALITO S.R.L.: 3/11/04 Folio 702 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Matías Eduardo Hidalgo, nacido 7/2/81, DNI 28.638.350, domicilio real y especial en Alpatacal 3427 piso 2° departamento "2", Santos Lugares, Pcia. Bs. As. (Gerente) y Stella Maris Iorio, nacida 9/6/51, divorciada, DNI 10.120.374, domicilio real y especial Uruguay 879 piso 1° departamento "A" Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Sede: Uruguay 879 piso 1° departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte de personas, cargas, mercaderías, documentos, valores, efectuar servicios de mensajería y correo privado, bajo cualquier forma y según la reglamentación vigente, con medios de transporte propios o de terceros. Ejercer representaciones, mandatos, agencias y comisiones. Comercialización, importación y exportación de bienes y servicios anexos o complementarios con la actividad principal. Capital $ 6.000.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/10. Autorizada por escritura 252 del 3/11/04 a suscribir este documento: Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Escribana Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 084. Libro N°: 11.

N° 28.958

MISMUTHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Muthular, Mónica María, de nacionalidad argentina, de 46 años de edad, estado civil casada, con Documento Nacional de Identidad N° 12.987.984, de profesión docente, domiciliada en la calle Corvalán N° 986, piso 1°, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Muthular, María Fernanda, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, estado civil casada, con Documento Nacional de Identidad N° 21.551.028, domiciliada en la calle Guardia Nacional N° 994, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2. Fecha del instrumento de constitución: 25 de octubre de 2004; 3. Denominación: MISMUTHU S.R.L.; 4. Domicilio Social: Avenida Lincoln N° 4226/8 de la Ciudad de Buenos Aires; 5. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Establecimientos educacionales. Investigación, informática, publicaciones y congresos: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de orientación educativa asistencial, enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización, explotación y administración de jardines maternales, jardines de infantes, escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educativos asistenciales, formativos o de investigaciones destinados a la población infantil comprendida entre los 45 días hasta los 5 años inclusive, nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y comercializar las herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas y demás productos utilizables en la industria gráfica. B) Enseñanza de idiomas: explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros y la educación y promoción de la cultura. C) Explotación de gimnasio, canchas, natatorios y otras actividades recreativas: explotación de natatorios, la enseñanza de natación y de otras actividades recreativas. D) Explotación comercial: y/o concesiones del negocio de bar, quiosco, cafetería, confitería, y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. Producción, representación, organización y animación de fiestas infantiles y eventos especiales u otros relacionados con estos, servicios de catering, proveer comidas preelaboradas o elaboradas. 6. Plazo de duración: 30 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. El Plazo de duración podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios. 7. Capital Social: $ 10.000.- (pesos diez mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas partes de $ 1.- (pesos uno) cada una, suscriptas por la Sra. Muthular, Mónica María 5000 (cinco mil) cuotas y Sra. Muthular, María Fernada 5000 (cinco mil) cuotas, integrando cada una de ellas el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto en efectivo. 8. Administración y representación legal: Gerente: Muthular, María Fernanda, domicilio constituido Avenida Lincoln 4226/8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10. Autorización a favor del Dr. Gustavo Alberto Giménez DNI 21.873.332, a fin de gestionar la publicación de edictos de constitución de la sociedad conforme Acta de Reunión de Socios número I de MISMUTHU SRL, celebrada el día 02/11/2004.

Gustavo Alberto Giménez

Certificación emitida por: Escribana Sandra L. Ramollino. N° Registro: 2098. N° Matrícula: 4476. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 116. Libro N°: 03.

N° 28.582

MOBIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente N° 1.634.631 I.G.J. 16.05.97 N° 3505 L. 106 Tomo SRL, CUIT N° 30-69434101-9 comunica que por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2004 Omar Néstor Fernández, DNI. 8.589.507, CUIT: 23-08589507-9, argentino, divorciado, domiciliado en Perón 1873 piso 10 Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de apoderado de María Laura Riera, DNI: 17.726.114, CUIT: 27-17726114-4, argentina, soltera, con domicilio en Irigoyen 906, Departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede, vende, transfiere cuatrocientas noventa cuotas sociales de 1 $ (pesos uno) cada una de MOBIAL SRL. a favor de Julieta Lorena Vaca, DNI 23.054.603, CIUT. 27-23.054.603-2, argentina, soltera, con domicilio en Perón 1873, Piso 11 departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cedente renuncia a su cargo de Gerente. Se designa gerente a la cesionaria quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Julieta Lorena Vaca gerente autorizada por instrumento privado del 18 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Marina A. Goldman. N° Registro: 1856. N° Matrícula: 4443. Fecha: 4/10/04. N° Acta: 130. Libro N°: 7.

N° 28.593

NETIN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gabriel D'Onofrio, Nicolás Fernando Niglia y Esteban Eduardo Schiavo, únicos socios de "NETIN GROUP S.R.L. resuelven; Gabriel D'Onofrio cede todas sus cuotas por el precio total de $ 660.- así: 60 cuotas a Nicolás Fernando Niglia y 6 cuotas a Esteban Eduardo Schiavo; y renuncia a su calidad de socio gerente. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerente, Acto Privado de fecha 21/10/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.895

1° PLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Camilo Policastro y Martín Policastro, únicos socios de "1° PLANO S.R.L." resuelven: Martín Policastro, cede 2750 de sus cuotas por el precio de $ 2.750 a Camilo Policastro y renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, cambiar el domicilio social y modificar la cláusula cuarta asi: 4°) Capital: $ 5.000. Se establece la nueva Sede Social en Montes de Oca 1194, Piso 11°, Departamento "B", Capital Federal. Queda designado gerente: Camilo Policastro, con domicilio especial en Montes de Oca 1194, Piso 11°, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 1/11/04.

Abogado/Autorizado Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.896

PRODUCTORES GANADEROS ASOCIADOS (PROGANÁS SRL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento privado 12/10/2004; B) Eduardo Luis Févre, LE 8.252.030, 59 años, casado, argentino, médico veterinario, domiciliado en la calle Quintana 1523, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Armando Luis Riopedre, DNI 14.018.854, 43 años, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en la calle Sucre 1133, Capital Federal; Diego Luis Févre, DNI 21.834.027, 33 años, argentino, casado, técnico en producción agropecuaria y administración rural, domiciliado en la ruta 29, Km. 78, partido de Gral. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Luis Févre (h.), DNI 27.386.65325 años, argentino, soltero, abogado, domiciliado en la calle Quintana 1523, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; C) Sede: Paraguay 2019, piso 5°, Departamento J, Capital Federal; D) Objeto: realizar por cuenta propia o conjuntamente asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, capitalización, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y equino, sus productos y subproductos elaborados y/o semielaborados. 2) Explotación y establecimientos ganaderos para la cría, mestización, engorde, invernada y cruza de ganado vacuno, ovino, porcino, y equino y de colonias ganaderas; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Capitalización de hacienda. 3) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, construcción, reparación, intermediación, y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; efectuar loteos de tierras y fraccionamiento de bienes inmuebles. 4) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos originados en la realización de la actividad agropecuaria, sus subproductos y derivados, como también elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne y menudencias, sean frescos, cocidos o conservados. 5) Realizar las operaciones propias de la faena, troceo de carnes vacunas, porcinas, ovinas y equinas. 6) Actuar como matarife importador, exportador y/o abastecedor en todas las etapas de su producción. 7) Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. 8) Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, frutos y de sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y la ganadería. 9) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 10) Aportes de capitales a industrias o actividades comerciales, préstamos de dinero con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; celebración de contratos con personas físicas o de existencia jurídica, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 11) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, como por ejemplo: adquirir, arrendar, vender o permutar bienes raíces, muebles y semovientes, aceptar y negociar todo género de concesiones, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas y todo otro derecho real; constituir sociedades; tomar participaciones en sociedades o negocios de cualquier clase. La enumeración que antecede no es limitativa sino explicativa pues la Sociedad podrá celebrar cualquier clase de negocios que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; E) 99 años; F) Capital: $ 12.000; G) Cierre ejercicio: 30-08; H) Administración: dos Gerentes, actuación conjunta con mandato por dos años, Gerentes: Eduardo Luis Févre y Diego Luis Févre, con domicilio especial en Paraguay 2019, piso 5°, Departamento J, Capital Federal. Fernando. C. Moreno, autorizado por instrumento privado del 12/10/04.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 82. Folio: 23.

N° 28.929

RECTIFICACION VAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 69-28493, 2/11/04 corregir Sede y domicilio especial así: Uruguay 292, Piso 3° Departamento 1, Cap. Fed.; autorizado por Cesión de cuotas del 26/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 020. Libro N°: 27.

N° 28.615

RECTIFICACION VAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/10/04; Francisco Valentini, DNI 11.864.988 y Hugo Alberto Alfonso, DNI 13.283.611, ceden sus 100 cuotas a Marta Angela De Toro, DNI 3.729.536 y Benito Robustiano Armella, DNI 7.884.303; Francisco Valentini y Hugo Alberto Alfonso renuncian al cargo de gerentes; designan gerente a Marta Angela De Toro, que fija domicilio especial en Uruguay 292 Piso 3° departamento "I", Cap. Fed.; pasan sede a Uruguay 292 Piso 3° departamento "I", Cap. Fed.; modifican cláusula 4°; Lidia Mabel Ledesma, DNI 17.527.165 y Valentina Patricia Apata, DNI 11.257.013 dan consentimiento conyugal de los cedentes; cumplen art. 152; autorizado por cesión de cuotas del 26/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2728. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 003. Libro N° 27.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/11/2004.

N° 28.493

RITMO BAILANTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13 de julio de 2004 Federico Dante Coria, D.N.I. 16.693.125, (CUIT. 20-16.693.125-9) cede, vende, transfiere cuatrocientas noventa cuotas sociales, de $ 1 (Pesos uno) cada una a favor de Eduardo Roberto Mercado, D.N.I. 18.253.877, (CUIT. 23-18.253.877-9) con domicilio en la calle Perón 1873 Piso 9° departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cedente renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente al Cesionario quien acepta el cargo. Constituyendo domicilio especial en Perón 1873 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Roberto Mercado autorizado por instrumento privado de 13 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Marina A. Goldman. N° Registro: 1856. N° Matrícula: 4443. Fecha: 21/9/04. N° Acta: 120. Libro N°: 7.

N° 28.594

ROYCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 20/10/04, resuelve por unanimidad: 1. Aceptar renuncia de gerente Roberto Seligmann, DNI 11.788.769 y designar gerente a Enrique Blas Cornu, DNI 5.814.761, acepta el cargo y fija domicilio especial en Cerrito 484 Piso 6° Oficina D, Cap. Fed.; 2. Modificar composición capital, así: Enrique Blas Cornu $ 4.000.- y Susana Concepción Puglia, DNI 17.223.867, $ 2.000.-; 3. Modificar cláusula tercera, que queda así: fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de calzados de cuero, tela, plásticos y/o materiales similares, para damas, caballeros y niños, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados directamente con la fabricación de calzado; 4. Cambiar sede pasando a Cerrito 484 Piso 6° Oficina D, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 20/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 018. Libro N°: 27.

N° 28.517

SAN VALENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 31-8-2004. Socios: Stella Maris Alvarez, argentina, soltera, 8/4/1949, ama de casa, D.N.I. 5.913.652, Esmeralda 1256, piso 4°, departamento 17 de Capital Federal y María Felisa Prado, argentina, soltera, 22/11/1944, empleada, D.N.I. 4.996.767, San Martín 1127, piso 3°, departamentos E y F de Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Inmobiliaria. Compra, venta, alquiler de inmuebles urbanos o rurales y su división dentro de los Regímenes de Propiedad Horizontal o no. Agrícola Ganadera. Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, ya sea en establecimientos propios o de terceros. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social. A cargo de los gerentes, en forma indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Esmeralda número 1256, piso 4°, departamento 17 de Capital Federal y Gerente: Stella Maris Alvarez constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1256, piso 4°, departamento 17 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 199 de fecha 31 de agosto de 2004. Escribano Julio Condomi Alcorta Registro Notarial 1247.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2004. Número: 041101358145/8. Matrícula Profesional N°: 2574.

N° 28.943

SANTA CRUZ LANAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/9/04, se aprobó el aumento del capital social a $ 24.000 y su reducción a $ 12.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Osvaldo Juan di Tullio, abogado, autorizado por la reunión de socios precitada.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 28.941

SINO CHANNEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Edicto del 2/8/2004 N° 53.617. Por instrumento complementario del 02/11/2004, se modifica artículo tercero del contrato social quedando redactado así: Tiene por Objeto: Reciclado, elaboración, comercialización, exportación, importación, producción, manufacturación de todas formas de artículos plásticos, descartables, materias primas, semielaboradas, derivados y toda clase de productos y subproductos relacionados. (Autorizada por instrumento privado del 23/7/2004)

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 4713. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 139. Libro N°: 040.

N° 60.433

SOPORTE VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 197 del 28/10/04 Folio 610 Registro Notarial 1939 de Capital Federal. Socios: Dionisio Miguel Graham, casado, argentino, nacido el 31/3/55, empresario, D.N.I. 11.420.534, C.U.I.T. 20-11420534-7, domiciliado en Quirno 2650, Bella Vista, Prov. Bs. As. y Horacio Raúl Crespo, casado, argentino, nacido el 26/11/47, abogado, D.N.I. 7.613.846, C.U.I.T. 20-7613846-0, domiciliado en Constitución 1638, San Miguel, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, producir, administrar campañas de publicidad o propaganda, ordenar la difusión o publicación de publicidad. Pudiendo por mandato, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar, y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, cine, vía publica y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. b) Asesoramiento y realización de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. Capital: $ 10.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. Los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Sede social: Avenida Corrientes 880 piso 2 departamento "A" de Capital Federal. Gerente: Dionisio Miguel Graham. Domicilio especial del gerente: Avenida Corrientes 880, piso 2° departamento "A" de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 197 del 28/10/04 Folio 610 Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 21. Libro N°: 13.

N° 28.562

SOUTH AMERICAN FORFAITING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado con fecha 14/10/04, recibo 0076-00027359, debiéndose excluir la frase "instrumentado en divisas" del objeto social; Autorizado por escritura N° 813 del 6/10/04, folio 2634, reg. 461 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 28.507

TARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/10/04. Cambio de jurisdicción, y reforma cláusula primera. Domicilio: Posadas 1528, 4° piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada, autorizada según instrumento privado del 28/10/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 28.917

TEINDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado del 27 de julio de 2004. Socios: Pedro Pascual Fernández Victorio, peruano, soltero, comerciante, nacido el 30/10/56, DNI 92.714.151, CUIL 20-92714151-6, domiciliado en Avenida Pueyrredón 592, piso primero, departamento A; Juan Manuel Samilian, argentino, casado, nacido el 21 de marzo de 1969, comerciante, DNI 20.696.419, CUIT 20-20696419-8, domiciliado en Patricios 1040, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TEINDAR S.R.L., con domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) la fabricación, industrialización y comercialización de tejidos e hilados; b) la compraventa y/o locación de bienes inmuebles; c) la exportación e importación de bienes en general; d) la comercialización y promoción de productos y servicios de belleza, salud, perfumería, cosmética y afines. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Socio Gerente: Juan Manuel Samilian. Sede Social: Av. Corrientes N° 1250, piso segundo, departamento G., de Capital con domicilio especial en Av. Corrientes, 2° piso G. Capital. Autorizada Graciela Mercedes Hernández, DNI 5.152.821 por instrumento privado del 27-7-04. Buenos Aires 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 161. Libro N°: 303.

N° 28.604

THE BLEND COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 227 del 26/10/04. Socios todos argentinos, comerciantes y solteros, Silvina María Pinto Kramer, nacida el 4-11-1975, D.N.I. 25.020.208, C.U.I.T. 27-25020208-9; domicilio Maure 1540, 8° piso, departamento "A" Capital; Hugo Francisco Fruhwirth, nacido el 19-8-1973, D.N.I. 23.330.399, C.U.I.T. 20-23330399-3, domicilio José Luis Cantilo 4156 Capital y Marcelo Andrés Fruhwirth, nacido el 18-8-1976, D.N.I. 25.318.178, C.U.I.T. 20-25318178-9, domicilio Malaver número 2891, Vicente López, Prov. de Bs. As; Denominación: "THE BLEND COMPANY S.R.L."; Sede Social: Castro Barros 65 Cap. Fed.; Plazo 40 años; Objeto: Comercial: a) La compra, venta, fraccionamiento, envasado importación, exportación, consignación, distribución y representación de todos los productos relacionados con el té, café, infusiones y chocolates. b) Explotación comercial de franquicias y negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y expendio de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general. Industrial: Fabricación, producción, elaboración, molienda, fraccionador, depósito de materias primas para la industria alimentaria, especias, blend, hojas de té, granos de café, condimentos y afines, aditivos para productos alimenticios, aliños y aderezos, esencias comestibles, bebidas sin alcohol para refrescos no gasificados, jugos frutales, frutas confitadas, secas y deshidratadas, dulces, mermeladas, jaleas, purificación de miel y similares, alimentos de cereal, cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones, granas, productos de repostería, frutas y verduras deshidratadas, desecadas y secas, semillas secas de leguminosas y cereales, dietéticos y no dietéticos, polvos para postres, estabilizadores, colorantes, materias primas naturales y sintéticas, productos químicos naturales y sintéticos. Capital $ 12.000. Gerentes: Silvina María Pinto Kramer y Hugo Francisco Fruhwirth indistintamente, ambos con domicilio especial en Castro Barros 65 Capital. Cierre: 30/11. El suscripto esta autorizado por escritura 227 del 26/10/04, folio 421, registro 280.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102361016. Matrícula Profesional N°: 4762.

N° 60.486

TRANSPORTES GR LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 27/10/04; Socios: Leandro Martín Rodríguez, 14/9/81, soltero, D.N.I. 29.041.489; Eloy Raúl Rodríguez, 12/2/70, soltero, D.N.I. 21.471.802; Gonzalo Daniel Rodríguez, 14/12/72, casado, D.N.I. 23.153.529, los tres domiciliados en Aldecoa 980, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Juan José Gamardo, 7/10/59, casado D.N.I. 13.437.265, San Luis 549, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y empleados; Denominación: "TRANSPORTES GR LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L."; Objeto: Transporte de cargas generales, encomiendas, paquetería en general incluyendo medicamentos, servicio de entrega de bolsines con documentación y/o correspondencia y servicio de mudanzas. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerencia: 1 o más socios o no; Gerente: Juan José Gamardo con domicilio especial en San Luis 549, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Cierre: 30/04; Sede Medrano 495 piso 9°, Departamento "C" Capital Federal. Autorizado por Contrato privado del 27/10/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 28.845

TUS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/10/04. Socios: Josefina Ilda Perlin, argentina, nacida el 5/12/49, casada, D.N.I. N° 6.369.611, domicilio real y especial en Ituzaingó 1379, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; María Inés Franchini, argentina, nacida el 29/10/57, divorciada, comerciante, D.N.I. N° 13.593.157, domicilio real y especial en Avenida del Valle 383, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos, y Juan Carlos O'Leary, argentino, nacido el 5/10/51, casado, comerciante, D.N.I. N° 10.133.797, domicilio real y especial en Zapata 376, 3° piso, Cap. Fed. Domicilio: Uruguay 660, 9°, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, alojamiento, residencias estudiantiles y/o generales, con o sin restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Capital: $ 120.000.- Administración y Representación Legal: uno más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Juan Carlos O'Leary. Abogada, autorizada según escritura de constitución del 28/10/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 28.918

VET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Martín José Scalise, casado, nacido 9/03/1971, DNI 22.170.036, domicilio Anchorena 1481, 4° Piso, Cap. Fed.; Rubén José del Campo, casado, nacido 20/09/1957, DNI 13.356.534, domicilio Avda. Sta. Fe 1971, 2° Piso, Cap. Fed. y Fabián Emilio Barnetche García, divorciado, nacido 11/06/1963, DNI 18.762.196, domicilio Sarmiento 4067, 5° Piso "A" Cap. Fed., argentinos, comerciantes. (2) Escrit.: 364 del 29/10/2004. (3) "VET S.R.L.". (4) Avda. Santa Fe 1971, 2° Piso, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: (a) La locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, remis, taller mecánico, reparación de chapa y pintura; compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. y (b) La toma de gerenciamientos, representaciones y/o mandatos. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 1500 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Fernando Ramos Carrasco, domicilio Eva Perón 1343, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y domicilio especial en Avda., Santa Fe 1971, 2° Piso, Cap. Fed. mandato: 2 años. (9) 31 de octubre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado de los socios según poder especial escritura 364 del 29/10/2004, Folio 1232, Registro Notarial 464 de Cap. Fed.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta E. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 58. Libro N°: 77.

N° 28.857

VINADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Instrumento Privado del 22/10/04 se resolvió modificar el cierre de ejercicio quedando: Novena: El ejercicio Social cierra el 31/10 de cada año. Autorizado Instrumento Privado del 2/10/04 ante Escribano Héctor Logiudice.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Marta E. Goldfars. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 154. Libro N°: 26.

N° 28.922

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AES PAMPA ENERGY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 29 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Vicepresidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración.
3°) Designación de Director Titular.
4°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 al Director Titular electo.
5°) Cambio de Sede Social. Cambio de Jurisdicción. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones.

Jorge Luiz Busato – Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2004, y de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/07/2004.

Presidente – Jorge Luiz Busato

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 1846. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 128. Libro N° 20.

e. 8/11 N° 18.324 v. 12/11/2004

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reconsideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2002 y al 31 de diciembre del 2003.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Vicepresidente Primero - Marcelo Aubone

Designado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio del 2004 y Vicepresidente Primero por Acta de Directorio del 12 de junio del 2004.

Certificación emitida por: María Elena Sarquisacad. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2034. Fecha: 2/11/2004. N° Acta: 1. Libro N° 77.

e. 8/11 N° 60.439 v. 12/11/2004

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a reunión Ordinaria a la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 24 de noviembre de 2004, a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2°) Venta inmueble en la calle José León Pagano 2634, Capital Federal.
3°) Venta inmueble en Mar de Ajó (BA).
4°) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 29 de junio de 2004, Acta N° 1, Punto 2°.
5°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio N° 100 e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.

Designados por Acta de Comisión Directiva N° 5 de fecha 6-5-2003.

Presidente – Juan Manuel Sandberg Haedo
Secretario – Jorge Rosales

Certificación emitida por: Esc. Edmundo Scholz. N° Registro: 642. N° Matrícula: 2316. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 77. Libro N° 50.

e. 8/11 N° 28.556 v. 8/11/2004

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 7mo. Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2004.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 7 y 8 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de Socios partícipes.
8°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda.
9°) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración con relación al pago de rendimientos acumulados del Fondo de Riesgo, y consideración de la forma de cálculo y periodicidad de pago. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 23 de noviembre de 2004, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Presidente designado por Acta del 11/12/2003.

Presidente – Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 094. Libro N° 62.

e. 8/11 N° 60.392 v. 12/11/2004

"C"

CABLEVISION LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 15:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.

Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 076. Libro N°: 37.

e. 8/11 N° 28.999 v. 12/11/2004

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según Título Tercero, artículo 13 y Título Cuarto, artículos: 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Social, convócase a los Socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 14 de diciembre del 2004, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y 19.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 513, piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Elección de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2do.) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio No. 75, cerrado el 30 de junio de 2004.
3ro.) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio del 2004.
4to.) Elección de los miembros del Consejo Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5to.) Consideración de las cuotas sociales.

Sattam Mohammed Al Kaddour, Secretario General, Ing. Monir Madcur, Presidente, según Acta de distribución de Cargos del Consejo de Administración, de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, de fecha 16 de diciembre del 2003.

Presidente – Monir Madcur
Secretario General – Sattam Mohammed Al Kaddour

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Scarso. N° Registro: 372. N° Matrícula: 2861. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 115. Libro N° 41.

e. 8/11 N° 60.499 v. 8/11/2004

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado por el artículo 27° del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día lunes 29 de noviembre de 2004 a las 19,30 horas en el local de la calle Soler 3909 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 48° ejercicio,
3°) Elección por dos años de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva que terminan sus mandatos, que son: Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes;
4°) Elección por un año de los reemplazantes de los miembros ele la Comisión Revisora de Cuentas que terminan sus mandatos.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

De acuerdo a designación según Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2003.

Presidente – Guillermo Dietrich

Certificación emitida por: Horacio Miguel Pérez Tort. N° Registro: 1431. Fecha: 1/11/04. Libro N° 1264.

e. 8/11 N° 60.195 v. 8/11/2004

CEBIRSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.

Presidente - Guillermo A. Laraignée

El Señor Guillermo A. Laraignée acredita su carácter de Presidente según Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. N° Registro: 414. N° Matrícula: 2166. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 186. Libro N° 34.

e. 8/11 N° 60.429 v. 12/11/2004

CENTRO PATRONES PELUQUEROS Y PEINADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estatutos sociales y a la resolución del Consejo Directivo del 13 de septiembre del 2004 convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 362 de Capital a efectuarse a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de Revisor de Cuentas.
2°) Renovación parcial del Consejo Directivo se designará: Nueve (9) Vocales por dos (2) años, Vocales Titulares. Seis (6) Vocales Suplentes por (1) año. Revisor de Cuentas titular por un (1) año. Revisor de Cuentas suplente por un (1) año.
3°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

El 1 de diciembre de 2003 de designó a ocupar el cargo de Presidente al Sr. Vicente Foggia.

Presidente – Vicente Foggia

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 058. Libro N° 040.

e. 8/11 N° 60.438 v. 8/11/2004

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en el la, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social inscripto sito en Av. Madero 1020, piso quinto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados de Evolu-

ción del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarlos al Balance, Informe de Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes a los ejercicios concluidos el 30 de junio de 2001, el 30 de junio de 2002, el 30 de junio de 2003 y el 30 de junio de 2004. Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
B) Consideración sobre la distribución de utilidades.
C) Informe sobre lo actuado por los Directores y apoderados con relación a diversos puntos, en especial lo vinculado al trámite de su convocatoria de acreedores Consideración sobre el estado del proceso concursal y comienzo del cumplimiento de la propuesta homologada.
D) Remuneración de Directorio y elección de autoridades por vencimiento de mandato.
E) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Enrique Juan Sebastián Ferreyra, Presidente de Directorio designado conforme Acta de fojas 45-46 de fecha 9 de enero de 2001. Acta de Directorio que decidió la convocatoria a Asamblea de foja Nro. 56 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Meheuech. N° Registro: 79. N° Matrícula: R.N. Fecha: 01/XI/04. N° Acta: 185. Libro N° 233.
e. 8/11 N° 28.565 v. 12/11/2004

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 2004 a las 17 horas a los señores Accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Tratamiento del Resultado.
3°) Remuneraciones del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Ratificación del reintegro del aporte irrevocable.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 16 de enero de 2003 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio N° 2 Folio 8.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 205.
e. 8/11 N° 60.393 v. 12/11/2004

CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 079. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.990 v. 12/11/2004

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 12:30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Análisis del Estado Contable Anual Consolidado;
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
5°) Elección de los miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 19 de noviembre de 2004 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires.
Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 03-12-2003.
Presidente – Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 24.
e. 8/11 N° 60.454 v. 12/11/2004

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1427 de fecha 1° de noviembre de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 847, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores salientes y de su remuneración. Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos de la Sociedad. Consideración de su remuneración.
4°) Elección de síndico/s titular/es y suplente/s.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad en Larrea 847, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de noviembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
(Director Titular elegido por acta de Directorio de fecha 1° de noviembre, de 2004).
Carlos Alberto Francisco Mechetti

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 89. Libro N° 17.
e. 8/11 N° 60.501 v. 12/11/2004

DREAM PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 25/11/2004, 9 horas y Asamblea Extraordinaria mismo día 10 horas en Apolinario Figueroa 154, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración renuncia Director.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio 30/09/04.
4°) Consideración gestión y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del Ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato Directores.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración disolución social (Artículo 94 inciso 1° L. 19.550).

Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 296 Registro Notarial 150 C.A.B.A.
Presidente - Ricardo Fabián Bednarz

Certificación emitida por: Marcelo Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 185. Libro N° 35.
e. 8/11 N° 28.927 v. 12/11/2004

"E"

EDITORA LA CALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Moreno 970, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea,
2°) Explicación de las causas de la convocatoria fuera de término,
3°) Considerar y aprobar los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2003,
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos,
5°) Análisis y aprobación de los honorarios percibidos en exceso por los integrantes del Directorio.
6°) Consideración de la gestión de los Directores e iniciación de acciones de responsabilidad contra el Sr. Juan Ramón Almada por los Actos realizados en contra del interés social.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC).
Acta de Asamblea N° 44 del 30/04/2003 y Directorio N° 186 del 1°/12/2003.
Presidente – Juan Francisco Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4003. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 84. Libro N° 48.
e. 8/11 N° 60.451 v. 12/11/2004

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de los miembros del Directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5°) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 19 de noviembre de 2004 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires.
Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 03-12-2003.
Presidente – Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 37. Libro N° 24.
e. 8/11 N° 60.453 v. 12/11/2004

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782, Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia la ley 19.550 artículo 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio Nro. 33 cerrado el 30/06/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios del mismo por funciones técnico administrativas realizadas.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio - Medidas a adoptar.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Firma: Néstor Ricardo Pérez, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nro. 40 y Acta de Directorio Nro. 263.
Presidente – Néstor Ricardo Pérez

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Acta: 75. Libro N° 73.
e. 8/11 N° 60.445 v. 12/11/2004

"H"

HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 17:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.

5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 078. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.998 v. 12/11/2004

"I"

IMAGEN GENERAL CABRERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 14:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 082. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.995 v. 12/11/2004

IVC S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04."
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 080. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.993 v. 12/11/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 26 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea.
3°) Autorización de compra con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en Avenida San Martín N° 3068, de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 052. Libro N° 149.
e. 8/11 N° 60.391 v. 10/11/2004

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse para el día 21 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social, Av. Paseo Colón 439, 5° piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la desafectación parcial de la Cuenta Ajustes del Capital por un importe de $ 4.500.000, a realizarse sobre el balance cerrado al 31 de julio de 2004 que será considerado por la Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 2004, y su distribución en efectivo, previa deducción, si correspondiera, del importe pagado por la Sociedad, en su carácter de responsable sustituto del impuesto a los bienes personales de los accionistas por los ejercicios fiscales 2002, 2003 y, en su caso, del importe que corresponda pagar por el ejercicio fiscal 2004. La desafectación importa la reducción del patrimonio neto de la Compañía en 22,1368%, y la reducción del 42,0548% de la cuenta Ajustes del Capital medido sobre el Balance al 31 de julio de 2004. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley N° 19.550.
3°) Autorización al Directorio y a las personas que se designe a realizar cualquier acto, presentación o tramitación vinculados a lo resuelto al tratar el punto 2 del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copia de los estados de situación patrimonial al 31 de julio de 2004 se encontrarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 439, 5° piso Frente, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires, dentro de los plazos legales y (ii) para asistir a la Asamblea deberán presentar el correspondiente certificado extendido por la Caja de Valores S.A. hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
La resolución que adopte la Asamblea quedará sujeta a las autorizaciones que otorguen los organismos de control. El Directorio.

El Síndico Alfredo Haines fue nombrado por Acta de Asamblea del 13/11/03 y Acta de Directorio N° 46 del 13/11/03.
Síndico Titular - Alfredo Haines

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 5/11/04.
e. 8/11 N° 60.617 v. 12/11/2004

"P"

PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 9:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 081. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.994 v. 12/11/2004

"Q"

QUIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004 a las 10.00 horas en la sede industrial de QUIPLAST S.A. sita en Calle 29 N° 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y destino de los resultados.
2°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad fijada en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, Presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2003, y reunión de Directorio del 17 de octubre de 2003. Las facultades del Presidente; surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial N° 510 dei escribano H. Rubinson, Matrícula N° 1714.

Certificación emitida por: Escr. Patricia Silvia Martínez. N° Registro: 123. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 49.
e. 8/11 N° 28.926 v. 12/11/2004

"R"

REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de Vuelta de Obligado 4535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de noviembre de 2004 a las 14 hs. para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-06-2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados.
5°) Canje de los títulos representativos de acciones. Su adecuación.

Valeria María Smolinski. Director Titular. Acreditando su personería con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-07-2002 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 570.
e. 8/11 N° 18.340 v. 12/11/2004



"S"

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 23 de noviembre de 2004 a las 19 hs., en primera y en segunda convocatoria para las 20 hs., en el domicilio de la Avda. Montes de Oca N° 1879/81 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea respectiva y elección de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y exposición de motivos, que determinan su celebración fuera de término, aprobación gestión directores.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Consideración honorarios de los señores Directores.
5°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6°) Consideración del canje de las acciones en circulación, por acciones de acuerdo a las normas legales vigentes.
7°) Reforma del estatuto, modificación de los arts. 3°, 4°, 5°, 6° y 12°.
7°) Consideración de la firma de prórroga por un lapso que no excedan los 180 días con posibilidad de prorroga, a favor de los Accionistas que realizaron un préstamo a SOULE S.A. por U$S 138.594,35 con tasa de interés al 6% anual pagaderos mensualmente y cancelación parcial, autorizando al Sr. Presidente a firmarlo.

NOTA Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Avda. Montes de Oca 1879/81 Capital Federal con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 hs. a 18 hs.
Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/03 y Acta de Directorio del 6/11/03.
Presidente – Alberto Vivaldi

Certificación emitida por: Escribano Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 029. Libro N° 81.
e. 8/11 N° 28.928 v. 12/11/2004

SUAREZ VIDEO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.

2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.

Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 073. Libro N°: 37.

e. 8/11 N° 29.000 v. 12/11/2004

"T"

TELEDIGITAL CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04."

Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 077. Libro N°: 37.

e. 8/11 N° 28.989 v. 12/11/2004

TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 8:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04."

Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 074. Libro N°: 37.

e. 8/11 N° 28.991 v. 12/11/2004

TELEVISION PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.

Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 075. Libro N°: 37.

e. 8/11 N° 28.992 v. 12/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Angel Mena Mart. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Erica Andrea Turi Alberdi 5541 Cap. vende a Martín Daniel Braco, Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. com. min. despacho de pan y prod. afines com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5541 Cap. Reclamos mis oficinas.

e. 8/11 N° 60.430 v. 12/11/2004

Lucio Cerezo, DNI 4.435.414, domiciliado en San Juan 3050, 7° "D", Cap. Fed., transfiere desde el 11/01/04, el fondo de comercio del local sito en AV. CONGRESO 4498 Y LUGONES 2975, Cap. Fed. Habilitado para funcionar en servicios de la alimentación en general. Exp. 31.815/2001 a favor de Elba Costas DNI 3.497.898, domiciliada en Castro 1754, Cap. Fed. Reclamos de Ley en San Juan 3050, 7° "D" de C.F.

e. 8/11 N° 60.395 v. 12/11/2004

Miguel A. Vázquez, m. público, oficina: Moreno 1828 Capital. Avisa: Humberto Daniel Ortiz, Av. Eva Perón 3449, vende a Gastón Tucci, Moreno 1826 Capital (500170). La elaborac. de produc. de panadería, pan (excluidos galletas y bizcochos); (500200) Elaborac. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (601000) com. minorista de prod. alimenticios en gral. (601010) de bebidas en gral. envasadas (601030) de masas, bombones, sádwiches (s/elab.); (601050) de helados (s/elab.); (602050) elaboración y vta. de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en AV. EVA PERON 3449 Capital. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 8/11 N° 60.423 v. 12/11/2004

"E"

La Dra. Emilia Liliana Fernández, abogada, domiciliada en Callao 1016, piso 5to., Capital hace saber que Telma Liliana Natividad Domínguez, con domicilio en Carlos López 4234, Capital, transfiere a María Luz Fernández, domiciliada en Emilio Mitre 998, Capital, el fondo de comercio para la explotación de un "Pet-Shop-Veterinaria-Venta de Alimentos-Medicamentos-Bañadero" que gira en plaza bajo el nombre de fantasía "Cani e Gatti", sito en EMILIO MITRE 998, Capital, consistente en instalaciones y clientela, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos en Emilio Mitre 998 Capital de 10 a 16 horas.

e. 8/11 N° 28.506 v. 12/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTO XXI S.A.

Por Acta de Directorio del 5 de octubre de 2004, se cambia la Sede Social a la calle Lavalle 1625, Piso Séptimo, Oficina 701, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta del 29 de junio de 2002. Eduardo Roque Monteleone.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 01/11/04. Nº Acta: 70. Libro Nº: 12.

e. 8/11 Nº 28.911 v. 8/11/2004

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A. (en Liquidación)

Comunica que: 1) Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/12/2003 se resolvió: a) La disolución anticipada de la sociedad (inciso 1° del artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales); b) La designación de los miembros de la Comisión Liquidadora: Isodor Ricardo Stezovsky, Liquidador y Alberto Mario Steinberg, liquidador, constituyendo ambos domicilios especiales en la Avenida Corrientes 1312, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Mediante Acta del 9/12/2003 la Comisión Liquidadora comunicó la confección de un inventario y balance en cumplimiento del artículo 103 de la Ley de Sociedades Comerciales. 3) Mediante Acta del 7/5/2004, la Comisión Liquidadora comunica que ha practicado un balance especial (final) al 30/4/2004 quedando la sociedad totalmente liquidada sin pasivo alguno. 4) Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/5/2004 se resolvió: a) Aprobar el balance final al 30/4/2004, quedando la sociedad totalmente liquidada sin pasivo ni remanente de capital de naturaleza alguna, b) Designar al doctor Isodor Ricardo Stezovsky depositario de los libros rubricados y soportes documentales de la sociedad, c) Cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio (artículo 112 Ley de Sociedades Comerciales). Autorizado según Acta de Asamblea Unánime del 7/5/2004.

Liquidador - Isodor Ricardo Stezovsky

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 22/10/04. Nº Acta: 053. Libro Nº: 73.

e. 8/11 Nº 18.333 v. 8/11/2004

ARDALEX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28.05.04, se resolvió reelegir a los miembros del Directorio resultando electos: Presidente: Jorge Vartaparonian, y Director Suplente: Adriana Seferian de Vartparonian. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle San Martín 627, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nro. 13 de fecha 28 de mayo de 2004 correspondiente a ARDALEX S.A.

Autorizado/Abogado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 8/11 Nº 28.937 v. 8/11/2004

ARGENTUR INVERSIONES TURISTICAS S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 26.10.04 se modificó la Sede Social a Carlos Pellegrini 877, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante reunión de directorio Nº 11 del 26.10.04.

Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/04. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 8/11 Nº 28.872 v. 8/11/2004

"B"

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 734, Piso 5°, Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 30 de octubre de 2004, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 6 6 3 (Seis - Seis - Tres) Martín Pérez Araujo (Vicepresidente - Acta de Asamblea N° 17 del 21/06/04, Acta de Directorio N° 43 del 23/06/04).

Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 01/11/04. Nº Acta: 179. Libro Nº: 33.

e. 8/11 Nº 60.434 v. 8/11/2004

BLOMAC S.R.L.

Por Acta de Gerencia Nº 25 del 6/09/04 se dispuso cambiar la Sede Social a Asunción 5102, Capital Federal, sin reforma de estatuto. Autorizado por Acta de Gerencia Nº 25 del 6/09/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 8/11 Nº 28.846 v. 8/11/2004

BREX S.A.

Ampliando el aviso del 12/10/04. Recibo Nº 27.210. Los directores designados en la Asamblea del 17/7/04, fijan domicilio especial en Avda. Belgrano 3664. Capital. Autorizada por Acta del 17/7/04.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 8/11 Nº 28.920 v. 8/11/2004



"C"

COMEXTER ROBINSON S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.9.01 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Raúl A. Pérez con domicilio especial en Maipú 1252, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: John Wiehoff; Directores titulares: Joseph Mulvehill, Gustavo A. de Jesús y Marcelo E. Bombau, y Director suplente: Alejandro Messineo. El vicepresidente, directores titulares y suplente con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, por asamblea general ordinaria del 15.10.04 y reunión de directorio del 19.10.04, se reestructuró el directorio, designándose al Sr. Germán R. Touzet como director titular en reemplazo del Sr. Raúl A. Pérez y se resolvió redistribuir los cargos del directorio a fin que el Sr. Joseph Mulvehill ocupe el cargo de presidente y el Sr. Germán R. Touzet, con domicilio especial en Maipú 1252, piso 11, Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, el de vicepresidente. Todos con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2004. Autorizada por actas de asamblea general ordinaria del 28.9.01 y 15.10.04.

Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 8/11 Nº 28.874 v. 8/11/2004

CONCRET-NOR S.A.

Por Actas Asamblea y Directorio ambas del 10-03-2003, se designaron autoridades: Presidente: Sebastián Adolfo Galluzzo, comerciante, argentino, DNI 24.042.925, nacido 10/09/1974, soltero; Director Suplente: Silvana Cristina Galluzzo, argentina, nacida 19/11/71, soltera, comerciante, DNI 22.471.786, ambos con domicilio especial en Habana 4340 Cap. Fed. Por Acta Asamblea del 02/07/2004, renuncia la Directora Suplente Silvana Cristina Galluzzo y se acepta la renuncia, y se nombra nuevo Director Suplente: Pablo Matías Garibotto, argentino, casado, comerciante, DNI 23.292.255, nacido 05/03/73, casado, por Acta Directorio del 02-07-2004 acepta el cargo, y por Acta Directorio del 20-08-2004 los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1167, 6° piso, Oficina 22, Cap. Fed. Firma: Sebastián Adolfo Galluzzo, DNI 24.042.925, como Presidente según Acta de Directorio N° 44 del 02-07-2004, foja 45 Libro Actas de Directorio Nº 1, rubricado 19-09-77 N° 79846-97.

Presidente - Sebastián Adolfo Galluzzo

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 29/10/04. Nº Acta: 161. Libro Nº: 32.

e. 8/11 Nº 28.952 v. 8/11/2004

"D"

DADE BEHRING ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 de fecha 5 de octubre de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad: (I) aceptar las renuncias de los Señores Ernesto Tomás Loynaz a su cargo de Director Titular y Presidente, Jorge Eduardo Tützer a su cargo de Director Titular, Joseph Albert Nigro a su cargo de Director Suplente y Juan Pablo María Cardinal a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (II) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (III) designar como Director Titular al Señor Bernardo Zumarraga y como Director Suplente al Señor Julio Martín Pedernera hasta completar el ejercicio en curso, ambos con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1141, Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 del 5 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/4. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 8/11 Nº 1148 v. 8/11/2004

DAV ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.638.855). Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 2004 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad y la cancelación de las inscripciones registrales como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad por parte de CIBIÉ ARGENTINA S.A. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 2004.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 8/11 Nº 28.881 v. 8/11/2004

DELSESENTA S.A.

Comunica que por escritura 564 del 26/10/2004 folio 2213 del Registro 324 se protocolizó el Acta de Directorio del 07/04/2004 en la cual se aprobó el cambio de sede social a la calle Rivadavia número 926, piso 7, Capital Federal. María N. Sobreira Vidal de Costa. Registro 324 de Capital. Escribana. Autorizada por escritura 564 de fecha 26/10/04 legalizada la firma con fecha 01/11/04 bajo el número L 006243226.

Escribana – María N. Sobreira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360296. Matrícula Profesional N°: 2039.

e. 8/11 N° 60.449 v. 8/11/2004

DELSESENTA S.A.

Comunica que por escritura 563 del 26/10/2004 folio 2210 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de: Asistencia a Asamblea del 10/10/2003, Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/10/2003 y Directorio del 10/10/2003, en las cuales: 1) Se aceptó la renuncia del Director Angel David Gorodisch a su cargo de Presidente, 2) se designaron a los nuevos integrantes del órgano de administración: Presidente: Alejandro Gorodisch. Director Titular: Sergio Ricardo Gorodisch. Director Suplente: Irene Kulish de Gorodisch, todos con domicilio especial en Rivadavia número 926 piso 7, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos. María N. Sobreira Vidal de Costa Registro 324 de Capital. Escribana. Autorizada por escritura 563 de fecha 26/10/04 legalizada la firma con fecha 01/11/04 bajo el número L 006243225.

Escribana – María N. Sobreira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360295. Matrícula Profesional N°: 2039.

e. 8/11 N° 60.448 v. 8/11/2004

DESURBAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 30 de junio de 2004, se modificó la sede social a Tucumán 540, Piso 11, Oficina "I" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según Acta de Directorio N° 24 del 23/06/2004.

Contador - Sergio Adrián Trzewik

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 314372. Tomo: 135. Folio: 10.

e. 8/11 N° 60.390 v. 8/11/2004

DIANALISA Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera "en Liquidación"

Comunica que por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de Disolución de fecha 21-04-03 elevada a escritura pública Número 270 de fecha 23-05-03, por Acta de Liquidador de fecha 20-09-2004 y por Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24-09-2004, ambas elevadas a escritura pública número 215 de fecha 26-10-04, todas pasadas por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro Número 983 de la Capital Federal, ha resuelto: (i) La disolución y liquidación de DIANALISA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; (ii) Solicitar la cancelación de su inscripción registral ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) Designar al Sr. Leonardo Monneret de Villars como Liquidador de la Sociedad con domicilio especial en Paraná 768, Piso 8 frente, Capital Federal.

La que suscribe fue autorizada por Acta de Asamblea del 24/09/04.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 253.

e. 8/11 N° 60.500 v. 8/11/2004

DISTRIBUIDORA EUROPA S.R.L.

Por Escritura Pública del 29/10/2004, Registro 66 de San Martín, todos los Socios de "DISTRIBUIDORA EUROPA SRL" resuelven cambio de sede social a Manuel Ugarte 3412 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano C. M. Morello autorizado por Escritura del 29/10/2004.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires – Deleg. San Martín. Fecha: 2/11/04. Número: FAA01783814. Matrícula Profesional N°: 66.

e. 8/11 N° 28.591 v. 8/11/2004

DISTRICONDOR S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Complementario de edicto del 24/9/04 Recibo N° 0076-00026146: Antonio Joaquín Botto y Carlos Alberto Esteller, domicilio especial en Independencia 2746, Antonio Joaquín Boto, LE 423.176, Presidente del Directorio según estatuto del 8/5/84 pasado al F° 295 del Registro 277 de esta Ciudad, del Escribano Marcelo Banfi, inscripta el 27/09/84 N° 6639, Libro 99, Tomo A de S.A., Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/5/04 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3/5/04.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 2/11/2004. N° Acta: 75. Libro N° 74.

e. 8/11 N° 28.619 v. 8/11/2004

DROGUERIA ORO S.A.

Se avisa que por escritura 535 del 5 de octubre de 2004, Escribana Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. El nuevo Director Suplente es Cristian Martín Villalba domicilio real: Conesa 3427, Cap. Fed. Domicilio especial: Tucumán 1516, tercer piso, oficina "C", Cap. Fed. Sin modificación de Contrato Social. Escribana Autorizada en Escritura 535 del 5 de octubre de 2004.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360866/4. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 8/11 N° 28.945 v. 8/11/2004

"E"

EDUARDO LUIS D'ALESSIO Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/04, elevada a escritura pública número 228 de fecha 01/11/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1.943, aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Eduardo Luis D'Alessio; Vicepresidente: Nora Israelson de D'Alessio; Director Titular: Enrique Andrés D'Alessio y Director Suplente: Nilda Pizzorno, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Calle 25 de Mayo Número 252, Piso 11, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública número 228 de fecha 01/11/04 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 254.

e. 8/11 N° 60.494 v. 8/11/2004

EMACO S.A.

Por resolución de la Asamblea del 31/1/02 y Reunión de Directorio del 1/2/02 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio por el término que vence con la asamblea que trate el balance del ejercicio que cierra el 30/9/04 y quedó así conformado: Presidente: Federico León Bensadon, argentino, casado, DNI 4.100.916; Vicepresidente: Alberto Luis Gutiérrez, argentino, casado, DNI 4.081.998; Directores titulares: Gabriela Bensadon, argentina, soltera, DNI 14.886.594, Diego Luis Gutiérrez, argentino, casado, DNI 16.147.029; Federico Alberto Bensadon, argentino, casado, DNI 13.699.463; Directora Suplente: Graciela Ileana Ratto de Gutiérrez, argentina, casada, DNI 3.220.909, todos los directores con domicilio especial en Florida 15, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Escritura 297 del 1/11/04 folio 849 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción.

Escribano – Walter F. Stankiewich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102359667. Matrícula Profesional N°: 4754.

e. 8/11 N° 28.585 v. 8/11/2004

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino Sociedad Anónima. "TRANSNOA SA"

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 105 de fecha 27 de mayo de 2004 la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA "TRANSNOA SA", designó como Presidente y Vice-Presidente del Directorio a Daniel Eufemio Frontera y a Alejandro Antonio Urtubey, respectivamente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1135, piso 10 de Capital Federal. Autorizado el Sr. Presidente Daniel Eufemio Frontera mediante acta N° 105 de directorio de fecha 27 de mayo de 2004.

Presidente – Daniel Eufemio Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 30/9/04. N° Acta: 75. Libro N°: 002.

e. 8/11 N° 28.550 v. 8/11/2004

ESTANCIAS MARGINALES S.A.

Se hace saber que por escritura 117, folio 369 del 25/10/04, Registro 950 Cap. Fed. la sociedad procedió a transcribir: 1°) Asamblea General Ordinaria del 30/04/2003, que designa el Directorio, con mandato por dos ejercicios: Presidente Director Unico y Titular: Alberto Federico Petracchi, argentino, casado, L.E. 4.518.258, domicilio especial Teniente General Juan Domingo Perón 328, 2° Piso Cap. Fed; Director Suplente: Graciela Hebe Viale, argentina, casada, D.N.I. 5.334.024, domicilio especial Teniente General Juan Domingo Perón 328, 2° Piso Cap. Fed. 2°) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/1983, que resolvió: Aumento del capital a la suma de $a 1.200.000 hoy $ 0,12. 3°) Asamblea General Extraordinaria del 30/07/2004, que resolvió: a) Aumento del capital a la suma de $ 1.300.000 y reformó el artículo 4 por "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón trescientos mil dividido en un millón trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de pesos uno cada una valor nominal". b) Prescindió de la sindicatura, y reformó el artículo 9, por: "Artículo Noveno: Por prescindencia de la sindicatura mientras el capital social se ubique en montos inferiores a los indicados por el artículo 299 de la ley de sociedades, los accionistas gozan de la facultad de contralor que otorga a los socios el primer párrafo del artículo 55 de la citada ley 19.550". c) Cambio de Sede a Teniente General Juan Domingo Perón 328, 2° Piso, Capital Federal. Escribano: Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 de Capital Federal, Matrícula 2728. Autorizado por escritura 117, folio 369 del 25/10/2004.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360326/6. Matrícula Profesional N°: 2728.

e. 8/11 N° 60.459 v. 8/11/2004


"F"

FERNANDO MESQUIDA Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 27/2/2003, protocolizada por escritura 97, del 9/6/2004, pasada ante escribano Marcelo Gagliardini, Folio 243, Registro 47, mudó la sede social a Paraguay 610, 7° piso, Capital Federal. Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini. DNI 21.842.964. Apoderada según escritura 97, pasada al folio 243 el 9/6/2004 ante Escribano Marcelo R. Gagliardini adsc. del Registro 47.

Apoderada – María Cecilia Ricaldoni Galmarini

Certificación emitida por: Escribana María Susana Valiante. N° Registro: 1834. N° Matrícula: 3878. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 185. Libro N°: 19.

e. 8/11 N° 60.400 v. 8/11/2004


"G"

GRUPO PROFUMI S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 con fecha 10/08/04 se aceptó renuncia del Presidente Marcelo Antonio Salem. Se designó nuevo Directorio: Presidente Silvia Beatriz Cacabelos, y Acta de directorio N° 3 con fecha 17/08/04 se decide aprobar la siguiente distribución de cargos: Presidente Silvia Beatriz Cacabelos, y Director Suplente: María Alejandra Pintarelli; ambos con domicilio especial en Av. Entre Ríos 815 de Capital. Protocolizada por Esc. número 91 folio 209 Registro 1894 de Capital a cargo de la Escribana Marisa Laura Roces.

Escribana – Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 041103361448/2. Matrícula Profesional N°: 4640.

e. 8/11 N° 28.597 v. 8/11/2004

GULLMAC Sociedad Anónima

Que por escritura del 02-11-2004 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Fº 657, Registro 1132 de Capital y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 01-11-2004, se disolvió la sociedad por expiración del plazo legal y se nombraron liquidadores a Jorge Horacio Laborde, nacido el 22-10-1936, ingeniero, D.N.I. 4.188.828 y Lilian Concepción del Castillo, nacida el 08-12-1942, abogada, D.N.I. 4.503.386, ambos argentinos, casados, con domicilio legal y especial en San Martín 996, 15º piso oficina D. Ciudad de Buenos Aires, quienes actuarán en forma indistinta. Autorizado por escritura N° 290 del 02-11-2004 F° 657 Registro Nº 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 041103362670/5. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 8/11 N° 60.491 v. 8/11/2004

"H"

HOLACINE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 3-12-03 se designó el siguiente Directorio Presidente Carlos Ernesto Zipilivan, Director Suplente Jorge Omar Carril. Los Directores fijan domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 628 piso 2° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2201 del 22-10-04 pasada al Folio 9985 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 187. Libro N°: 067.

e. 8/11 N° 28.573 v. 8/11/2004

HOTELES AL SUR S.A.

Aprobó la renuncia de Julio Roberto Srur, como Presidente; quedando así conformado el nuevo Directorio Societario: Presidente: Francisco Rafael Antonio Heffesse; Director Suplente: José Andrés Heffesse; ambos con domicilio especial en la sede social Humberto 1° 820, Cap. Fed. José Mangone, autorizado en Esc. Púb. 352/21-09-04. Asamblea Extraordinaria 24-05-04.

Autorizado – José Mangone

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 181. Libro N°: 38.

e. 8/11 N° 28.866 v. 8/11/2004

"I"

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.

Instrumento: 7/10/04. Renuncia de Cintia Gabriela Manchego y designación de un nuevo directorio: Presidente: Alberto Dardo Manchego, con domicilio especial en Alberdi 207, 10° piso, Ramos Mejía, Provincia Bs. As.; y Director Suplente: Ariel Ignacio Alfonso, domicilio especial en España y Baigorria, Mercedes, Pcia. de Corrientes. Alberto Dardo Manchego, presidente designado por asamblea N° 21 del 19/8/04.

Certificación emitida por: Escribana Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 141. Libro N°: 73.

e. 8/11 N° 28.331 v. 8/11/2004

IMPRESIONES GRAFICAS STELLA MARIS S.A.

Por asamblea del 30/09/04 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de vicepresidente de Edgardo Héctor Bertoni; 2) Designar en su lugar a Walter Atilio Griguol; y 3) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar edicto de ley. Por Asamblea del 30/9/04.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 8/11 N° 28.883 v. 8/11/2004

INVERSIONES EN ACEROS PUCHARÁ (I.A.P.) S.A.

N° I.G.J. 1.549.379. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 29 de abril de 2004, designó a los siguientes Directores: Sra. Lucila Mosqueda Presidente y Directora Titular (domicilio constituido en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y Sr. Edgardo Volpi, Director Suplente (domicilio constituido en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 8/11 N° 28.853 v. 8/11/2004

INVERSORA COMODORO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/04 se designaron a los miembros del Directorio resultando electos: Presidente: Fernando Malenchini; Vicepresidente: Ma. Teresa Giustinian; Director Suplente: Salvador Malenchini. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad INVERSORA COMODORO S.A.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 8/11 N° 28.938 v. 8/11/2004

"L"

LILO Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por Asamblea del 28/5/04 se designó Directorio: Presidente: Raquel Rodríguez; Vicepresidente: Manuela Rodríguez; Directores: Titular: Inés Aznares de Rodríguez; Suplente: Enrique Rodríguez. Domicilio real y especial: San Martín 491 piso 5° "17". Autorizado por Asamblea del 28/5/04.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 8/11 N° 28.899 v. 8/11/2004

LIWIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/05/04 se aprobó renuncia del Presidente Carlos Alberto Vital, designándose en su reemplazo a Rubén Wassner, argentino, 75 años, casado, comerciante, LE 4.485.957, Güemes 3344 piso 4° Departamento "A" Cap. Fed., y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1828 piso 3° Departamento 322 Cap. Fed. Enrique Alfonzo autorizado por Asamblea General Ordinaria del 2/05/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 8/11 N° 28.914 v. 8/11/2004

LONDON FREE ZONE S.A.

Expediente 1.703.335. Comunica que por acta de Directorio del 29/10/2004 ha fijado la nueva sede social y administración de los negocios en la calle Olga Cossettini N° 340 Pisos 2° y 3° Dique 4 Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Víctor Hugo Argentino Bonnet. Vicepresidente, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/02/2003 y acta de Directorio del 28/02/2003.

Vicepresidente – Víctor Hugo Argentino Bonnet

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 069. Libro N°: 212.

e. 8/11 N° 60.427 v. 8/11/2004

LONDON SUPPLY SACIFI

Expediente 220936. Comunica que por acta de directorio del 29/10/2004 ha fijado la nueva sede social y administración de los negocios en la calle Olga Cossettini N° 340 Pisos 2° y 3° Dique 4 Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Víctor Hugo Argentino Bonnet. Vicepresidente, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/2/2002 y acta de Directorio del 1/3/2002.

Vicepresidente – Víctor Hugo Argentino Bonnet

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 068. Libro N°: 202.

e. 8/11 N° 60.424 v. 8/11/2004

LUFER S.A.

Por Asamblea 18-10-04 renuncian Directores Rodolfo Valenti, Alfredo Héctor Gerace y Hortencia María Iglesias. Se designó Presidente a José Luis Ferreccio, argentino, casado, 12-8-40, LE 6.337.038, domicilio real y especial en Cangallo 315, Resistencia; Chaco, Ingeniero, con mandato hasta Asamblea Balance 31-3-05. Eugenio F. García Méndez. Autorizado por instrumento privado 18-10-04.

Autorizado/Contador – Eugenio F. García Méndez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 205788. Tomo: XVII. Folio: 40.

e. 8/11 N° 60.421 v. 8/11/2004

LUFER S.A.

Por Acta de Directorio del 01-11-04 se constituye nuevo domicilio Legal y fiscal en calle Libertad 1154, piso 3 oficina D, C.A.B.A. Eugenio García Méndez. Autorizado por instrumento privado 1/11/04.

Autorizado/Contador – Eugenio F. García Méndez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 205787. Tomo: XVII. Folio: 40.

e. 8/11 N° 60.420 v. 8/11/2004

"M"

MAYCAR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 28/9/04 y Escritura 215 Folio 606 Registro 1913. Nombraron nuevo Directorio: Presidente: Carlos Benjamín Pochinki, domicilio especial Arribeños 1398, sexto Piso, Capital Federal; Vicepresidente: Alejandro Martín Pochinki, domicilio especial 3 de Febrero 1560, segundo piso, Capital Federal; Directores Titulares: Esteban Lannutti, domicilio especial Zelada 6437, Capital Federal y Roberto Carlos Castro Abreu, domicilio especial Avenida Belgrano 1123, cuarto piso, Oficina 16, Capital Federal, aceptaron cargos. Escribana Judith Soboski. Autorizada en escritura 215 Folio 606 Registro 1913.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/04. Número: 041028354429/3. Matrícula Profesional N°: 4232.

e. 8/11 N° 28.910 v. 8/11/2004

MEDIACITY S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 29 de octubre de 2004 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 836, piso 7°, contrafrente, Capital Federal. Jorge Enrique Maqui, autorizado por acta de directorio de fecha 29/10/2004. Tomo 3, Folio 608.

Abogado – Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 8/11 N° 28.954 v. 8/11/2004

MOLAN PINO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/10/04, se resolvió aprobar la disolución de la sociedad y se nombró liquidador y depositario de la documentación social al Sr. Américo Daniel Azancot, DNI 10.759.876, con domicilio real en Ucrania 637, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires y especial en Av. Corrientes 545, piso 7° Contrafrente Cap. Fed. Liquidador designado por acta de A.G.E. del 28/10/04.

Liquidador – Américo Daniel Azancot

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 15. Libro N°: 9.

e. 8/11 N° 60.470 v. 8/11/2004

"N"

NOKIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Speratti; Vicepresidente: Michael A. Keltai; Director titular: Stefan Köhler; Director Suplente: Christian Hilstad. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Escritura N° 300 del 12/07/04 otorgada por ante el Escribano Ramiro J. Gutiérrez D Lio, Matrícula N° 3785.

Abogado – Juan Carlos Berisso (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 8/11 N° 28.612 v. 8/11/2004

NOKIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 19 de octubre de 2004 se ha resuelto proceder al cambio de la Sede Social a Ingeniero Butty 240, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires. Aperado por Escritura N° 300 del 12/07/04, otorgada por ante el Escribano Ramiro J. Gutiérrez D Lio, Matrícula N° 3785.

Abogado – Juan Carlos Berisso (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 8/11 N° 28.611 v. 8/11/2004

"P"

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Quiniela Nacional del 30/10/2004.

1° Premio: 663 – 2° Premio: 651 – 3° Premio: 876 – 4° Premio: 447 – 5° Premio: 927.

Designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/07/2004.

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. N° Registro: 157. N° Acta: 418. Libro N° 4.

e. 8/11 N° 60.447 v. 8/11/2004

"R"

RADIUX S.A.

Por Asamblea del 8/10/04 se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Carlos Enrique Iampolski. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Marcelo T. de Alvear 1430, piso 6°, departamento B, Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 8/10/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 8/11 N° 28.851 v. 8/11/2004

ROBERTO ENRIQUE MAGGIO Y CIA. S.A.

Por Acta de Directorio del 02-07-2004, se resolvió el cambio de sede social a Humaitá 7259, Ciudad de Buenos Aires. Roberto Enrique Maggio, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-09-2004.

Presidente – Roberto Enrique Maggio

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 12. Libro N° 45.

e. 8/11 N° 28.957 v. 8/11/2004

ROZAFA S.A.

Asamblea del 15/9/04, por renuncia del Presidente Roberto Zaidemberg se designó Presidente a René Quiroz; Vicepresidente a Aldo Javier Faiwusiewiez y Director Suplente a Alejandro Daniel Zaidemberg con domicilios especiales en Cucha Cucha 2316, Blanco Encalada 2387, piso 2°, departamento B y Olazábal 4417, piso 9, departamento C, de Capital Federal, respectivamente. Autorizando en Acta del 15/9/04 a Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 8/11 N° 28.852 v. 8/11/2004

"S"

SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD S.A.

Instrumento: 22/10/04. Renuncia de Walter de Oliveira César y Daniel Gerardo Trama y designación de un nuevo Directorio: Presidente: Daniel Gerardo-Trama con domicilio especial en Salta 1214, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Fernando Javier Mahmet, con domicilio especial en Santa Fe 2861, 9° piso, departamento C, Cap. Fed., todo resuelto por Asamblea del 26/11/03. Daniel Gerardo Trama, Presidente designado según Asamblea del 26/11/03.

Certificación emitida por: Viviana Sabán. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 156. Libro N° 12.

e. 8/11 N° 28.916 v. 8/11/2004

SECO DISEÑO S.R.L.

Por reunión del 27 de octubre de 2004, según escritura 569, folio 1573, Registro 496, Capital Federal, los Socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de la gerente María Verónica de Miero, nacida 14/04/1977, DNI 25.940.702, domiciliada Vicente López 1747, Planta Baja, departamento "C" Capital Federal. b) Designar gerente a Diego Citcioglu, argentino, nacido 26/08/1970, casado, DNI 21831436, domicilio especial: Avenida del Libertador 7282, piso 12° departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo. b) Fijar la sede social en Avenida del Libertador 7282, piso 12, departamento "B" de esta Ciudad. Diego Artin Citcioglu, socio gerente, autorizado para la publicación según escritura 569, del 27/10/2004, folio 1573, ante escribano Sebastián Alberto Szabo, Registro 496, Capital Federal.

Diego Artin Citcioglu

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. N° Registro: 496. N° Matrícula: 4535. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 009. Libro N° 8.

e. 8/11 N° 28.600 v. 8/11/2004

SKYWAYS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 11/12/02, se designaron autoridades por 2 ejercicios atento la renuncia del Vicepresidente Sr. Máximo Zadi Desme Hurtado, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Norberto Adrián De Caro, Vicepresidente: Jaime Arturo Sánchez Galdós y Director Titular: Jorge Alejandro Albergoli. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 517, 2° piso, oficina "B", Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 1/03/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 8/11 N° 28.930 v. 8/11/2004

SUNGEN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Actas de Asambleas y Directorio todas de fecha 2/9/2004 pasadas a escritura pública N° 385 del 26/10/2004 se dispuso el cambio de sede social , renuncia y designación de Directores. Se fija el domicilio social en Santiago del Estero 250, piso 1°, oficina 4, Capital Federal. Por renuncia del Presidente: Sra. Mónica Silvia Campo y del Director Suplente: Juan Pablo Cabrera, se designan como Presidente a Elías Néstor Tobal y Director Suplente: Amelia Dolores Gauna. Los Directores fijan domicilio especial en Santiago del Estero 250, piso 1°, oficina 4, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 385 al folio 808, Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 189. Libro N° 1.

e. 8/11 N° 28.510 v. 8/11/2004

"T"

TANAYON S.A.

Comunica por un día que por Acta Número 3 del día 15/5/2003 designó Presidente: Darío Oscar Ackerman, D.N.I. 14.613.528, con domicilio real en calle Presidente Derqui 5011, Munro Bs. As. Director Suplente: Carlos Gauto, titular del D.N.I. 08.079.422, con domicilio real en calle Los Platanos 344, Temperley, Bs. As., por renuncia de Claudia Alejandra Moreno, D.N.I. 22.544.580, y Alfredo Hugo García, D.N.I. 10.360.674. La sociedad fijó nuevo domicilio legal en Lidoro Quintero 1200 Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogado autorizado por Acta referida.

Abogado - Ricardo Ireneo Hermelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/04. Tomo: 24. Folio: 718.

e. 8/11 N° 28.933 v. 8/11/2004

TRANQUERA SUR S.A.

Por resolución del Directorio del 18/3/04 se resolvió trasladar la sede social a la calle Juana Manso 1550, piso sexto, departamento 603, Ciudad de Buenos Aires. Escritura del 25/10/04, folio 826, Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Walter F. Stankiewich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2004. Número: 041028354083. Matrícula Profesional N°: 4754.

e. 8/11 N° 28.588 v. 8/11/2004

TRANSPORTE AUTOMOTOR VIA HUAPI S.A.

Aumento de Capital. Por escritura de fecha de octubre de 2004, folio 598, escritura Número 274, del Registro Notarial de Capital Federal Número 1082, escribano Ubaldo A. Ugarteche "TRANSPORTE AUTOMOTOR VIA HUAPI S.A." en cumplimiento del Acta de Asamblea Número 3 de 20 de septiembre de 2001, labrada a fojas 7 y 8 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 12 de octubre de 2001 bajo el número 65107-01, se elevó a escritura pública el Acta por la que se resolvió aumentar el Capital social de "TRANSPORTE AUTOMOTOR VIA HUAPI S.A.", de la suma de doce mil pesos a la suma de sesenta mil pesos, estando el aumento compuesto de cuarenta y ocho mil pesos representados por cuarenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una.

Ubaldo Pablo Ugarteche, DNI 25.029.041, en carácter de autorizado según escritura de fecha 25/10/2004, pasada al folio 598, escritura 275 del Registro Notarial de esta Ciudad Número 1.082, escribano Ugarteche, Ubaldo A.

Autorizado – Ubaldo Pablo Ugarteche

Certificación emitida por: Marino, Salvador Mario. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 50. Libro N° 166.

e. 8/11 N° 60.399 v. 8/11/2004

TRULY NOLEN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2004 se ha aumentado el Capital Social de $ 20.000 a $ 24.000. Mediante la emisión de 4000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, integrándose en efectivo y sin reforma del estatuto social. Contador Público Marcelo Estriano. Autorizado según Instrumento Privado de fecha 28/10/2004.

Contador – Marcelo Estriano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 161216. Tomo: 156. Folio: 154.

e. 8/11 N° 60.487 v. 8/11/2004

"V"

VALUED S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 8/6/03, se trasladó la sede social a la calle Fonrouge 1852/58 Cap. Fed. Enrique Alfonzo autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/6/03.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 8/11 N° 28.915 v. 8/11/2004

VENOCO PATAGONIA LTD. (Sucursal Argentina)

Por Instrumento de fecha 26/03/04, se ha resuelto designar Representantes legales de la sucursal a los Sres. Gregg Kingsley Vernon, James Brian Judd, ambos con domicilio especial en Paraguay 1345, Piso 12, Capital Federal y Justo Federico Norman, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Justo F. Norman, Representante Legal según Instrumento de fecha 26/03/04.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 8/11 N° 28.855 v. 8/11/2004

VIA FRANCA S.R.L.

Por Instrumento del 1°/11/2004 se trasladó por decisión unánime de los Socios la sede hacia Santo Domingo 3079 de Capital Federal.

Dr. Martín Totaro, Autorizado por Instrumento privado del 1°/11/04.

Abogado – Martín R. Totaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/04. Tomo: 85. Folio: 273.

e. 8/11 N° 28.616 v. 8/11/2004

"W"

WORLD INTELLIGENCE COMMUNICATIONS ARCADE Sociedad Anónima

Número correlativo Inspección General de Justicia 1.674.275. Comunica que por resolución del Directorio, de fecha 24 de septiembre de 2004, se resolvió fijar el nuevo domicilio legal y fiscal en José Hernández 2080, 6° Piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según Acta Asamblea 31/1/2001.

Presidente – Alberto Salvador Gatti

Certificación emitida por: Noemí Repetti, N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2855. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 044. Libro N° 73.

e. 8/11 N° 18.334 v. 8/11/2004

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 29/10/2004 ha fijado la nueva sede social y administración de los negocios en la calle Olga Cossettini N° 340, Pisos 2° y 3° Dique 4 Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Víctor Hugo Argentino Bonnet. Vicepresidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/02/2003 y Acta de Directorio del 03/03/2003.

Vicepresidente – Víctor Hugo Argentino Bonnet

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 070. Libro N° 212.

e. 8/11 N° 60.422 v. 8/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 25 de noviembre de 2004 a las 15:30 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. "Hotel Bauen" rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) DEU037; 2) DNA908; 3) CAH796; 4) CRU326; 5) CPO600; 6) CHA119; 7) CLS581; 8) CLI307; 9) CCJ960; 10) CJD500; 11) CJP749; 12) AVC602; 13) TJJ662; 14) CIB053; 15) BXE732; 16) CJF831; 17) CCJ170; 18) CLQ609; 19) CRY839; 20) BYI096; 21) CNU578; 22) CRY599; 23) CII148; 24) BYV041; 25) BXT732; 26) CBB978; 27) CKA754; 28) CKL545; 29) BYT680; 30) BWB597; 31) CUX352; 32) CHH647; 33) AIH774 y 34) CJY251. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación Urgente. Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 8/11 N° 60.563 v. 8/11/2004

El martillero Público Manuel Lastra, con oficina en Junín 1431 10 piso (15) 4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. en lo Civil 90, Sec. Única sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A." c. CALABRESI ANTONIO M. s/Ej. de Hip. Ley 24.441", Exp. 77.785-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 23 de noviembre de 2004 a las 10,50 hs., ante Escribano Público en el Salón de Talcalhuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Ing. Juan Buschiazzo entre Ituzaingó y Posadas (o Boulevard Colcas 731) UF 128, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: G, Parc.: 4A, Qta. 117, Fr. I Mat. 31.736-128 Sup. /pol.00-128 y UF 128: 180,89 m2 s/plano. Coef. 0,0150% La propiedad consta: PB; living-comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, garage y lavadero con baño. 1° P. 1 ambiente sin terminar. En buen estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial, según constancia notarial. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 14,30 a 16,30 hs. La venta es Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 56.073. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ej." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun $ 1.296,90 a 18-10-04, Rentas $ 1.908,60 al 3-11-04.

Buenos Aires 3 de noviembre de 2004.

Manuel Lastra, martillero.

e. 8/11 N° 28.544 v. 10/11/2004

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de noviembre de 2004, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 2004, de 10,00 a 12,00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional N° 1, de planta baja, de la finca con frente a la calle Guevara 46 entre las de Dorrego y Leiva, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 14, Parc. 6, con una superficie cubierta de 84,89m2, semicubierta de 12,97m2, descubierta de 32,03m2, y superpuesta de 8,09 m2., todo lo que hace una superficie total de 137,98 m2., porcentual: 29,42%, Partida N° 1.157.185, inscripto el dominio en la matrícula FR. 17-1503/1, unidad funcional que se compone de 4 dormitorios, cocina, baño, comedor dividido con pared que no llega al techo; un entrepiso en rellano de escalera, lavadero cubierto, terraza en parte con un cobertizo con techo de madera y pileta de lavar, todo en buen estado de conservación y uso, ocupado por Francisca Celmira López que invoca carácter de inquilina y que habita con dos hijos mayores y tres nietos menores, con contrato que vence el 31-08-05 que resulta inoponible al acreedor hipotecario conforme se resolviera a fs. 163/64. Base u$S 74.242,00; todo

conforme autos: “FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FID. FIN. c/PEREZ, LUIS ANGEL s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expte. N° 35712/03-Reservado) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una nueva base de U$S 55.681,50 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo”, con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 12-04-04, $ 33,67; y G.C.B.A. al 12-04-04, $ 1034,61. En el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo. Horacio Héctor García. Martillero Público (CUIT N° 20-04266840-1, Monotributo).

Buenos Aires, noviembre 2 de 2004.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 8/11 N° 60.469 v. 10/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C. O. de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 en los autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DIRISIO, ALFREDO J. s/Ej Hip.”, Exp N° 111797/01, los que tramitan por ante el Juzgado de P. Instancia en lo Civil N° 57, Sec Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4°, que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 2770, Martínez, Pcia. de Bs. As. Nom Cat.: Circ. IV, Manz. 38, Secc. A, Parc. 10, Sub-parc. 1. Porc. 50,30% Mat. 1904/1. Sup. 291m2 aprox. Ocupado. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres plantas, PB. Living y comedor, cocina, toillette al fondo jardín con 1 dormitorio, baño y cocina-comedor. 1° P, 3 dormitorios, baño. 2° P., lavadero, toillette y playroom con terraza en buen estado de conservación. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 125.821,02 al 30/10/04. Deudas: Munc. $ 1.883,83 al 27/10/04, Rentas $ 1.713,10 al 29/10/04, AA $ 1.412,10 al 27/10/04, OSN e/l s/d al 29/10/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ Ejec.”. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta $ 163.567. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel. 4394-1099.

Buenos Aires 2 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/11 N° 60.426 v. 9/11/2004

El Martilleroj Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, al contado y mejor postor por ejecución de prenda contra BIMA INGENIERIA S.A., el 17/11/2004 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado que se encuentran y exhiben los días 12, 15 y 16 de noviembre de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.: 1) Un compresor marca Vilter, Modelo VSR 301, Capacidad: 232.000 Kcal/Hora, origen USA, año 1999; 2) Un compresor marca Vilter, Modelo VSR 301, Capacidad: 232.000 Kcal/Hora, origen USA, año 1999; 3) Una máquina fabricadora de hielo marca Bima Modelo BSM 800, accionada por 2 motores eléctricos, capacidad 800 kg/Hora, origen Argentina, año 2000; 4) Un compresor marca Vilter, Modelo VSR 301, capacidad: 232.000 Kcal/Hora, origen USA, año 1999; 5) Un equipo de frigorífico compacto Modelo TN150A, capacidad 2000 mts3/hora, origen Italia, año 1994; 6) Un equipo frigorífico “Split”, Modelo TN240A, capacidad 2500 mts3/hora, origen Italia, año 1994. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Saldo en 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Queda bajo exclusivo cargo y responsabilidad de los compradores el desarme, acarreo y traslado de los bienes que se subastan. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27/10/2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/11 N° 18.337 v. 8/11/2004

2.5. BALANCES

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación de la entidad : La Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Domicilio legal . TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL

Sede Administrativa:TTE.GRAL.JUAN D.PERON 646-4TO.PISO-CAPITAL FEDERAL

Ejercicio económico Nro:56 — INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2003 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004

Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs.As.: 8 de Febrero de 1949

Fecha de las modificaciones de los estatutos: 31/10/57;17/05/62;13/03/64;31/10/66;17/10/69;10/09/74; 31/10/77;28/10/83;22/04/92

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social : 8/02/2048

Inscripta en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro.: 5342 con fecha: 8 de Febrero de 1949

Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nro.:244 con fecha: 8 de Febrero de 1949

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	18.050.000	18.050.000	18.050.000	18.050.000
	18.050.000	18.050.000	18.050.000	18.050.000

BALANCE GENERAL	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/2004	AL 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	37.879.925	28.889.092
INVERSIONES	94.667.784	56.835.449
CREDITOS		
-PREMIOS A COBRAR	94.833.781	82.070.129
-REASEGUROS	2.001.173	21.819.961
-COASEGUROS	60.513	9.550
-OTROS CREDITOS	9.826.568	10.758.893
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	11.649.093	11.341.830
OTROS ACTIVOS	12.951.644	3.984.178
TOTAL	263.870.481	215.709.082
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
-CON ASEGURADOS	79.844.355	46.570.506
-CON REASEGURADORES	26.084.025	32.337.067
-CON COASEGURADORAS	4.580	4.580
-CON PRODUCTORES	11.926.940	11.743.545
-FISCALES Y SOCIALES	4.104.150	3.122.310
-OTRAS DEUDAS	9.836.660	14.174.117
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	72.035.064	57.881.902
PREVISIONES	992.599	308.708
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	204.828.373	166.142.735
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	59.042.108	49.566.347
TOTAL	263.870.481	215.709.082

ESTADO DE RESULTADOS	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/06/2004	AL 30/06/2003
Primas y Recargos Netos	200.670.517	154.064.325
Siniestros Netos	(108.606.444)	(90.756.003)
Rescates	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(83.520.519)	(58.036.610)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	8.543.554	5.271.712
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.835.462	3.913.769
Resultados por Realización	(90.836)	22.256
Resultados por Tenencia	7.158.522	(3.392.069)
Otros Ingresos	2.638.179	5.896.621
Otros Egresos	(6.784.796)	(3.940.489)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.089.324)	(1.530.062)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4.667.207	970.026
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	13.210.761	6.241.738
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3.735.000)	(1.400.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.475.761	4.841.738

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/03
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	141.198.613	0	955.359	(92.587.625)	49.566.347	47.803.39
Distribución de resultados no asignados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA						
- Reserva legal			242.087	(242.087)		
- Otras reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Absorción de Quebrantos						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico (nota ...)						
Desafectación de reservas						(3.078.786)
Resultado ejercicio				9.475.761	9.475.761	4.841.738
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/06/2003	141.198.613	0	1.197.446	(83.353.951)	59.042.108	49.566.347

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A.
Pte J. D. Perón N° 646 4° Piso
(C1038AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2004, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 31 de agosto de 2004, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades por las incertidumbres respecto del valor recuperable de ciertas inversiones y respecto de la recuperabilidad de los aspectos pendientes de resolución con el I.N.deR. (Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación) y una salvedad con respecto a la aplicación de normas contables profesionales debido a que los estados contables confeccionados aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia Seguros de la Nación (SSN) difieren en ciertos aspectos de las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con requisitos de exposición por la no presentación del estado de flujo de efectivo y la información comparativa en la información complementaria incluida en los anexos y notas a los estados contables, la no presentación en moneda constante de los rubros componentes del estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y, respecto a aspectos de valuación, en la valuación de los préstamos garantizados y en el diferimiento del cargo a resultados de ciertos saldos mantenidos con el I.N.deR. (e.l.) permitido por las normas de la SSN.

Al 30 de junio de 2004 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social según surge de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad asciende a $ 388.299, no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17.— Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/10/2004 01 O. T. 24 Legalización N° 312832.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/10/2004 en PUBLICACION de fecha / / perteneciente a LA MERIDIONAL COMP. ARG. SEG. S.A. para ser presentada ante DIR. NAC. DEL REG. OFICIAL, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR 20-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. SR. Soc. 2, T° 10, F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 60.334

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIA JOSEFA s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por cinco días a MANUEL FERNANDEZ, ANTONIO FERNANDEZ, AURELIA FERNANDEZ, CLARA FERNANDEZ, AURORA FERNANDEZ, FILOMENA FERNANDEZ, FRANCISCA FERNANDEZ y JOSE FERNANDEZ a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 8/11 N° 2040 v. 9/11/2004

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 36 Secretaría Unica sito en Uruguay N° 714, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "PIO, MARIA E. y Otros c/MATOS DE COSTA, EDITH S. y Otros s/Desalojo" emplaza a los herederos de EDITH SUSANA MATOS DE COSTA, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Dr. Sebastián Francisco Font, Secretario.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2004.
e. 8/11 N° 28.577 v. 9/11/2004

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. RUBEN SILVESTRE GANDOLFO y al Sr. ROBERTO OSCAR LOIACONO, la citación dispuesta en los términos del art. 80 de CPCC, ordenada en autos caratulados "DOGLIA, HECTOR FELIX c/ GANDOLFO, RUBEN SILVESTRE y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expediente N° 111.922/98), a cuyo fin se transcribe las resoluciones que ordenan la presente citación y publicación: "Buenos Aires, mayo 14 de 2004. Por recibido. Cítese a RUBEN SILVESTRE GANDOLFO y ROBERTO OSCAR LOIACONO, en los términos del art. 80 del CPCC, a cuyo fin líbrese cédula. Firmado: Dra. Carmen Olga Pérez. Secretaría". "Buenos Aires, junio 10 de 2004. Atento lo manifestado y a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 81, publíquense edictos en el Boletín Oficial, dejándose constancia que lo será sin cargo. Firmado: Dra. Susana E. Lambois, Juez". El presente edicto debe publicarse por dos días el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 8/11 N° 463.159 v. 9/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzude, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por este medio, en carácter de publicación rectificatoria, que el Síndico designado en los autos "CARTA LOCAL GUALEGUAYCHU S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expediente 88.486), Cdr. Ricardo Bataller, se domicilia en calle Junín N° 684, 4° piso "C", de esta Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.
Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 8/11 N° 28.609 v. 9/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), cita para que en el plazo de cinco (5) días a IGNACIO RAFAEL GARCIA (D.N.I. 18.331.025), comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "DAYPLAS S.A. c/GARCIA IGNACIO RAFAEL s/Sumario" (Expte. N° 54055), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 8/11 N° 28.570 v. 9/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/PEREZ, SANDRA VIVIANA s/Ejecutivo", cita a la Sra. PEREZ SANDRA VIVIANA, DNI 16.323.773 para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezcan personalmente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 28.538 v. 9/11/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Interino, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004, en los autos caratulados "CASA SINEBEAN HOGAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 79.173, se resolvió decretar la quiebra de CASA SINEBEAN HOGAR S.A., CUIT N° 30-60718385-2 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio, en procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador José Antonio Planas, con domicilio, en la calle Paraguay 631, 6 "C" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/08/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L. C).
En Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 463.210 v. 12/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7° en autos "IBER S.A. s/Quiebra (Antes Incidente de Verificación por VOVCHUK, MARIO", Expte. 61.365, hace saber a los interesados la presentación del informe previsto en el art. 218 de la L.C. 24.522, el proyecto de distribución efectuado y regulación de honorarios practicada, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/11 N° 463.209 v. 9/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a "VITARELLI E HIJOS S.R.L." (Inscripto en la IGJ bajo el N° 3588, Libro 71 de S.R.L. con Fecha 24/11/77), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2°, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a 1 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 8/11 N° 463.165 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a TYBE S.A. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 10869, Libro 115, Tomo "A" de fecha 24/10/94), que el Síndico designado es el contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do., Depto. "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 8/11 N° 463.167 v. 12/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ POLONIA decretada con fecha 22 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2 "9", hasta el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertene-

cientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° L.C. de del fallido es 2.940.319.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/11 N° 463.164 v. 12/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "DESDE 1890 SCS s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de DESDE 1890 SCS, CUIT N° 3361811755-9, el síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/04/2005 y 08/06/2005, respectivamente. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párrafo de la ley concursal. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 8/11 N° 463.206 v 12/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3, en los auto caratulados "PETRO ENERGY S.A. c/PETROQUIMICA 25 DE MAYO S.A. s/Ejecutivo", emplazando a la demandada PETROQUIMICA 25 DE MAYO S.A. para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
15 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/11 N° 28.552 v. 9/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIDER LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70750758-2) el día 14 de octubre de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 2005, y 4 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q
Ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/11 N° 463.171 v. 12/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, hace saber que en los autos RECOL NETWORKS S.A. s/Quiebra, Expte. N° 42.058, la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes (art. 218, Ley 24.522). El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3° párrafo ley 24.522).
Buenos Aires, de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 8/11 N° 463.212 v. 9/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "IRTI S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 31.091, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 8/11 N° 60.496 v. 9/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.239 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR ALBERTO PEREZ y ELBA ELENA CORDOBA PIZZARRO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 463.195 v. 12/11/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CAYETANO LEDESMA, GABRIEL ISAAC VIVANCO y PABLO DANIEL FLEITAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.248 que se le sigue por infracción a la ley 22.421, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 463.191 v. 12/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56380 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ y a JOSE ESTIGARRIBIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 463.188 v. 12/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56791 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MANUEL CORONEL ESCALANTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 463.186 v. 12/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DESIDERIO VILLALBA a estar a derecho en la causa N° 29.193 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre del año 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 463.143 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 situado en Lavalle 1638, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ZERPA a estar a derecho en la causa N° 28.165 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 463.211 v. 12/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a HILDA ROCHA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 20 de julio de 1970 en Cochabamba, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 6743/04 en la causa caratulada "ROCHA, HILDA s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 2 de noviembre de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/11 N° 463.323 v. 12/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a YEME VASQUEZ REYES (indocumentado, de nacionalidad boliviana), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa N° 15.210/03, caratulada "VASQUEZ REYES, YEME s/Falsificación de Documentos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría N° 9, 29 de Septiembre de 2004. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de octubre de 2004. ... En atención a lo que surge del informe que proveniente de la Seccional 9ª, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. YEME VASQUEZ REYES, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 8/11 N° 463.163 v. 12/11/2004

N° 6

"///nos Aires, 25 de octubre de 2004... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por 5 días, a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
e. 8/11 N° 463.174 v. 12/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y emplaza a LUIS ANGEL SORIA —DNI N° 10.906.049—, VICTOR HEBER TORRES —DNI N° 24.602.794— y PEDRO JUAN MARTINEZ —Cédula de Identidad paraguaya N° 3.455.212— para que comparezcan, en el término de tres días, ante los estrados del Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 8/11 N° 463.175 v. 12/11/2004

N° 10

Julián Ercolini, magistrado a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a REGINA CORO MAMANI, D.N.I. N° 92.961.401, con último domicilio conocido en Domingo Millán 42, Manzana 1 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 8/11 N° 463.173 v. 12/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22.201.726, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, soltera, nacida el 12/03/71, con domicilio constituido en la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, hija de Héctor y Rosa Estella Cruz, a estar a derecho en los autos N° 1638/03 caratulados "RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN s/Infracción a la Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 25 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/11 N° 463.160 v. 12/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Notifíquese a los Sres. Alberto Fracois Charles Garrabe y Ana Cristina Stein que con fecha 26 de octubre de 2004 el tribunal resolvió sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de la firma BAJAMAR SAIC, y los nombrados. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de octubre de 2004. Autos y Vistos; y Considerando; Fallo: I. Sobreseer totalmente en la presente causa y en relación a la firma BAJAMAR S.A.I.C. ..., ALBERTO FRACOIS CHARLES GARRABE, ... y ANA CRISTINA STEIN, en orden al hecho relativo al no ingreso en el plazo fijado por las reglamentaciones vigentes de las divisas correspondientes a las operaciones realizadas a través de los permisos de embarques N° ... (art. 1ro.

inc. e) de la Ley 19.356, t.o. 1995, inc. 1 del art. 434 del C.P.M.P.). II Sin costas (arts. 143 y sigs. del C.P.M.P.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

Javier G. Kaurse Mayol, secretario.

e. 8/11 N° 463.162 v. 12/11/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 45

El Juzgado del Trabajo N° 45 de Capital Federal, sito en calle Cerrito 550, P. 4, Capital Federal, cita por 5 días a ALBA SANCHEZ y DOLORES FRANCISCA SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "SANCHEZ, MANUEL c/EMPRESA DE FERROCARRILES ARGENTINOS s/Indemnización Art. 212 LCT" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial, con el beneficio de gratuidad conforme art. 52 de la ley 18.345.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2004.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 8/11 N° 463.147 v. 8/11/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 47, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1268, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "OROPEZA LUIS ANGEL c/LEDHEROS FRANCISCO s/Despido. Expte. 22.080/01" cita y emplaza a ANDREA PATRICIA LEDHEROS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 8/11 N° 463.172 v. 9/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la Ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a MARCELA INES GONZALEZ, argentina, nacida el día 7 de diciembre de 1975, en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hija de Luis Alberto y de Marta Inés y titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 25.552.200; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte, de la ley 23.737); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de revocarle el derecho a la excarcelación oportunamente concedido, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "/// rón, 31 de agosto de 2004... Atento a la incomparecencia de MARCELA INES GONZALEZ, cítesela mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de revocarle el derecho a la excarcelación oportunamente concedido, de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Dr. Germán Andrés Castelli, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Marcelo Vattimo, Secretaría Nro. 4.

e. 8/11 N° 463.176 v. 12/11/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL BELLA VISTA CORRIENTES

La Sra. Juez Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Bella Vista, Corrientes, Dra. Irma L. Sánchez de Tatarinoff, cita y emplaza por el término de cinco (5) días después de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de rebeldía a TRANSPORTADORA VILLA LURO de FRANCISCO A. FASSANELLI y JUAN A. BERNAL y TRANSPORTE DE FASSANELLI de MERCEDES BEATRIZ SABELLI, a estar a derecho en los autos caratulados "GONZALEZ, ALBERTO RENE c/TRANSPORTADORA VILLA LURO de FRANCISCO A. FASSANELLI y JUAN A. BERNAL y/o TRANSPORTES FASSANELLI de MERCEDES BEATRIZ SABELLI y/o TRANSPORTE ARIZONA en Forma Solidaria e Ilimitada por Fraude Laboral y/o WALTER HUGO SEVERINA y/o DANTE SEVERINO SEVERINA y/o quien en Definitiva Resulte Responsable s/Indemnización" Expte. N° 21.941, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia E. Airaldi de Olivera.

Bella Vista (Ctes.) 23 de junio de 2004.

Silvia Airaldi de Olivera, secretaria.

e. 8/11 N° 463.230 v. 12/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HENAN CANESSA	02/11/2004	JOSE RAMON ACOSTA y HECTOR CARLOS REINALDO DUSER	3	ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	01/11/2004	SOSA EDGARDO LUCIANO, titular del D.N.I. 30.449.446, con último domicilio conocido en Saraza Nº 1220, manzana I, casa 128 del Barrio Illia de esta Ciudad	3	ROBO CON ARMAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	20/10/2004	OSCAR REINALDO ANZALDO	5	Nº 11.264/04 - ESTAFA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	03/11/2004	ROBERTO GUILLERMO CASAL, identificado con D.N.I. 14.900.142	3	Nº 76.489/03 - "SALINAS GALEANO FRANCISCO JAVIER S/ D"
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	02/11/2004	CARLOS ALBERTO PERES, documentado con D.N.I. 7.621.799, argentino, nacido el 28 de julio de 1948, con último domicilio en la calle Pedro Moreno 2453 de esta Ciudad	3	Nº 44.143/04 - "LOJKO OLGA LETICIA S/ D"

e. 8/11 N° 204 v. 10/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	28/10/2004	RAFAEL ALEJANDRO MANSILLA, D.N.I. 23.008.043	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	29/10/2004	JULIO MARIO FERNANDEZ, D.N.I. 12.801.174	3	ABUSO DESHONESTO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/10/2004	GERARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. 21.788.287	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/10/2004	JUAN MANUEL AMOEDO	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	02/11/2004	CARLOS OHANNESSIAN, L.E. 4.115.079	5	Nº 10.331/2004 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	27/10/2004	ROSA LEUZINGER CASTILLO	3	DEFRAUDACION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/11/2004	HECTOR EDUARDO PEREZ, D.N.I. 11.988.603	3	ESTAFA

e. 8/11 N° 205 v. 12/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/10/2004	CIMINIERA LORENZO ENRIQUE Y CASTRO AMELIA CRISTINA	28429
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	LUIS FERMIN BORAU	2037
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/10/2004	ISAAC RAIZBOIM	28394
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	Francisco Aparicio	28383
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/10/2004	Salvador DI GREGORIO	28813
6	U	SILVIA CANTARINI	27/10/2004	Sara Lea SCHUSSLER VELSEMEL	28388
11	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2004	HUGO GUILLERMO MOSTO	28800
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/2004	SILVIA INES SANCHEZ	28445
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/10/2004	MONTESANO CARMELA	28454
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/08/2004	Margarita HERRON	60316
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/2004	SANKARI TALEB	28428
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/10/2004	Federico Peña	28437
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/06/2002	AMERICA ALESSIO	28476
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2004	CARMEN AIDA MELILLI	28801
20	U	LUIS MARCELO ERRERO CHEGO	15/10/2004	María Esther BUFFANO	28485
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/10/2004	MARGARITA ADELAIDA ROCCO y AMELIA DOLORES ROCCO	28384
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	27/10/2004	Marimón, Beatriz Margarita y Lombardi, Manuel Nicanor	28809

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/2004	ROSALIA ANGELICA O ROSALIA ANGELA MATTARAZO	28438
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2004	María Clotilde Zumárraga	28434
31		MARCELA A. PENNA	22/10/2004	Ramón Andrade	28471
34		SUSANA B. MARZIONI	02/11/2004	Mario Alberto Mende Brun	28430
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/11/2004	GARCIA, DAVID y PEREZ, MARIA VISITACION	28457
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/10/2004	JOSE ABECASIS y ANGELA TERESA TOCCI	28782
36		SEBASTIAN F. FONT	28/10/2004	ALCIRA PILAR TOSCANO	28466
37	U	GUSTAVO DANIELE	01/11/2004	Blanca Elba PAZ	28464
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	02/11/2004	Antonio Rodríguez	28482
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/10/2004	MATILDE CLOTILDE BESADA	28465
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2004	PEDRO OCTAVIO TUMBURÚS y CONCEPCION TOLEDO	28468
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/2004	Antonio De Luca y Teresa Corleto	28771
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/2004	VILLANUEVA NOELIA ERCILIA	28421
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/2004	PECHIEU VICTOR EDMUNDO	28422
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/2004	Francisco LOCANE	60318
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2004	Domingo D'AGOSTINO	28390
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2004	ALBERTO MARTINEZ	28408
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/2004	Justo Primo Héctor TABOADA	28772
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/2004	ISRAEL JAIME TORGOVNICK	28774
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/10/2004	Maria Luisa Alvarez	28417
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2004	Félix Manuel Josué CAVALLERI	28824
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/10/2004	Patricia Aguirre Von Bischoffs Hauden y José Mario Camody	28442
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/2004	HECTOR HIPOLITO GONZALEZ	28767
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/10/2004	SABRINA KARINA OBLUDZYNER	28781
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	PATRICIA MARIA MAC LOUGHLIN	28392
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2004	JOSE LAUREANO ONIS VIGIL	28469
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2004	AMANDA MERCADE	28470
63	U	JORGE E. BEADE	02/10/2004	Francisco MELGAREJO ROA	28450
64		MARCOS GALMARINI	26/10/2004	Cebrero Federico	28407
64		MARCOS GALMARINI	25/10/2004	Antonio Augusto Gimenez	60280
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/2004	Miguens Valeria Maria	28427
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2004	VICENTE JOSE GRASSO y BLANCA ESMERALDA COLOMBO	28799
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/2004	JORGE RODOLFO BIRD	28386
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/2004	Eduardo Rodolfo Escalante Posse	28443
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/11/2004	ENRIQUE MANUEL RODRIGO	28446
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/10/2004	COMERCI Atilio	60349
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/10/2004	Armida Cecilia Ghiano	28396
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/09/2004	FRANCISCO PARRA	28387
73		ALBERTO UGARTE	26/10/2004	Dante Alfredo CASARTELLI	28504
74	U	JUAN A. CASAS	27/08/2004	RUBEN ROBERTO RODRIGUEZ	28395
74		JUAN A. CASAS	05/08/2004	MARIA ROSA MARTINEZ	28406
74		JUAN A. CASAS	08/10/2004	JUAN RICARDO CORONEL	28803
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/10/2004	COMALERAS JORGE FELIX	28479
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2004	CUVIELLO JUAN CARLOS y BOY ROSA IRMA	28456
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/09/2004	María Elena Righi	28393
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/09/2004	GUILLERMO ENRIQUE PIÑERO	28441
80		DIEGO HERNAN CANCELA	20/10/2004	GRACIELA MARÍA ESTHER SOLDANO	28821
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/2004	Aleodor Leis Dafonte	2036
91	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2004	MARIA LUISA SPAGNUOLO	28462
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2004	BOZZALLA, EMILIO FRANCISCO	28475
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2004	OMAR JUAN ARCE	28494
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2004	Bukichi YAMASHIRO y Siza KOKI de YAMASHIRO	28385
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/2004	ANTONIO ISLA, PEDRO ISLA e ILDEFONSO HORACIO VALENTIN ISLA CASARES	28416
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/10/2004	FRANCISCO JOSE GUADAGNOLI	28440
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	20/10/2004	PEDRO GOMEZ MORA	28797
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/10/2004	ALBERTO CARLOS ROSSI, EDELMIRA CARIDAD POZZETTI y JUAN BAUTISTA ROSSI	2034
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/10/2004	CALABRO OFELIA ANTONIA	28833
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2004	Maria Josefa ROO de VANREL	2035
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/2004	Abraham Camaño	28436
109		MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	JUN NAGAYAMA	28432

e. 8/11 N° 208 v. 10/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L. c/ALPINO, MARIA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 6.660/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de noviembre de 2004 a las 8:40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rotterdan 285 entre Angel Acuña y Ortega y Gasset, Ciudad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. J. Manz. 366. Parc. 12. Matrícula: 11.598. Superficie total 275 mts2. El inmueble se compone de una sola planta, jardín en el frente, entrada descubierta para automóviles, también posee porch de entrada, living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina, galería semicubierta con lavadero, patio techado en forma precaria con chapa, un cuarto guarda objetos y jardín en el fondo de la vivienda, todo ello en regular estado de uso, conservación y de construcción económica. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse María Mirta Alpino y ser titular del D.N.I. 14.059.732 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con sus cuatro hijos menores de edad y en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 23.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 9-12-03 fuera del área de servicio fs. 150. Municipalidad de Hurlingham al 24-6-04 $ 3.820,63 fs. 167. Aguas Argentinas al 24-6-04 $ 40,04 fs. 165. Dir. Prov. de Rentas al 8-7-04 $ 889,33 fs. 163. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/11 N° 60.419 v. 9/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonatti Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el diario "Boletín Oficial", expte. 99811/01 "BANKBOSTON NA c/NEGRETE WALTER RAMON s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de noviembre a las 10:20 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 Unidad 3 de Capital Federal, un inmueble sito Teodoro Plaza N° 3987, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ.: VI; Sec.: E, Manz.: 3, Parc.: 23. Matrícula 22467/3. Deudas: Municipal al 20/1/03 $ 531,52 (fs. 164); Aguas Argentinas: al 5/12/02 $ 64,42 (fs. 120); Rentas al 23/01/03 $ 990,71 (fs. 153); OSN al 14/1/03 sin deuda (fs 140). Base: $ 56.500 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Autorízase a que el pago a efectuarse en la subasta se realice directamente al acreedor —con respecto al saldo de precio el mismo deberá ser abonado al citado acreedor en el plazo de cinco días de aprobado el remate— quien en el plazo de cinco días deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 598 inc. 4 del CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Según informe a fs. 207, está ocupado por Luciana Romina Gauna DNI 25.393.366, y su esposo Ramón Walter Negrete quienes destinan el inmueble a vivienda familiar compuesta por el matrimonio y tres hijos menores de edad. El inmueble es un departamento al fondo de la finca; hay un patio de 3 por 2 metros aproximadamente, cocina comedor, un baño tipo toilette, una habitación, un pasillo de distribución amplio con escalera que conduce a plan-

ta alta donde hay dos habitaciones (una interna), baño completo, por una escalera caracol se accede al lavadero y terraza; todo en mal estado de uso y conservación. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 8/11 N° 28.587 v. 9/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VENTRIGAS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 56.778/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) El inmueble sito en calle Reconquista 4605, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula 31.538. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. N, Manz. 30, Parc. 7. Superficie: 272,104 mts2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 350, se trata de una casa que tiene en planta baja living-comedor, cocina, baño, garaje y galería; en la planta alta hay un hall, 3 habitaciones, una de ellas con baño en suite y otro baño, existiendo además un balcón terraza, la propiedad posee galpón en planta baja. En buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Elena D. Chia (LC N° 6.280.797), junto con dos hijos Carina y Javier, de 23 y 25 años de edad, propiedad de la Sra. Chia y su esposo Valentín Ventrisi, según manifestaciones de la Sra. Chia. Base: $ 106.221. Deudas: A la Municip. de Gral. San Martín la suma de $ 10.269,62 al 6.6.03 (fs. 537), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 8.172,50 al 31.8.04 (fs. 640), a Aguas Args. sin deuda al 25.4.03 (fs. 573), a O.S.N. la suma de $ 350,36 al 29.4.03 (fs. 580). b) El inmueble sito en Martín Fierro esq. 9 de Julio (hoy Betharram), Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 16.597, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 48, Parc. 15 a. Superficie: 115,50 mts2. Conforme acta de constatación realizada por el mismo escribano obrante en autos a fs. 352, se halla en la calle Martín Fierro N° 7017 esq. Betharram y se trata de una propiedad que tiene en planta baja un local que da a la esquina de ambas calles con piso de cemento y baño en construcción, otro local con piso de cemento y baño y patio pequeño al fondo y en la planta alta hay cocina, estar, living, 2 habitaciones, baño, y terraza; encontrando en una 2da. planta una terraza libre. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Juan C. Adamini (D.N.I. N° 11.385.978), su esposa Cristina Alvarez y 4 hijos llamados Cecilia, Carlos, Gonzalo y Leonardo Adamini, 18, 16, 13 y 8 años de edad, en carácter de inquilino, sin haber exhibido contrato alguno. Base: $ 69.502. Deudas: A la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 18.627,05 al 4.06.03 (fs. 559), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.791,65 al 23.06.03 (fs. 559), a Aguas Args. sin deuda al 25.4.03 (fs. 575); a O.S.N. sin deuda al 29.4.03 (fs. 578). c) El inmueble sito en la calle San Gerónimo 912, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula 27.705 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 46, Parc. 19. Superficie: 220 mts2. Conforme acta de constatación realizada por el mismo escribano obrante en autos a fs. 353, se trata de un amplio galpón de hormigón armado con piso de cemento, dos baños y cocina pequeña. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Rubén R. Gutiérrez (D.N.I. 5.623.071) en carácter de inquilino, sin haber exhibido contrato alguno, quien manifestara que el bien es de propiedad del Sr. Ventrici. Base: $ 40.675. Deudas: A la Municip. de Tres de Febrero la suma de $ 3.499,46 al 6.6.03 (fs. 562), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.574,35 al 23.6.04 (fs. 548), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.521,15 al 13.5.03 (fs. 530/2), a O.S.N. la suma de 244,44 al 29.42.03 (fs. 579). Para los tres inmuebles estará a cargo del comprador: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hora se sacarán nuevamente a la venta sin base. La subasta se realiza en forma progresiva y en caso que el producido de la venta de las propiedades descriptas en los puntos a) y b) del presente, alcance la suma de $ 520.000, se suspenderá la venta del inmueble descripto en el punto c) (fs. 438). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Los inmuebles se exhiben los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. el inmueble descripto en el P. a); de 13 a 15 hs. el descripto en el P. b) y de 16 a 18 hs. el descripto en el P. c).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/11 N° 60.405 v. 9/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 6, comunica por dos días en el juicio "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO c/MARTIN, JUAN TOMAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 66.147/01, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 19 de noviembre de 2004, a las 9:40 hs. (en punto) el inmueble ubicado en Blanco Encalada 5042/5044/5048 Unidad Funcional 7 del Primer Piso, entre las de Baunes y Triunvirato. Matrícula 16-1029/7. Zona Norte, de Capital Federal. Parroquia de Belgrano. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 48; Parc. 4 "b". Se trata de un departamento al que se accede por escalera, ya que no hay ascensor en el edificio; es interno. Consta de hall interno, pequeño, al que dan: un lavadero descubierto (donde se encuentra una caja fuerte); una cocina azulejada a media pared con cocina de 3 hornallas marca Longvie y heladera marca Saccol; y un living con ventana al tragaluz (donde hay un armario biblioteca de madera), piso de parquet. Desde allí se pasa a dos dormitorios (uno de éstos tiene placard), pisos de parquet y ventanas a tragaluz; y un baño con bañadera (falta bidet). Hay muchas humedades en la pared del living que da al baño. Todas las ventanas tienen cortinas de enrollar de madera y cortinados de voile. Desocupado. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se admite la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine, para el caso que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Superficie: Cubierta y total 45 mts. 52 dmts2. Porcentual 7 con 77 centésimos por ciento. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2004 de 10 a 12. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 392,97 al 15/7/03 —fs. 131—. Aguas Argentinas S.A.: $ 729,22 al 16/7/03. —fs. 128—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 16/7/03 —fs. 138—. Expensas comunes: No adeuda suma alguna atrasada a septiembre de 2004. Por este concepto se abonó por el mes de septiembre de 2004: $ 42 —fs. 218—.

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2004.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 8/11 N° 60.471 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REAL JORGE LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 115.759/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Pasaje Kennedy 327, Planta Baja y 1er. Piso, Unidad N° 3, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 168, Parc. 55e. U.F. 3, Matrícula 10.497/3. Pols.: 00-03 y 01-03. Superficie 234,78 mts2. de acuerdo al Plano PH 3-1-79. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra en calle Kennedy N° 327, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., U.F. N° 3 y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos en dos plantas que da a la calle y tiene jardín al frente y en planta baja living comedor, cocina, garaje, toilette y en los fondos una habitación y un baño con pequeño jardín. En planta alta existe sala de estar, hall de distribución, 3 habitaciones, baño, toilette, lavadero y terraza, todo en buen estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Alicia Barraceta y habitar el inmueble en carácter de inquilina sin exhibir en ese momento contrato alguno. Base $ 52.500. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acs. 10/99 y 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores se realizará nueva subasta el 24 de noviembre de 2004 a las 9.40 hs. Sin Base. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 39,93 al 30/12/02 (fs. 290), a OSN sin deuda al 11/2/03 (fs. 293); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 9.329,91 al 23/4/03 (fs. 325); a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 3.627,05 al 7/3/03 (fs. 329). El inmueble se encuentra libre de deudas por expensas (fs. 154 vta.). Se admiten posturas bajo sobre (arts. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. de la Justicia Comercial). No se admitirán compras en comisión ni cesiones del o de los boleto/s de compraventa efectuada/s con anterioridad al perfeccionamiento de la subasta. El comprador y/o compradores deberán constituir domicilio/s legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 8/11 N° 60.410 v. 9/11/2004

N° 29

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 4°, Capital comunica por dos días, en autos "LUNELLI, CATALINA c/DIAZ, RAMON ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25.170/01, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 11.15 horas, en punto, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Passadore s/n° esq. Fray Bottaro 3210 del Partido de Morón (PBA) - Catastro: Circ. II, Sec. E, Manz. 64d, Parc. 6. Matrícula 85930. Se trata de una vivienda con dos entradas, una de ellas, para autos sobre calle Fray Bottaro 3210 y la otra por calle Passadore s/n°. Consta de patio y jardín y una construcción económica y de techo de chapa que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero y construcción separada otra habitación. Carece de red de agua y cloacas. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el demandado, en carácter de propietario, y familiares. Sup. cub. ap. 70m2. Sup. terreno 214,40 m2. Base $ 23.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 78/80) al 29.08.02 $ 267,70 y $ 463,22; Aguas Argentinas (fs. 111) fuera de radio y Municipales (fs. 121/22) al 17.06.03 $ 510,27. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 8/11 N° 60.462 v. 9/11/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en los autos "Eg 3 S.A. c/LOSCHI NIDIA LUJAN s/Ejec. Hipot." Expte. N° 2065/01, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 18 de noviembre de 2004, a las 13:20 hs., en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Moreno, localidad del mismo nombre, sito en la calle Coleta Palacios esquina Leandro N. Alem, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Mzna. 247 a; Pcla. 12 de la Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 10220 (74), con una superficie de 209,03 m2 de terreno, el inmueble se encuentra en la intersección de las calles Gral. Paz, Goleta Palacios. Con una reja al frente, hay pequeño jardín y la puerta de acceso a la vivienda, observándose un cartel sobre la ventana que corresponde al living comedor que reza "L. N. Alem 2004 ex 2011". Atravesando la puerta de acceso, en forma inmediata, sobre la izquierda con un desnivel, abierto con una arcada, se encuentra el dormitorio, que cuenta con placard y una ventana al frente. Sobre el lado derecho, se abre el living comedor con doble ventana al frente y una sobre el patio posterior y un hogar a leña. A continuación hay un baño con vanitory completo, sin bañera, todo azulejado, continúa hacia el contrafrente la cocina, amplia con un comedor diario; cuenta con una amplia mesada de granito en forma de "L" con dos bachas de acero inoxidable, con mueble bajo mesada, anafe y horno embutido. Desde la cocina comedor, se accede a un patio, donde se encuentra un lavadero y una pequeña parrilla, desde aquí se accede a la entrada de cochera sobre la calle Gral. J. M. Paz, hay una pequeña extensión con césped y techado con tejas, un espacio que oficia de garaje, careciendo de parte de las paredes. La casa cuenta con sus paredes interiores de ladrillo vista, solados de baldosa de terraza, el agua caliente está provista por termotanque, contando con una estufa de tiro balanceado además del hogar. Cuenta con gas de red, electricidad, careciendo de cloacas y de agua corriente, contando con una bomba para su provisión. El estado general del inmueble es bueno, observándose en la parte superior una estructura. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Verónica Amalia Estevao, quien manifiesta ser la única ocupante del inmueble, en virtud de un contrato de locación suscripto con la demandada el 08/04/03, con vigencia hasta el mismo mes del 2005, con un alquiler de $ 350 mensuales. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 42.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3%, reposición fiscal 0,50%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el fallo plenario del 18/02/99, de la Excma. C.N.A.C., en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble se exhibirá durante los días 12 y 13 de noviembre de 2004, en el horario de 14 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2004.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/11 N° 60.485 v. 9/11/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay, I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, comunica por un día en Boletín Oficial, la subasta ordenada en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES N° 1418 ESQUINA URUGUAY N° 386/90 c/FERNANDEZ EDUARDO RAMON s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 63.957/2003, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 22/11/2004 a las 10:20 hs., en la Ofic. de Subastas Judiciales, sita en Tte. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2004 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. el inmueble ubicado en Av. Corrientes N° 1418, esquina Uruguay N° 386/90, 1° Subsuelo, UF. N° 92 de la Capital Federal, Matrícula FR 14-2482/92, Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc.: 5, Manz.: 30, Parc.: 11. Según constatación efectuada por el martillero el pasado 15/06/2004 el bien se trata de un espacio destinado a guardacoche, con una dimensión de 2.5 mt de frente por 4.10 de fondo aproximadamente, la que se encuentra ubicada en el primer subsuelo del edificio, identificada la misma como UF 92. Se acede a dicha unidad por dos vías de acceso sobre la calle Uruguay N° 386, a través de un elevador destinado a la guarda de automóviles, operado el mismo por dos empleados del consorcio. El edificio cuenta con cinco plantas y seis subsuelos destinados a la guarda de automóviles. Al momento de la constatación, dicha cochera se encontraba desocupada. Para mayor información consultar fotografías en autos. Las condiciones de la subasta son las siguientes: Base: $ 2.988. Seña: 30%. Comisión 1.5%, Arancel de Subasta 0.25%. Deudas: OSN al 27/02/04 sin deuda (fs. 111), Aguas Argentinas S.A. al 22/04/2004: $ 1.382,29 (fs. 112), G.C.B.A. al 21/04/2004: $ 306,53 (fs. 110), Expensas a mayo del 2004: $ 2.650,00 (fs. 107). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositará el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso de no existir

remanente suficiente el adquirente en la subasta responderá por las deudas de expensas que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 8/11 N° 28.886 v. 8/11/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 2°) hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/ SOSA, DAMASO EDMUNDO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 22522/2002), que el día 22 de noviembre de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta al contado y mejor postor, de los siguientes inmuebles, ubicados en la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Departamento Gral. Obligado, a saber: 1°) Lote 3, calle Boulevard Hipólito Irigoyen N° 1077, se sitúa a los 15 mts. hacia el N. del ángulo esquinero SO y desde esta distancia y hacia el E (línea I-II), mide 27mts., desde allí hacia el N. (línea H-P), 5 mts. y hacia el E (Línea PQ), formando el resto de su lado Sur, 10mts.; desde este punto y hacia el N (Línea Q-G), 5mts.; desde allí hacia el Oeste (línea G-B), 37 mts. y desde allí hacia el Sur, hasta cerrar el perímetro (línea B-I), 10mts., encerrando una superficie de 320 mts. cdrs. y linda: Oeste, Boulevard H. Irigoyen; N. lote 2 Este, parte lote 5 y parte lote 6; Sur, parte lote 6 y parte del 4. Base: $ 180.000. Se encuentra ocupado por Martín Alcides Fernández, quien exhibe contrato de locación, cuya copia obra en autos. 2°) Lotes 3, 4 y 5, y que según constatación efectuada, se ubica en la calle Moreno y Chacabuco, miden 12,50 mts. de fte., por 25mts. de fondo, cada uno de ellos, con superficie individual de 312,5000 mts. cdrs. Y lindan: lote 3: al E. calle Chacabuco, al N. Lote 4, al O. lote 5 y al S. parte lote 2. Lote 4: al E. calle Chacabuco, al N. calle Moreno, al O. parte lote 5 y al Sud, lote 3. Lote 5: Al N.o. calle Moreno, al E. parte lotes 3 y 4, al Sur parte lote 2 y al O. parte lote 6. Base: $ 70.000. Según constatación, se trata de un terreno esquinero, sin edificar sobre sus dos frentes, con un galpón parabólico abierto y un depósito de ladrillos a la vista, con portón al fte. y puerta lateral, con una plataforma con rampa de cemento, para lavadero de autos, teniendo paredes perimetrales de ladrillo. Se hace constar, que el inmueble descripto en el punto 1° posee matrícula N° 14178, F° 515, T. 126, y los lotes del punto 2° - Matrícula 15083, F° 106 T. 198-I. Condiciones de venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, Arancel CSJN. 0,25%. El saldo de precio, deberá depositarse en autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 CPCC) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del CPCC). El adquirente en subasta no afronta las deudas que pudiere registrar los inmuebles por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil, autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. El demandado posee LE. 6.342.143. Días de exhibición el 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. No procede a la compra en comisión (art. 598).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 8/11 N° 60.416 v. 9/11/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, comunica por 2 días en autos "GERES, MARCOS GABRIEL y Otro c/FALCHETTONI, HECTOR MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 70.784/00, que el 18 de noviembre de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el inmueble, sito en la Av. Urquiza esquina calle Viamonte, de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: XVIII-E-75-75c, Parcelas 18 y 17; Matrículas 16.455 y 16.454. Superficies de los terrenos 305,39 ms2. (Parc. 18) y 233 m2. (Parc. 17), saliendo a la venta ambas parcelas conjuntamente. Sobre parcela 18 existe una finca de mampostería que consta de un porch en la entrada de la ochava, living comedor comunicado con la cocina, un baño completo, dos dormitorios, lavadero, galería vidriada y garage abierto por los fondos al jardín adyacente integrado físicamente a la parcela 17 lindera que da por su frente a la calle Viamonte donde existe una pileta de natación de 3,5 x 7 metros aproximadamente, un galpón de paredes de ladrillo y techo de chapas que sirve como depósito y/o garage en el ángulo posterior izquierdo del terreno, que tiene acceso por la calle Viamonte por un portón metálico en la pared de ladrillos que existe sobre la línea de edificación y se prolonga también sobre el costado del lote 18 que da sobre calle Viamonte hasta donde empieza la finca descripta en primer término. Estado de conservación de la finca es regular, la construcción es de mampostería de ladrillos con revoque fino a la cal en su interior, la fachada de ladrillo a la vista y techo de chapa. La propiedad se encuentra ocupada por el deudor con su hija y 2 hijas menores de ésta. Base $ 40.000 (conjunta para ambas parcelas). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel de Subasta: 0,25% a cargo del comprador (Acordada 10/ 99), todo en efectivo o cheque certificado y no se aceptarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: Imp. Municipales al 10.09.04: Parcela 18 $ 4.610,39 (fs. 374/6) y Parcela 17 $ 3.165,25 (fs. 367/9), Azurix Buenos Aires S.A. (servicio de aguas) al 22.7.04: Parcela 18 $ 1.068,08 (fs. 342) y Parcela 17 $ 630,60 (fs. 345), A.D.A. (ex. OSBA): Parcela 18: $ 395,63 (fs. 339) y Parcela 17 $ 410,37 (fs. 338) al 26.7.04; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2268,70 de la Parcela 17 (fs. 401) y $ 8304,50 al 30.9.04 de la Parcela 18 (fs. 408). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, ello en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPC y art. 3936 2do. párrafo apartado c) del Código Civil). Los inmuebles registran embargos judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CP. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/11 N° 60.560 v. 9/11/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 2228/44 SECTOR LOCALES c/GONZALEZ CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 13663/00, que el martillero Teodolindo Vázquez, rematará el día 12 de noviembre de 2004 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 2239/41/43 - Av. Cabildo 2228/30/40/44, Unidad Funcional N° 40, Primer Subsuelo de la Capital Federal. Superficie Total: 12 mts. 93 dm2. Porc. 15 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 39. Manz. 99. Parc. 12a. Matrícula 16-8155/40. Se trata de un local (identificado con el N° 113) ubicado en una galería, mide 3x4 mts. aproximadamente, situado al fondo de la galería. Desocupado. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.151,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acordada 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 3-10-03 $ 5.635.07 fs. 221 G.C.B.A. al 3-10-03 $ 448,74 fs. 227. Expensas a octubre 2004 $ 14.815,89 fs. 331. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 CPCC. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 de Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/11 N° 60.559 v. 9/11/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/TORRES JORGE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.979/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle V. Dávila 1280, entre M. Peyret y Campichuelo, Barrio Albatros, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Qta. 78, Manz. 78"a", Parc. 7, Matrícula 8.073. Superficie 474,50 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 186, el inmueble consta de comedor-cocina, 2 dormitorios y baño. Tiene cerco de alambre al frente y la construcción está retirada de la línea Municipal con un pequeño jardín delante de la propiedad y al fondo terreno libre. La propiedad es muy modesta en muy mal estado, no tiene servicios, se encuentra sobre calle de tierra en barrio carenciado, a 30 cuadras de la estación Paso del Rey. Ocupado por Edelmira S. Scarpelli quien manifestó ocupar la propiedad con su madre sin exhibir documentación alguna. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Munic. de Merlo la suma de $ 2.631,69 al 19/3/03 (fs. 228); a AGBA la suma de $ 133,33 al 19/3/03 (fs. 233); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.047,01 al 7/4/03 (fs. 251). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Cfr. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 8/11 N° 60.409 v. 9/11/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 51, cargo del Dr. Adrián R. Del Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LERSIL INTERNACIONAL S.A. c/TRAVERSO, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 30294/02 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 13,00 hs., comenzando puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Camino General Belgrano 6454 —entre el camino a Florencio Varela y la calle Hipólito Irigoyen y Balcarce— respectivamente, Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Correspondiente al Lote 111 - Manzana 50, con una superficie según títulos de 543m2. Nomencl. Catast: Circ. I; Sec. D; Manz. 4; Parc. 3e. Partida 3089. Se trata de un inmueble compuesto por dos locales comerciales al frente, uno de ellos ocupado por Marco Aurelio Da Silva destinado a "santería y herboristería" y el otro por Karina Andrea Cordero con "artículos de limpieza y perfumería", en la planta alta existe un departamento compuesto de comedor, una habitación, cocina y baño, ocupado por la Sra. Natalia Noemí Benegas Maldonado con su esposo. En todos los casos no acreditan ni exhiben el carácter que invocan. Existe un portón para ingreso de vehículos a un estacionamiento y dos habitaciones con estado de conservación muy precario y que al momento de la diligencia no había ocupantes. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base U$S 80.640, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Rentas $ 36.094,56, al 18/06/03 fs. 56; Munic. Florencio Varela $ 10.502,98 + 1.825,41 al 15/01/03 fs. 35/36; O.S.N. sin deuda al 4/8/03 fs. 244; ABSA $ 1.560,89 al 10/5/04 fs. 127. Azurix S.A. $ 5.079,43 al 18/06/04 fs. 196. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 17 y 18 de Noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/11 N° 60.468 v. 9/11/2004

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CRISTIANO JORGE y Otro c/FUMBERG JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 46.735/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. nro. 43, integrada por los polígonos 00-09 de la PB y 01-09 del E. Piso que integra la finca sita en el Balneario Pinamar, del antes Pdo. de Gral. Madariaga hoy Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Jason s/n esq. Pasaje Colón s/n, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. S, Manz. 23; Parc. 14-f, Subparc. 43, Pol. 01-09 y 00-09, Matrícula 353/43. Superficie 77,54 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 203, el inmueble se encuentra en la calle Jasón esq. Pasaje Colón, Edificio Marvento, U.F. 43, individualizado como Local 8, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. y se trata de un local con un entrepiso donde existen 2 baños y una habitación. El Sr. Luciano Fumberg, presente en la constatación, manifestó ser el hijo del demandado y que durante la temporada veraniega el inmueble es explotado como bar por él mismo y su padre. El local en sí ocupa dos unidades funcionales que no tienen separación alguna pero que es perfectamente divisible con sólo levantar el muro intermedio. Todo se encuentra en general en buen estado de conservación. Base $ 42.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar la suma de $ 73,43 al 26/4/02 (fs. 105); a la Munic. de Pinamar la suma de $ 660,01 al 15/5/02 (fs. 109); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 31,10 al 7/5/02 (fs. 114); al Cons. de Prop. la suma de $ 9.787,58 al 30/9/04 (fs. 214) $ 6.196 en concepto de capital y $ 3.591,58 por intereses. Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). No procederá la compra en comisión (Conf. art. 598, párr. 7 CPCC). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 8/11 N° 60.484 v. 9/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 70, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos: "TATO, CELIA LILIANA c/SANTA CRUZ, MARIA CELESTE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.429/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de noviembre de 2004 a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la calle Quirno N° 57/59/ 63/65, entre las de Avda. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, piso 4to. Unidad Funcional 28, letra "E" de esta Capital Federal, Matrícula 5-19428/28, N.C.: C. 5, S. 48, M. 24, P. 20 A.; que adeuda: GCBA $ 69,08 al 3/11/03 (fs. 96); Expensas $ 471 al 3/11/03 (fs. 129), Aguas Args. $ 35.832,47 al 6/11/03 (fs. 91), OSN sin deuda la 23/1/04 (fs. 101/2). Del acta realizada a fs. 116 vta. Surge que está ocupado por Pablo Aramburu quien vive en lugar con María Celeste Santa Cruz en carácter de propietaria del in-

mueble. El estado de conservación es bueno y es un apartamento de un ambiente con kitchinette y baño completo. En este acto se intima a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 18.850; Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de noviembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 8/11 N° 28.932 v. 9/11/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COSTANTINI LILIANA EVA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.897/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad Buenos Aires, calle Pavón N° 2378/2382, entre Pichincha y Matheu, U.F. N° 8, Matrícula 8-1902/8, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 22, Parc. 12. Superficie 230,66 mts2, Porcentual 27,56%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 222, el inmueble se encuentra en la calle Pavón N° 2382, U.F. 8, P.B., 1er. piso y azotea; entre Pichincha y Matheu, Cap. Fed., y se trata de un depto. que consta en P.B. de escalera al primer piso donde existe un living comedor, pasillo distribuidor, 3 habitaciones, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido a la calle y en planta azotea, recepción, un baño completo, terraza libre al frente y otra terraza hacia el fondo con quincho y parrilla, todo en regular estado general de conservación, ocupado por la sra. Fabiana Estebenet, quien manifestó ser la cuñada de la demandada y tener autorización de ésta para vivir conjuntamente con sus 4 hijos menores de edad. Base $ 96.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Cons. Prop. la suma de $ 7.249,20 al 30/4/04 (fs. 238), a Aguas Args. la suma de $ 79,31 al 29/01/02 (fs. 111), a OSN partida sin deuda al 15/05/02 (fs. 136), al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.769,87 al 14/05/02 (fs. 141). Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (Conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 8/11 N° 60.406 v. 9/11/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal; comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES SARMIENTO S.R.L. c/GOMEZ, AIDA MERCEDES y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 22.930/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de noviembre de 2004, a las 8:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivera 259 y 261 entre Cochabamba y Cuzco, Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 126. Parc. 7 a. Matrícula 51.015/2. Superficie 73,30 mts2. Plano PH 70-212-85. Se trata de un departamento tipo casa con acceso directo desde la calle. El mismo consta de hall de ingreso con rejas, living-comedor con ventana hacia la calle y piso de granito, dos dormitorios con piso de pinotea (uno de ellos con ventana a la calle y el otro con ventana al patio-lavadero del fondo), cocina con piso de granito, baño y amplio lavadero semicubierto con toldo metálico, todo ello en buen estado de uso y conservación, dejándose constancia que en la actualidad se está reparando la cocina por filtraciones en las cañerías. Tanto el edificio como el departamento son de construcción económica. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Aída Mercedes Gómez, y ser titular del D.N.I. 9.260.930 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria y ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 21-10-03 $ 577,62 fs. 111. Aguas Args. al 17-10-03 $ 0,00 fs. 115. O.S.N al 25-2-04 no registra deuda fs. 137. Direc. Prov. de Rentas al 6-5-04 $ 420,31 fs. 156. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad, prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se podrá ceder el Boleto de Compraventa. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.

José Luis González, secretario.

e. 8/11 N° 60.418 v. 9/11/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ROMEO CATALDO c/MILANESIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 80339/2001, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi, rematará el día 17 de noviembre de 2004 a las 8:40 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasaje Milán N° 1710 entre Juan B. Justo y Coronel César Díaz, Capital Federal. Se compone de una casa en excelente estado, en dos plantas, con garage cubierto, living c/piso de parquet, dos dormitorios con baños en suite, dos patios, cocina con muebles completos, toilette, terraza. Sup. aprox. 130m2 cub. y 30m2 descub. El inmueble a la fecha de constatación se encontraba ocupado por sus propietarios los señores Milanesio Oscar y Centioni Gladys María. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 408, Parc. 16. Matrícula 15-29844. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base U$S 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Args. 27/02/04 no registra deuda, OSN no registra deuda, ABL 09/01/04 $ 2.318,73. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de noviembre de 2004 en el horario de 17:00 a 19:00 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Eduardo A. Carusso, secretario.

e. 8/11 N° 28.151 v. 9/11/2004

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Cap. comunica por 2 días en autos "CONSOR. CHICLANA 2871 c/PAZ MARIA DEL CARMEN s/Ejec. Expensas" Exp. 16187/97, que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 18 de noviembre de 2004 a las 10 en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. (Acordada 24/00 CSJN). La UF N° 19 Piso 7° "A" entrada Chiclana 2871 Dto. 2 ambientes baño, cocina y balcón muy luminoso estado gral. bueno, ocupado por la demandada Sup. total 40,82 m2. Porc. 4,92% y la U. Complementaria N° 1 en PB entrada Chiclana 2873 portón elevadizo guarda 3 coches, sin baño buen estado Sup. 83,11 m2. Porc. 9,55% Matrícula 8-5105/19 Nom. Cat. Circ. 8 Secc. 30 Manz. 78 Parc. 10 Ad-Corpus. Se exhibe 15 y 16 de noviembre de 2004 de 14 a 16 hs. Base: $ 18.00. Seña: 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. bajo aperc. art. 133 CPCC. Exímese al adquirente el pago deudas anteriores toma posesión Imp. Tasas y Contribuciones cuando el monto obtenido no alcanzara excepto exp. comunes (Plenario 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejec. Hipot."). Deudas UF N° 19 GCBA $ 1.368,68 fs. 259/62 al 10/5/04; UF 1 GCBA $ 3.167,88 fs. 254/5 al 10/5/04; AA UF 19 $ 41,57 fs. 253 al 7/5/04; AA UF 1 $ 3.952,75 fs. 251 al 7/5/04 OSN UF 19 y UF 1 s/deuda fs. 249 y 250. Deuda expensas fs. 246 al 14/5/04 UF N° 19 y UF N° 1 $ 40.971,35.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 8/11 N° 60.417 v. 9/11/2004

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, del Dr. Hugo Carrillo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Julio F. Ríos Becker, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2278/80 c/RIESS ERNESTO s/Ejec. de Expensas" Expte. 102.898/93, que el 15 de noviembre de 2004 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor y el inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2278/80, 4° piso, Unidad Funcional N° 30, de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 145, Parc. 30 - Sup. Total: 20,19ms2). Matrícula N° 18.8207/30. Se trata de un departamento ubicado en el cuarto piso sobre el contrafrente de un edificio de una categoría standard, consta de un solo ambiente dividido por una mampara precaria y cuenta además con un baño y una pequeña cocina, presenta un regular estado de mantenimiento y conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Martín Dagnese quien manifestó hacerlo en forma temporaria, sin poder acreditar ningún tipo de condición más que la manifestada. Base: $ 6.000. Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ag. Arg. $ 3.029,40 al 24.2.03 (fs. 318/19), A.B.L.: partida sin deuda por encontrarse eximido del pago (fs. 337). Expensas: $ 7.954,69 por el período junio 1992 a nov. 2003 (fs. 405/406) y $ 457,32 por el período dic. 2003 a julio 2004 (fs. (422) de capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 8/11 N° 60.567 v. 9/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 1 con sede en Roque S. Peña 1211 de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPAIA, OSCAR JOSE (DNI 10.109.554) y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 78.234", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, CUIT 20-04633216-5 rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena ELD, año 1999, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178678*X4107147, motor marca Fiat N° 176A5000506852, Dominio CQO 767, Adeuda impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 24/05/04 (fs. 144/45) $ 5.857,66. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 7.300 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra. Serán a cargo del comprador el importe adeudado en concepto de patentes. El mismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/11 N° 60.460 v. 8/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con asiento en Av. Callao 635, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "BANCO AVELLANEDA S.A. c/MEDILOGOS S.A. s/Ejecución Prendaria-Incidente de Ejecución de Honorarios" expte. 79.628, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 09:20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Italia 766 esquina Jean Jaurés, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, Dominio Partido código 054, folio 1799, año 1979; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 56, Parcelas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 3a y 4a, Lotes 19, 20, 21, 22, 23, 24, "A" y "B". Dicho inmueble en el que se hallan unificados la totalidad de los lotes embargados, se encuentra edificado en una sola planta, con frente a dos calles y ocupado por la firma P. L. Rivero y Cía. S.A., en carácter de locataria. El mismo consta de un sector de recepción y oficinas, cuatro salones con subdivisiones, dos depósitos, sala de máquinas, vestuarios, comedor, baños, dos patios internos, dos accesos secundarios y uno principal con playa de estacionamiento sobre la calle Italia y un acceso para camiones con un amplio playón para carga y descarga con entrada sobre la calle Jean Jaurés, todo en buen estado de conservación y con una superficie aproximada de 2.500 m2, según informes del martillero. Deudas: Rentas, Prov. de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario, al 31/5/03: Parcela 5: $ 2182,44.- (fs. 368), P 6: $ 2182,44.- (fs. 371), P 7: $ 3166,29.- (fs. 374), P 8: $ 1664,47.- (fs. 377), P 9: $ 1116,56.- (fs. 380), P 10: $ 1053,76.- (fs. 383), P 3B: $ 254.069,31.- (fs. 386); Municipalidad de Junín, Edif. Agua y Cloaca, Servicios Sanitarios: $ 23.708,45 al 9/6/03 (fs. 413); Serv. Medido Agua Corriente: $ 522,83 al 9/6/03 (fs. 414); Conservación de la Vía Pública: $ 12.918,35 al 9/6/03 (fs. 418). Se deja constancia que el adquirente sólo responde por las deudas que se devenguen a partir a la entrega de la posesión del inmueble. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 417.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (Acordadas N° 10/99 y 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta; en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. Exhibición: Días 10 y 11 de noviembre del corriente año de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 N° 60.408 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica en autos "ALTA PLASTICA S.A. c/INDUPACK S.R.L. s/Ejecu-

tivo", Expte. N° 83.564, que el martillero David Fiszer rematará el día 23 de noviembre de 2004, a las 9:45 hs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Montevideo 1722/28/32/36, U.F. 13, departamento 6° A, y su cochera ubicada en la P.B. de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Superficie total: 101,08 m2, Porcentual: 4.95%. Tomo 946, Folio 410, N.C.: Sec. 01, Manz. 71, Parc. 2. Subpartida 15, Partida Municipal 16-03-01-221569/0012-5. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, consta de: 3 dormitorios, de 2,7 x 4m, 4 x 2,50m y 4 x 2,80m, living comedor de 3,20 x 6,70m, 2 baños, antecocina, cocina y lavadero. Da al frente. Está en muy buenas condiciones. Está ocupado por la inquilina. Deudas: Aguas de Santa Fe $ 123,71 al 31/10/02 (fs. 119); Rentas Provincia $ 931 al 29/11/02 (fs. 134). Expensas: Sin deuda al 23/10/02 (fs. 117). Base: $ 100.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán entregarse en el juzgado hasta 48 hs. antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y dentro del quinto día, contado a partir de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de la Ciudad de Buenos Aires y por un día en el diario La Capital de la Ciudad de Rosario. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 N° 2026 v. 9/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "ALOISE NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (HIPOLITO YRIGOYEN 11312/14/16/18 DE TURDERA, PDO. LOMAS DE ZAMORA)" Expte. N° 46.016 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de noviembre de 2004 a las 8 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con frente a la Avenida Hipólito Irigoyen 11312/14/16/18 de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. D, Parc. 19f, Matrícula: 44.441. Superf. 173,88m; Superf. cubierta aprox. 530m2. De acuerdo al informe presentado por el martillero el inmueble se compone de: Planta Baja: Tres locales: Dos de aprox. 15ms. de largo por 4mts. de ancho y un baño c/u. y uno de aprox. 7 mtrs. de largo por 4ms. de ancho, con un baño cada uno. Todos en regular estado de conservación. Primer piso y segundo piso: Son dos plantas de iguales características a las que se accede por escalera desde la calle y se componen cada una de ellas de: Una habitación pequeña con baño y otra sin baño y tres amplios ambientes con ventanales que dan al frente del edificio y baño. En la terraza existen dos pequeños cuartitos, uno de ellos con inodoro y una pileta de lavadero. Los techos se encuentran revestidos con membrana asfáltica. El estado de conservación es bueno. Base $ 120.000, Seña 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580: C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se dispone como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 15 a 16 horas. Más información en el expediente o al martillero tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Gerardo G. Vassallo, juez
María Pérez Casado, secretaria.

e. 8/11 N° 60.412 v. 12/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Marta Cirulli - Secretaría N° 11 con sede en Roque S. Peña 1211 de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CELIZ, GASTON MAXIMILIANO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 48141", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena ELD, año 2001, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178853114154684, motor marca Fiat N° 176A30005143636, dominio DPV 740, adeuda impuestos: Municipalidad de Córdoba al 03-09-2004 $ 1.142,60, Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 12.000 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El mismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 8/11 N° 60.465 v. 8/11/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Sr. Juez Dr. Atilio C. González - Secretaría N° 16 con sede en Roque S. Peña 1211 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/J. GARCIA AUTO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 78783", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Uno S 1.4, año 1998, tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 8AP146000*X844391*, motor marca Fiat N° 159A20388488561, dominio CJY 967, adeuda impuestos: Municipalidad de Sinsacate al 10-02-02, fs. (56/57) $ 608,49. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 2.477,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Será a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/11 N° 60.479 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Planta Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos días en autos caratulados "DI MUNDO MARIA ALEJANDRA c/MAROTTA CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" expte. N° 57044 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 12:20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Ad-Corpus: 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Avda. Alvarez Thomas 1556/58 entre Heredia y Estoma de Capital Federal, cuyas demás medidas y características se detallan en el título de propiedad agregado a fs. 201/203. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sección 49, Manz. 121, Parcela 28 Matrícula 15-18329, cuyo lote de terreno mide 9,33 mts. de frente; 45,542 mts. de fondo en el costado E; 42,702 mts. de fondo en el del O y 8,660 en su contrafrente, con todo lo en el construido, adherido y plantado al suelo. El inmueble consta de local al frente dedicado al rubro pizzería de 214,70 m2 cubiertos ocupado por sin exhibir contrato alguno; y por entrada independiente por el N° 1556 de la calle Alvarez Tomas un pasillo y en los fondos una vivienda 1 ambiente, cocina, cuarto pequeño, dormitorio y baño ocupada sin contrato de alquiler. Base: $ 26.107,39. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrase con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párraf. 2° u 584 del CPCC. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día contado a partir de la realización de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El inmueble con entrada por el 1558 se puede visitar todos los días a partir de las 19,30 hs. por ser local de pizzería abierto al público. La casa de los fondos con entrada por el 1566 el día 11 de noviembre de 2003 de 17:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Juan Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 8/11 N° 60.413 v. 9/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DE MARIA GERMAN LUIS s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" Expte. N° 79.536, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, CUIT N° 20-04491173/7, subastará el día 12 de noviembre de 2004, a las 10,20 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital, los bienes muebles y elementos de indumentaria para la práctica de sky, pertenecientes a la fallida, depositados en el inmueble de la calle Heredia N° 6132, de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, donde podrán inspeccionarse los días 10 y 11 de noviembre del 2004, de 15 a 17 horas. Sin Base. A continuación se subastará el rodado marca Peugeot 205 C J, modelo 1993 descapotable, Dominio AOA 230, en buen estado de conservación, el que podrá inspeccionarse en el garaje sito en la calle Méjico N° 1670, Capital Federal, los días 10 y 11 de noviembre del 2004, de 9 a 11 horas. Base: $ 6.000. Se continuará con la subasta de la marca registrada denominada Vei-Ton. Base $ 200. El inventario de los bienes muebles e indumentaria de sky, se detalla en el folleto que será entregado a los interesados en el local donde se realizará la subasta, en las oficinas del martillero, Avda. Juan B. Alberdi 5851, Capital y en el lugar de exhibición de los bienes. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: por los bienes e indumentaria el 10% y por el rodado el 5%, el arancel de la CSJN 0,25% y el IVA, todos correrán por cuenta del adquirente, al contado y en el acto de la subasta. El saldo del precio será abonado por los compradores dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones o modelos, por haberse exhibido adecuadamente. Los bienes deberán ser retirados por los adquirentes a su exclusivo cargo dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. El DNI del fallido es el N° 18286795. En el caso de que el automotor registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, que no serán admitidas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 5 días del mes de noviembre de 2004.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/11 N° 463.705 v. 9/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría N° 20 con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLAZINA, GABRIEL JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 80484", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S, año 2000, tipo sedán 3 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178112*Y4141306, motor marca Fiat N° 178B40388561715, dominio DKW 690 No se encuentra inscripto en Rentas de Rosario del Tala - Entre Ríos (fs. 60). Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 5.129,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 8/11 N° 60.483 v. 10/11/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Sr. Juez Dr. Alberto Pérez - Secretaría N° 23 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PASQUINI, GERARDO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S, año 1999, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178312*4096353*, motor marca Fiat N° 178B40388492249, dominio CJV 978, Adeuda Impuestos: Prov. de Santa Fe al 07-06-04 (fs. 139) $ 1.252,63. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.600 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha se fije para la subasta a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 8/11 N° 60.467 v. 8/11/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez - Secretaría N° 26 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° Piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, CARLOS ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 83213", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena SX, año 2001, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP17861414155360, motor marca Fiat N° 178B40388579931, dominio DQI 357, Adeuda Impuestos: no se encuentra inscripto en Rentas de Mercedes-Corrientes (fs. 79). Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 6.390,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subas-

tas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia de que en caso de que el remate fracasare por falta de postores se dispondrá otra subasta el mismo día y media hora después, reduciéndose la base en un 25% y si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin base. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 8/11 N° 60.481 v. 8/11/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Norma B. Di Noto - Secretaría N° 30 con sede en Av. Callao 635 - 3° Piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DECUNDO, JOSE EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria Causa N° 183047", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Duna SD, año 1999, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP155000X8442503, motor marca Fiat N° 146B20005062238, dominio CPH 703, Adeuda Impuestos: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 24-05-04 (fs. 87/88) $ 2.714,88. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 3.200 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para el caso de que la primera subasta fracase por falta de postores, se realizará la segunda subasta con retasa del 50% de la deuda, treinta minutos después de la hora establecida para el remate fracasado. Asimismo y en el supuesto de que tampoco pudiere subastarse el bien, saldrá a la venta treinta minutos más tarde sin base y al mejor postor. El adquirente en subasta deberá de soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 60.475 v. 9/11/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Secretaría N° 160, comunica por 3 días en autos "FORCAM S.A. c/ETULAIN, RICARDO ALBERTO DNI 10732075 y Otra s/Ejec. Prendaria" Expte. 13376, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 9.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Ford, año 1972, modelo F-600, motor marca Perkins N° PA6418583, chasis Ford N° KA4LMS45667, dominio VAF 753, tiene desmontadas las siguientes partes: motor, caja de velocidades, cardan completo con dos tramos y crucetas, un radiador de agua, 2 espejos retrovisores laterales, 2 faros traseros, un alternador, un motor de arranque y una palanca de cambios, en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Victorica y Colec. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1589,06 al 5/3/04 en concepto de patentes fs. 47. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven; debe constituir domicilio en Capital y deberá indicar en autos dentro del 3er. día del acto el nombre del eventual comitente art. 571 CPC. Base: $ 1342 en caso de fracaso por falta de postores pasada 1/2 hora se subasta sin base al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y el 0,25% Acordada 24/00 CSJN en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado y/o cancelatorio emitido por entidad bancaria de la Cdad. de Bs. As. se tendrá por abonado el precio una vez hecho efectivo el importe.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/11 N° 60.473 v. 10/11/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro - Secretaría N° 33 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° Piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEON ALDO PEDRO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 40919", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio ELD, año 2000, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178378Y4131009, motor marca Fiat N° 176A50005102184, dominio DPP 662, Impuestos: De fs. 99 surge que no tiene deudas en el Municipio de la Ciudad de Formosa por no hallarse inscripto, pero aclara que pueden existir deudas por Tasas de utilización de vía pública. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 5.261,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de no haber oferentes al primer llamado, luego de pasada la media hora, se ofrecerá nuevamente el automotor a la venta, sin base. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/11 N° 60.477 v. 9/11/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por un día en autos "NISINMAN HNO. S.R.L. s/Quiebra s/Inc. por BCO. PCIA. BS. AS, Concurso Especial Reconstrucción" Expte. N° 41.641, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 RI), rematará el viernes 19 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad del fallido: 1) El automotor pick up Isuzu TFR55-H20 Turbo cabina doble, dominio BOS-555, año 1997, Motor Isuzu N° 374908, chasis Isuzu N° JAATFR55HV9100529, el cual se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 20.000. 2) en block los demás bienes muebles depositados en Avda. Gaona 1246, entre los que se destacan una morsa, martillos, tenazas, pinzas, serruchos, hachas, cascos de plástico, ganchos para arnés, estanterías de madera, estanterías metálicas, escritorios de madera, mostradores de madera, escaleras, 1 monitor, 1 impresora "Epson 810", etc. Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la comisión. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. IVA 21% sobre los bienes muebles. En cuanto al automotor, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será a cargo del comprador. Exhibición: Los días 15 y 16 de noviembre de 2004 en horario de 11:30 a 13:30 horas para los bienes depositados en Gaona 1246 Capital Federal y de 15:30 a 17:00 horas el automotor depositado en la cochera N° 106, en el 2do. subsuelo de Bartolomé Mitre 4064 Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. En cuanto al pago de patentes, debe señalarse que el comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen por cualquier concepto que sea y hasta el día de la posesión del bien, debiéndose cancelar lo adeudado y sus accesorios con el producido del remate. Se deja constancia que se adeuda a Rentas del GCBA $ 4.202,15 al 13-09-02. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/11 N° 60.415 v. 8/11/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "RUCAPAI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61651, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 22 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Gauchos de Güemes N° 1790 esquina Reyles de Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral Circ. IV Sec. M, Quinta 10, Parcelas 9 y 10a; matrículas 6906 y 6907. Terreno aprox. 5.792,30 mts2. Casa Quinta de aprox. 12 años, dos plantas con detalles en piedra, tejas colonial y anexos consta: hall de entrada, escritorio, estar en desnivel c/ventanal fijo, hogar y comedor, pisos en lapacho; toilette; un dormitorio c/baño en suite. Cocina c/desayunador, parrilla y alacena, habitación y baño de serv. y bodega; por escalera: estar abalconado; hall, dormitorio c/placard, baño y toilette, habitación principal con baño y toilette en suite; hogar, balcón y vestidor. Cochera p/2 autos; calefacción central y caldera; Lavadero; Gimnasio. Parque con arboleda, fuente de agua y piscina de aprox. 18 x 9 mts.; Vestuario; Quincho con parrilla y horno de barro y Jardín de invierno vidriado. Casa de caseros; Salas p/herramientas; Lavadero; Canil y depósitos. Terreno anexo: estructura de Vivero y galpón techo de tejas. Buen estado general. Ocupado por titulares de la fallida. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 530.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso, Art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del Art. 240 LQ. Exhibe 16 y 17 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/11 N° 463.249 v. 9/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 por la Secretaría N° 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "LAPA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Bienes Muebles) Expte. N° 43541, que el martillero Gastón Labourdette, rematará los días 25, 26 y 29 de noviembre de 2004, a partir de las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, conforme detalle y condiciones que figuran en el catálogo obrante en autos y a disposición de los interesados en portería de Viamonte 1479 (de 8 a 20 hs.). Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno respecto a su estado y calidad. Entre los que se destacan: Honda CRV SI dominio CRH162, modelo 1999, color plateado, el odómetro marca 88.339 Km, en buen estado, con caja automática Base $ 22.500. Honda CVR I Scout, dom. CRH140, mod. 1999, color negro, el odómetro indica 107.796 Km, con faltantes, radio, críquet, cenicero, en buen estado, Base $ 18.750; Land Rover Discovery V8 ES 1998 dominio CFX 334 Sedan, el odómetro marca 11.118 Km, en excelente estado Base $ 28.000, todos ellos en funcionamiento y tributando 21% de IVA. Utilitarios, 2 Fiat Ducato 1995; 2 Renault Traffic; 3 Renault Express. Autoelevador gasolero Mitsubishi 3Tm; 5 carros eléctricos "Melex"; 2 Grupos electrógenos "Hobart"; material de aviación, cintas transportadoras para servicio de rampa; Lanzas de arrastre; Crickets hidráulicos; Escaleras de ascenso de pasajeros 737; servicio de catering trollers; cubiertos, bandejas plásticas etc. Ticketeadoras; diversos modelos; Computación, gran cantidad de equipos en funcionamiento, monitores, servers; impresoras distintos modelos; aire acondicionado Splits y compactos; uniformes y ropa de trabajo; Báscula, hidrolavadora, carros diversos tipos; muebles de oficina gran cantidad, escritorios, sillas, sillones, armarios y archivos. electrodomésticos; lectoras de transparencias, proyector; servicio médico camillas, gran cantidad de maletines plásticos de primeros auxilio. 2 sillas de ruedas y demás bienes incluidos en catálogo. Del mismo surgen las condiciones de venta, habida cuenta que algunos bienes no se encuentran nacionalizados, siendo a exclusivo cargo del comprador los trámites necesarios para su nacionalización, en caso de no permanecer en zona franca. Respecto a las deudas de los bienes registrables, las anteriores al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos del concurso y deberán se abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión de los bienes. Condiciones de venta: las ventas se realizarán al contado y mejor postor, debiendo el comprador en el acto de la subasta, abonar el precio total, Comisión 10%; IVA según catálogo; Tasa CSJN 0,25%, en dinero en efectivo, o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición Durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2004. En Aeroparque, sobre la Avda. Sarmiento, en el hangar de la fallida, ingresando por el Puesto Bravo de Fuerza Aérea, de 10 a 16 hs. los bienes mueble y automotores, excepto los tres primeros. Las camionetas Honda y Land Rover, de 14 a 17 hs en el garaje de Juan María Gutiérrez 2630, las ticketeadoras en el mismo horario en Avda. Juan B. Justo 2266/68, ambos de Capital. Se deja expresa constancia, que la exhibición de Aeroparque, se realiza en zona militar, razón por la cual todos los concurrentes, deberán hacerlo munidos de los respectivos documentos de identidad a fin de poder ingresar. Atento lo expuesto, los compradores a los efectos del retiro de los bienes, deberán ajustarse a las normas establecidas, en cuanto a fechas, horarios y condiciones de los vehículos autorizados para el ingreso a la zona, sin excepción. Informes 4372-9616 4371-5396.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 8/11 N° 463.464 v. 10/11/2004

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46 (Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja de Cap. Federal) comunica por 2 días en autos "ALGODONERA MODELO S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 47.318 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 6.12.04 a las 11:00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal y en block los bienes de la fallida existentes en las plantas de calle Tabaré 2736/2742/2748 de Cap. Federal e inventariadas a fs. 606/611 de los presentes actuados en las que se incluyen y destacan variedad de maquinarias para la producción de bienes para la industria algodonera (Batán Marca Riefer con 2 abridores y enrolladora de manta; 6 cardas marca Saco Lowel con salida a peine y aspiración; filtro de aspiración de cardas con 4 mangas, ventilador e interruptor, marca Ome; 2 canales de recolección salida de cardas; 2 cepillos rascadores de lana; hiladora marca Caldiroli con 2 bombas; máquina centrífuga de 1200 mm.; Secadero rotativo Oscar Rielo, caldera marca Stocco; selladora de bolsas plásticas; Devanador; Enconadora para hilo de 8 husos; máquina con cinta transportadora sin fin y otra que en razón de su extensión detalladas en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subastas y exhibición. Además gran cantidad y variedad de bienes de algodón manufacturados para uso medicinal, como así también muebles y útiles detallados en los catálogos. La base de venta en block: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%; I.V.A. correspondiente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. Pr. No se acepta la compra en comisión ni cesión del boleto. Ofertas b/sobre: Hasta 6.12.04 a las 9:00 hs. y con apertura a las 9:30 hs. del mismo día. Exhibición: 3 y 4.12.04 de 15 a 17 hs. en Tabaré 2736/42/48 de Cap. Federal. Exhibidos los bienes con amplitud no se aceptarán reclamos. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/11 N° 463.180 v. 9/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia Villanueva - Secretaría N° 230 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUARNIERI, LUIS HUMBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 10491", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena S, año 2001, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178617*14153198*, motor marca Fiat N° 178B40388578397, dominio DSL 075, Adeuda Impuestos: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 20/05/04 (fs. 192/193) $ 1.775,76. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 7.300 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorizase al martillero designado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. El comprador en subasta judicial debe

recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/11 N° 60.466 v. 8/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia Villanueva - Secretaría N° 230 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHAVES ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 12346", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 9:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena SX, año 2001, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178627*14154837*, motor marca Fiat N° 178B40388580625, dominio DRM 852, Adeuda Impuestos en concepto de Infraestructura Social de Río Cuarto - Pcia. de Córdoba al 30-12-03 (fs. 65) $ 388,10. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 8.500 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorizase al martillero designado a subastar el rodado en cuestión en la media hora subsiguiente, con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/11 N° 60.478 v. 8/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB Capital, comunica por dos días en el juicio: "LAZARTE ROSA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial" Expte. 32.674, que el martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 13:20 en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Echeverría N° 239 e/O'Connor y Av. Gaona en las inmediaciones de la Estac. Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 22.830 (101 - Morón). Nomenclatura Catastral: Circ.: 3. Secc.: C. Manz.: 150. Parcela 11. Se trata de una buena casa de tres plantas, tipo chalet con techos de teja, cuenta en PB: con living-comedor, cocina, baño sin bañera, Garage, pequeño patio al frente, patio cubierto al fondo con pileta de natación y quincho. En 1° piso: dos dormitorios en suite, un tercer dormitorio y otro baño, además de un ambiente para biblioteca. En el 2° piso hay un play room, otra habitación y baño. El agua caliente es por termotanque y la calefacción es por estufas a gas. El estado físico en general es bueno y de construcción de buena calidad. Sobre un lote con 9,05 m de frente x 34,64 m y 35,70 m en sus costados, total 156,75 m2. Desocupado. Base $ 223.000. Venta al contado Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Visitas: Lunes 8 y martes 9 de noviembre de 15 a 17. Deudas: En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, por ello, los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. El DNI de la fallida es N° 16.803.229. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal y en las oficinas del martillero. Mayores Informes en el Tribunal, por Internet en la página www.rematescorporación.org (código JLB 4017) y Oficinas de la martillero: Teléf. 4375-5492. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/11 N° 463.600 v. 9/11/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Sr. Juez Dr. Máximo Astorga - Secretaría N° 49 con sede en Av. Callao 635 - 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, ALICIA RAMONA y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 44597", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Siena SX, año 2000, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP17861414154804, motor marca Fiat N° 178B40388578210, dominio DPT 467, no inscripto (fs. 131). Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. en Elta Transporte Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 4.716 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 8/11 N° 60.476 v. 9/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Secr. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/SODOR PABLO ARTURO s/Ejecutivo" Expte. 19.736 (reservado) que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921); rematará el día lunes 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso de las Unidades Funcionales 13 y 14 del piso 3°, c/entrada por dpto. "B"; y la 7ª. ava parte indivisa (cochera) de la P.B. del inmueble ubicado en calle Andrés Arguibel Nro. 2839/41, Cap. Fed. Nom. Catast.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 79, Parc. 11, Matr. 17-4759/13/14/1; Sup.: U.F. 13; 32,31 m2 y U.F. 14; 27,41 m2. Base para U.F. 13 y 14 (en block) $ 91,500, y para U.F. 1 (cochera) $ 6.750. Seña 30%. Comisión 3%, Acord. 10/99 0,25% al contado y mejor postor en el acto del remate. Según informe del martillero el bien integrado por las U.F. 13 y 14 consta de, living comedor, dormitorio c/placard y vestidor, alfombrado, baño completo y kitchenet. Buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre, según art. 104 del Regl. del fuero hasta 48 hs. antes del remate. Apertura de sobres a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: Expensas al 10.7.04, UF 13 $ 8.270,30; UF 14 $ 7.495,66 y UF 1 $ 10.099,92; ABL al 04.7.03 UF 13 $ 1.014,55 UF 14 $ 859,36; y UF 1 $ 390,93; Ag. Args. al 17.5.03 UF 13 $ 1.634,01 UF 14 $ 1.481,59, y UF 1 no registra. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 8/11 N° 28.595 v. 10/11/2004



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país

Edición **Gráfica**



Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2004 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 44 del 7 de diciembre de 2001, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Escribano Juan R. C. Danuzzo. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 01/11/04.
e. 5/11 N° 60.322 v. 11/11/2004

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2004, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

La designación del señor Raúl Hernán Grego como Presidente de AGROESQUINA S.A. surge de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 25 de Noviembre de 2002, transcripta en el Libro Actas de Asambleas número 2 Rúbrica número 52574-02, y del Acta de Directorio del 25 de Noviembre de 2002, transcripta en el Libro de Actas de Directorio número 2 Rúbrica número 52578-02 .
Presidente – Raúl Hernán Grego

Certificación emitida por: María B. Hayes. N° Registro: 1967. N° Matrícula: 4540. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 160. Libro N°: 26.
e. 3/11 N° 18.258 v. 9/11/2004

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2004 a las 16.30 en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 48 del 7 de diciembre de 2001, Emilio Eduardo Norkus, Presidente.
Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Escribano Juan R. C. Danuzzo. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 01/11/04.
e. 5/11 N° 60.325 v. 11/11/2004

ARCONSULTORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2004, a las 19:15 horas en la primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 430 Piso 7, Oficina A de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la conducta de los miembros del Directorio.
3°) Situación actual de la Sociedad.
4°) Aumento de Capital Social.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Av. Belgrado 430 Piso 7, Oficina A, el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente Oscar Alfredo Romero, designado en la escritura N° 142 de constitución de la Sociedad de fecha 14 de mayo del año 2004.
Presidente – Oscar Alfredo Romero

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes, Escribana. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 134. Libro N°: 34.
e. 2/11 N° 60.084 v. 8/11/2004

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2004.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Laura Marta Bosch de Black, Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 19 de noviembre de 2003.
Presidente – Laura M. Bosch de Black

Certificación emitida por: Dra. Angélica G. E. Vitale, N° Registro. 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 059. Libro N° 12.
e. 3/11 N° 60.109 v. 9/11/2004

“B”

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de noviembre de 2004 las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5°) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2004.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las adquisiciones de las acciones de la sociedad, aprobadas por las Asambleas de Accionistas de fechas 18 de enero de 2001, 14 de noviembre de 2001 y 26 de agosto de 2002 y 25 de noviembre de 2003. Reducción de capital.
9°) Capitalización de la cuenta ajustes al patrimonio por $ 20.195.000.
10) Aumento de capital dentro del quíntuplo. El Directorio (*).

(*) Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio N° 1003 de fecha 30 de enero de 2004.
Director – Eduardo Maschwitz

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 314. Fecha: 1/1/04. N° Acta: 183. Libro N°: 76.
e. 4/11 N° 60.217 v. 10/11/2004

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. LINEA 113-63

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.” a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004 a las 17 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 36° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Disposición de Fondos de Plazos Fijos a favor de los Accionistas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Presidente – José Taboada

Presidente: Sr. José Taboada (DNI 4.503.187), designado por Acta de Asamblea del 28/11/2002.
Ratificación Acta de Directorio del 29/11/2002.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 19 de noviembre del corriente año.

Certificación emitida por: Escribano Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3361. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 144. Libro N°: 135.
e. 4/11 N° 1143 v. 10/11/2004

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle José A. Cortejarena 1950, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Pago de honorarios a directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores y elección de síndicos por igual plazo.
Jorge Luis Miguel, Presidente según acta de asamblea N° 41 del 4/08/04 y acta de directorio N° 97 del 4/08/04.
Presidente – Jorge Luis Miguel

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 191. Libro N°: 182.
e. 2/11 N° 60.036 v. 8/11/2004



“C”

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CABERLAS S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2004 a las 16 horas en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartur Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc. N° 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.
Socio Comanditado – Marcos Manuel Beresiartu

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Alfredo Claria. N° Registro: 136. N° Matrícula: 2032. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 198. Libro N°: 27.
e. 4/11 N° 28.326 v. 10/11/2004

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asam-

blea Extraordinaria el 09 de noviembre de 2004 a las 16.00 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaración de los términos en que fue votada la fusión para dar cumplimiento a lo solicitado por la Inspección General de Justicia.
2°) Modificación del artículo 1° del Estatuto presentado.
3°) Autorización a ambos presidentes para resolver cualquier situación que al respecto pudiera presentarse.
4°) Autorización a los letrados, Dr. Rodolfo Ikei y Dra. Beatriz Susana Díaz para contestar vistas y demás trámites necesarios para cumplimentar los requisitos de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, octubre 15 de 2004.

NOTA: Se deja constancia que el Sr. Kazunori Kosaka suscribe la presente, en su carácter de Presidente de la CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS (CADIE), conforme al acta de Asamblea N° 14/02 de fecha 3 de octubre de 2002, de designación de autoridades.
Presidente – Kazunori Kosaka

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro. 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 40. Libro N° 25.
e. 5/11 N° 60.440 v. 8/11/2004

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a reunión de directorio de fecha 28 de octubre de 2004, convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I - En Asamblea Ordinaria
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 35to. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
6°) Consideración del destino de las utilidades.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Acta de Asamblea del 25 de noviembre de 2003 se elige en el cargo. Mariano César Azzi, Director e/4/11 y 10/11/2004.
Director – Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 137. Libro N°: 36.
e. 4/11 N° 60.218 v. 10/11/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2004, a las 10 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2004.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2004.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que correspondan.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2005 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 24 de noviembre del 2004, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. N° Registro. 1496. N° Matrícula: 2856. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 104. Libro N° 17.
e. 3/11 N° 60.106 v. 9/11/2004

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para la consideración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
6°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004;
7°) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003 y al 30 de junio de 2004;
8°) Honorarios del Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios en tratamiento;
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y de la Sindicatura, elección de los mismos por el término de dos años;
10) Consideración de la posibilidad de venta del paquete accionario de la Sociedad Portfolio Personal S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Sarmiento 459, Piso 2, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de noviembre inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/10/02 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 5/11/02.
Presidente – Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 111. Libro N°: 46.
e. 2/11 N° 59.995 v. 8/11/2004

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2004, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor Presidente suscriban el acta;
2°) Ratificación de la remuneración de los señores Directores por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003 en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004;
4°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración por el ejercicio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
6°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social por ampliación del período de mandato al Directorio;
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para conformar el Directorio y elección de sus integrantes;

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José Arroyo. Presidente designado por Acta de Directorio del 23/09/2003.
Presidente – Pablo Martín José Arroyo

Certificación emitida por: Melisa Amalia Verzini. N° Registro: 234. N° Acta: 36. Libro N°: 6.
e. 4/11 N° 18.283 v. 10/11/2004

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Noviembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 20° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004. Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años
6°) Prescindencia de Sindicatura reformando artículo N° 9 del Estatuto Social.
José Manuel Díaz: Presidente designado según Acta de Directorio N° 97 de fecha 20 de noviembre del 2002.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 18/10/04. N° Acta: 074. Libro N°: 42.
e. 2/11 N° 28.124 v. 8/11/2004

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 661, Piso 8°, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Designación de directores titulares y un suplente.
El Presidente de la Compañía fue designado en la reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2004 según Acta No. 377 transcripta en Libro de Acta de Directorio No. 3.
Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Escribano Eliézer Tala. N° Registro: 138. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 1. Libro N°: XV.
e. 4/11 N° 60.223 v. 10/11/2004

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 22 de noviembre de 2004, a las 8.30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 35, terminado el 30 de junio de 2004, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
3°) Retribución al Directorio. El Directorio.
Estela Teléfora Blanco, Presidente. (La señora Estela Teléfora Blanco fue designada Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 24-11-2003).
Presidente – Estela Teléfora Blanco

Certificación emitida por: Esc. María Rosa García Grizutti, N° Registro. 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 11. Libro N° 16.
e. 3/11 N° 28.642 v. 9/11/2004

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A., para el día 22 del mes de noviembre de 2004, a las 13 horas, en la sede de Ituzaingó 1151, Of. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
2°) Distribución del Resultado.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Preisdente - Mauricio Leopoldo Wyler (h.)
Presidente electo por la asamblea de accionistas del 12/02/2004 (folio 45, libro N° 100862-97).

Certificación emitida por: Escribanía Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 137. N° Matrícula: 4669. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 107. Libro N° 10.
e. 3/11 N° 18.254 v. 9/11/2004

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 27 de octubre de 2004 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A. para el día 22 de noviembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7, oficina 731, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino del resultado.
4°) Asignación de honorarios a directores y fijación de la remuneración del síndico.
5°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 2 de diciembre de 2003.
Presidente – Matías Sporleder

Certificación emitida por: Esc. Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 125.
e. 2/11 N° 28.520 v. 8/11/2004

EUMA Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de noviembre de 2004 a las 17 horas, en Avenida San Martín 4954, Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, el 31 de diciembre de 2000, el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por los períodos mencionados hasta el día de la Asamblea.
4°) Aprobación de la venta de parte del paquete accionario.
5°) Liberación de responsabilidades societarias a los accionistas salientes y a las distintas gestiones de representantes que actuaron con mandatos vencidos.
6°) Designación de nuevo Directorio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los socios deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Escribanía de la Escribana Amanda Elsa Calles, sita en Avenida Corrientes 1585, 2° piso, oficina “8” Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Firma el presente Ana María D'Aversa,en su carácter de Presidente de la sociedad, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 2 de agosto de 1999 asentada en libro de Actas de Asambleas de la sociedad.
Presidente – Ana María D'Aversa

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. N° Registro: 1068. N° Matrícula: 3152. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 152. Libro N°: 18.
e. 2/11 N° 28.600 v. 8/11/2004

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 y 16 horas respectivamente, fuera de la sede social, en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la ley, 19.550 (t.o. 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio recientemente finalizado.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período de los renunciantes.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
9°) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2004/2005 y determinación de su remuneración.
Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hs., hasta el día 24 de noviembre de 2004 a las 17 hs., en la sede social de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES sita en Corrientes 880, 2° piso, Capital Federal.
El Sr. Vicepresidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1° de diciembre de 2003.
Vicepresidente – Daniel Armando Giménez

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. N° Registro: 282. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 867. Libro N°: 19.
e. 2/11 N° 60.017 v. 8/11/2004

“F”

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de noviembre de 2004 a las 10 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
Cuarto: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Quinto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 28 de 2004.
Presidente según Asamblea General Ordinaria del 15/1/2004.

Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Matrícula: 3731. Fecha: 29/10/2004. N° Acta: 169. Libro N°: 223.
e. 3/11 N° 60.192 v. 9/11/2004

“H”

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004 en el local social sito en Víamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Osvaldo Collado, Vicepresidente según Acta de Directorio del 03/11/2003 al F° 721 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° B-08111 el 04/05/1962.
Osvaldo Collado

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 037. Libro N° 22.
e. 3/11 N° 60.087 v. 9/11/2004

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento “C” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso; aprobación de la misma.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento “C” Capital Federal de 9 a 18 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 27 de agosto de 2004 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 27 de agosto de 2004.
Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. N° Registro: 829. N° Matrícula: 1939. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 119. Libro N°: 69.
e. 3/11 N° 60.100 v. 9/11/2004

“I”

INGERPRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INGERPRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Mariscal Sucre 2437, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento balance general, estado de resultados y demás documentación del inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2004;
3°) Remuneración al Directorio: exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por funciones técnico administrativas;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Fecha Acta de Directorio, 21 de octubre de 2004. Autorizado por Acta de Directorio número 46 del 22/10/04.
Director – Nicolás P. Leiva

Certificación emitida por: Jorge Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 826.
e. 3/11 N° 28.297 v. 9/11/2004

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria y las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Viamonte 773, Piso 6°, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004;
4°) Fijación del número de Directores y su elección;
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente;
6°) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social. El Directorio.
El Señor Livio Ronci, fue designado Director por Acta de Asamblea del 29 de diciembre de 2003 y Presidente por Acta de Directorio del 29 de diciembre de 2003.
Presidente- Livio Ronci

Certificación emitida por: Esc. Florencia C. de Viale. N° Registro: 2050. N° Matrícula: 4327. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 132. Libro N° 11.
e. 5/11 N° 28.467 v. 11/11/2004

“L”

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Fijar el número de directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Fernando Gabriel Ríos - Vicepresidente. Designado por Acta N° 59 del 16/08/2004, según folio 52 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Vicepresidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1219. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 189. Libro N°: 29.
e. 3/11 N° 60.101 v. 9/11/2004

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOPEZ LEON BROKERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2004, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Sarmiento 459, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003;
4°) Destino de los resultados del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003;
6°) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Sarmiento 459, Piso 2, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 16 de noviembre inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/10/02 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 21/10/02.
Vicepresidente – Orlando Francisco Parisi

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 110. Libro N°: 46.
e. 2/11 N° 59.994 v. 8/11/2004

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 29/11/2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los Aportes irrevocables en Acerbrag S.A., Saint Piper S.A. y Lupier S.A. de Chile Limitada.
A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba

Elegido Director Titular y Vicepresidente en los términos del artículo 258 de la ley 19.550 por Acta de Directorio número 36 del 9 de marzo de 2004 obrante al folio número 51 del libro de actas de directorio número 1 de LUPIER S.A. rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 83549-97 el 1 de octubre de 1997.
Vicepresidente – Julio Darriba

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 053. Libro N° 41.
e. 5/11 N° 28.835 v. 11/11/2004

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22/11/2004 a las 18.00 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, demás Estados y Cuadros, Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2004;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Análisis de Resultados y asignación de honorarios a Directores;
5°) Elección del Directorio por un nuevo período.
Designada por Acta de Asamblea N° 58 de fecha 1/12/2003.
Presidente – Graciela P. Finoli

Certificación emitida por: Escribana Gabriela Rua Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 114. Libro N°: 7.
e. 4/11 N° 60.238 v. 10/11/2004

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4°) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
Firmante designado según Acta de Asamblea del 31/10/03
Presidente - Simón Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E Quiroga. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4241. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 186. Libro n° 7.
e. 5/11 N° 18.310 v. 11/11/2004

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en Avda. Santa Fe 911, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de lo resuelto en la asamblea de fecha 22/12/03, lo resuelto por la IGJ al respecto y consideración de aumento o reintegro del capital social.
Presidente -
Alberto Cándido Borges de Freitas Filho

El Sr. Alberto Freitas fue designado Presidente del Directorio por Asamblea del 31 de mayo de 2004, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la IGJ el 20/2/1998 bajo el N° 1220898.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 091. Libro N°: 3.
e. 3/11 N° 60.098 v. 9/11/2004

M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2004, a las 19:00 hs., a los accionistas de M.O.D.O. S.A DE TRANSPROTE AUTOMOTOR, en la sede social Av. San Isidro 4812, de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de los miembros del Directorio por término de dos años con mandato hasta el año 2006.
Presidente – Eros M. Fernández

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Directorio del 30 de setiembre de 2003 a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio N° 5 rubricado el 12 de mayo de 2000 bajo el Nro. 36379.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum, en primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas presentes Art. 237 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Luis A. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 2555. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 31. Libro N°: 62.
e. 2/11 N° 1137 v. 8/11/2004

"N"

NEMIRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3° A, Buenos Aires, el día 22 de noviembre de 2004 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. Honorarios de los Síndicos.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con los estatutos sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria. Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 2003.
Síndico - Carlos Alberto Machicote

Certificación emitida por: Esc. Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 172. Libro N°: 079.
e. 3/11 N° 60.143 v. 9/11/2004

NESGAMET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio y de la gestión del directorio. Fijación de remuneración a los directores.
4°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designada por Acta de Asamblea Número 17 del 29 de octubre de 2003.
Presidente - Clara Rand de Lem

Certificación emitida por: Andrea Peres. N° Registro: 1765. N° Matrícula: 4175. N° Acta: 166. Libro N°: 11.
e. 3/11 N° 28.214 v. 9/11/2004

NEUMATICOS GUTIERREZ

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2004 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2004;
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Determinación de su remuneración.

Fdo. Julio Enrique Gutiérrez. Presidente a mérito de (i) Acta de Asamblea de fecha 24 de septiembre de 2001, transcripta al folio 20-21 y 22 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. (ii) Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2001, transcripta al folio 52 del Libro Actas de Directorio N° 1 de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.
Presidente – Julio Enrique Gutiérrez

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 43. Libro N°: Catorce.
e. 4/11 N° 60.222 v. 10/11/2004

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004 a las 18:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 634 Piso 7, oficina G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.
A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.
El Presidente, designado por A.D. N° 265 de fecha 21 de diciembre de 2001. Carlos Walter Aguirre Kober. C.U.I.T. N° 23-14101524-9.

Certificación emitida por: Laura Matilde Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 041. Libro N°: 26.
e. 3/11 N° 60.147 v. 9/11/2004

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 2004 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2004;
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo, ha sido designado por Acta de Asamblea N° 39 del 11 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 021. Libro N°: 047.
e. 4/11 N° 28.369 v. 10/11/2004

"O"

ORO Y PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Venezuela 2164 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aceptación de renuncias de directores y síndicos y aprobación de gestiones.
3°) Modificación del Estatuto Social: Artículos 1°, 8°, 11°, 16°, 17° y supresión del 12°.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5°) Fijación de la sede social.
6°) Nombramiento de autorizado.
Sr. Manuel Pazos Martínez. Presidente, designado por Acta Asamblea N° 151 del 29 de septiembre de 2003.
Presidente – Manuel Pazos Martínez

Certificación emitida por: Esc. Fabiana Alalú. N° Registro: 1663. N° Matrícula: 4298. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 056. Libro N°: 8.
e. 2/11 N° 60.057 v. 8/11/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de noviembre de 2004 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7° Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14 horas y 15 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por ley conforme artículo 238 de la Ley 19.550.
El firmante fue designado Presidente por medio de Acta de Asamblea del 24/6/2003 y Acta de Directorio del 20/7/2003.

Presidente – Raúl Néstor González

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 32. Libro N°: 17.
e. 2/11 N° 60.040 v. 8/11/2004

PETS GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores accionistas de PETS GROUP S.A. a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2004, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda. convocatoria, en la calle Cuba 4710, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la renuncia de un miembro del Directorio;
3°) Elección de los miembros del Directorio.

Designado por Acta de Directorio de fecha 17 de Septiembre de 2004.
Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Fabricio Baffigi. N° Registro: 15. Fecha: 01/11/2004. N° Acta: 30. Libro N°: 38.
e. 4/11 N° 60.248 v. 10/11/2004

PLASTICA INCOMEX SACI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/04 a las 17 hs. en la calle Virgilio 1265 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término del Ejercicio N° 40.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 41 del 30-04-04.
4°) Consideración de la gestión del Directorio con mandato vencido a partir del 01/05/04.
5°) Fijación del número de directores y su designación por 3 años.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 186 del 22/10/02
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. N° Registro: 996. N° Matrícula: 3390. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 135. Libro N°: 100.
e. 3/11 N° 60.152 v. 9/11/2004

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de PRANERS S.A. para el día 24 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 18 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ord. N° 18 del 10/12/03.
Presidente - Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4632. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 126. Libro N° 2.
e. 5/11 N° 60.321 v. 11/11/2004

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2004 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2004;
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2004;
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período;
7°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2004. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de Noviembre de 2004, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2004.
Presidente – Richard Watt

Autorizado según Acta de Asamblea de la sociedad realizada el día 13 de Noviembre de 2003, inserta en libro N° 1, rubricado el 4 de septiembre de 1979, bajo N° B 22551 y de Directorio de igual fecha, inserta el libro N° 2, rubricado el 27 de Noviembre de 1989, bajo N° B 27583.

Certificación emitida por: J. Guillermo Krüger. N° Registro: 1868. N° Matrícula: 4461. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 012. Libro N°: Doce.
e. 4/11 N° 60.194 v. 10/11/2004

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 28 de octubre de 2004 y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Argentina con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad en relación a la reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y de Corporación General de Alimentos S.A. Ratificación de los términos y condiciones del acuerdo privado de reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y Corporación General de Alimentos S.A. (antes denominado "APE" o Acuerdo Preventivo Extrajudicial).
3°) Aumento de capital social y emisión de hasta 43.642.879 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), sin prima de emisión y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. Emisión de 43.642.879 acciones escriturales, ordinarias Clase B, nominativas no endosables de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Integración (i) en efectivo, (ii) en especie conforme los artículos 2.2.1.(d) y 2.2.1.(g) del acuerdo de reestructuración de pasivos financieros de origen bancario mencionado en el punto 1. precedente, y (iii) con los aportes irrevocables aceptados por el Directorio el 2 de septiembre de 2004 por la suma total de $ 27.864.449 efectuados por Credit Suisse First Boston QESA Ped Ltd. ($ 8.484.768), Banco Patagonia Sudameris S.A. ($ 9.070.037) y Kirkman Ventures Limited ($ 10.309.644).
4°) Delegación en el Directorio, conforme la normativa vigente, de la facultad de fijar el monto definitivo del aumento de capital, como así también la facultad para realizar los trámites de autorización de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores S.A.
5°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 1: Para la consideración del punto 5 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 30 de noviembre de 2004, a las 17 horas.
NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Firmante designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/7/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Daniel D. Van Lierde

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 184. Libro N°: 78.
e. 3/11 N° 60.153 v. 9/11/2004

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REINALDO MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2004, a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea N° 19 del 10 de noviembre de 2003.
Presidente - Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Escribano Ernesto H. A. Martí. N° Registro: 1270. N° Matrícula: 3374. Fecha: 27/10/2004. N° Acta: 114. Libro N°: 17.
e. 2/11 N° 60.003 v. 8/11/2004

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre del 2004 a las 10:00 en Corrientes 1386 - piso 13 frente - 1361 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31.07.04.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA se hallan a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 22.03.04, en el horario de 10:00 a

17:00 días hábiles, en Corrientes 1386 - piso 13 —frente— Capital.

Designado Director en Asamblea General Ordinaria N° 40 del 07.03.02 y Vicepresidente por Acta de Directorio N° 196 del 08.03.02

Vicepresidente - Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 830. Libro N°: 798890.

e. 5/11 N° 60.283 v. 11/11/2004

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General a efectuarse el 26/11/2004 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2004;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de Directores;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente Simón Castañón electo por Asamblea del 31/10/2001 y Acta de Directorio N° 48 del 31/10/2001.

Presidente – Simón Castañón

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. N° Registro: 381. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 110. Libro N°: 17.

e. 3/11 N° 28.636 v. 9/11/2004

ROMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ROMAGE S.A." a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día viernes 26 de noviembre de 2004, a las 19 hs., en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333 Piso 6° Oficina 55° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la actuación del Directorio y fijación de los honorarios por encima del tope de ley.
4°) Consideración de la distribución de los resultados.
5°) Elección de autoridades por un nuevo período. El Directorio.

José Manuel Pérez, L.E. N° 4.410.142, en su carácter de vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Acta de Asamblea N° 28 del 5/11/2003 pasada al folio 77 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rúbrica N° A28999 del 27/11/84 y Acta de Directorio N° 84 pasada al folio 165 del libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica N° A29000 del 27/11/84.

Presidente – José Manuel Pérez

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 031. Libro N°: 39.

e. 3/11 N° 60.185 v. 9/11/2004

RT SERVICIO TECNICO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/03.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/04.
4°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
5°) Tratamiento de la renuncia del Señor Miguel Angel Graña y aprobación de su gestión.
6°) Nombramiento de nuevo Directorio.
7°) Cambio de sede social.

Presidente: Miguel Angel Graña, Autorizado por Acta de Directorio N° 65 del 06/08/2003.

Presidente – Miguel Angel Graña

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 25/10/2004. N° Acta: 173. Libro N° 27.

e. 5/11 N° 28.424 v. 11/11/2004

RT SERVICIOS ENERGETICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/00.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/01.
4°) Consideración de la documentación del ar*tículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/02.
5°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/03.
6°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/04.
7°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
8°) Tratamiento de la renuncia del Señor Miguel Angel Graña y aprobación de su gestión.
9°) Aprobación de la renuncia de la Sindicatura y de su gestión.
10) Eliminación de la Sindicatura.
11) Nombramiento de nuevo Directorio.
12) Cambio de sede social.

Presidente: Miguel Angel Graña, Autorizado por Acta de Directorio N° 34 del 25/10/1999.

Presidente – Miguel Angel Graña

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 25/10/2004. N° Acta: 174. Libro N° 27.

e. 5/11 N° 28.425 v. 11/11/2004

"T"

TUAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TUAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en San Martín 662, 2° piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital. Fijación de valor de las acciones. Delegación en el Directorio.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2003.

Presidente – Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 623.

e. 5/11 N° 28.478 v. 11/11/2004

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2004, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2004;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato;
4°) Consideración de la remuneración del Directorio;
5°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los proyectos en curso de ejecución;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el día 25 de Noviembre de 2004 a las 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 4/2/2004, de designación de autoridades y con Acta de Directorio N° 36 de fecha 4/2/2004 de Distribución de Cargos.

Presidente – Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2004. N° Acta: 104. Libro N°: 69.

e. 4/11 N° 60.204 v. 10/11/2004

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 Departamento "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2004.
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designación por Acta de Directorio N° 86 de fecha 23 de octubre de 2002.

Presidente – Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 009. Libro N°: 166.

e. 2/11 N° 59.910 v. 8/11/2004

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 15 finalizado el 30-09-2004.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

Autorizado en virtud del Acta de Directorio N° 79 de fecha 27/11/2003.

Presidente – Carlos Waldbott De Bassenheim

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 105. Libro N°: 12.

e. 2/11 N° 18.249 v. 8/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Nadur, Alejandro Miguel, D.N.I. 10.569.361, en representación de Automotores San Jorge de Nadur y Cía. S.R.L. con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. LA PLATA 1635/37 Y SENILLOSA N° 1550 PB Y EP, Capital Federal, en carácter de: taller de chapa y pintura, taller mecánico de automotores, comercio minorista, exposición y venta de automotores y de accesorios para automotores; a Automóviles San Jorge S.A., con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital, representada por el Sr. Nadur, Alejandro Miguel, D.N.I. 10.569.361, con domicilio en Av. La Plata 1635, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. La Plata 1635, Capital.

e. 2/11 Nº 60.076 v. 8/11/2004

Carlos Alberto Vello, ctdor. público, con estudio en Moreno 1287, 2° "J" de esta ciudad, avisa que los señores Angel Isidoro Estévez Domínguez y Secundino Estévez, domiciliados en Av. Rivadavia 4199, venden a la señora María Ester Pacin, con domicilio en Av. Cobo 727, Dpto. 1, su negocio de venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, sito en la AV. RIVADAVIA 4199, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley mi estudio.

e. 4/11 N° 60.221 v. 10/11/2004

Rectificatoria de las publicaciones Factura número 52.914 de fecha 22/07/04, 23/07/04, 26/07/04, 27/07/04 y 28/07/04. La Escribana Sara Norma Tobal, con domicilio en Lavalle 1607, 12° piso, Oficina "C", Capital Federal, Matrícula 4150, hace saber que se publicó erróneamente el domicilio del fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional y Telex y Fax por Expediente número 056241/00-1997, siendo la ubicación exacta AVENIDA MONTES DE OCA 547, PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalle 1607, 12° piso Oficina "C", Capital Federal.

e. 5/11 N° 60.324 v. 11/11/2004



"F"

Aixa Vanina Gerling, domiciliada en Belgrano 481, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende cede y transfiere el fondo de comercio, de óptica/contactología denominado Lens Express sito en FRANCISCO BEIRO 4570/4572 de Capital, sin perso-

nal, a Karina Eva Rachini domiciliada en Aráoz 683, piso 7° dpto. "B", Capital, y Rosa Rita Tridico domiciliada en Gualeguaychú 1626, piso 2° dpto. "B", Capital. Reclamos de Ley en: Escribanía Carlos A. Cartelle, Florida 622, piso 2do. of. 8 Capital. Horario: 12 a 16 horas.

e. 5/11 N° 60.312 v. 11/11/2004

"G"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública señora Paola Quiiroles, con oficinas en la calle Maipú N° 859 piso 5° oficinas B de Capital Federal, avisa: Silvina Marinaro DNI N° 14.952.740 domiciliada en la calle Gorriti N° 5871 de Capital Federal vende a Marrero Raquel María DNI N° 14.519.660 domiciliada en la Avenida Angel Gallardo N° 675 Planta Baja departamento 4 de Capital Federal. Su negocio del rubro comercio minorista productos alimenticios envasados (601.005), Comercio minorista bebidas en general envasadas (601.010), comercio minorista golosinas envasadas kiosko y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en la calle GORRITI N° 4700 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 3/11 N° 60.102 v. 9/11/2004

"H"

Ricardo Armada, martillero público con oficinas en Cerrito 228, piso 5to. "C", Capital Federal, avisa que Jorge Daniel Toscano, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 106, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Alberto Ernesto Cruz, domiciliado en Avda. Gaona 2991, piso 4to. "B", Cap. Fed., su negocio del rubro de: Restaurante, Cantina (cód. 602000), Casa de lunch (cód. 602010), Café, Bar (cód. 602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (cód. 602030), Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (cód. 602050); sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1492/1500 ESQUINA PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 106, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 3/11 N° 60.175 v. 9/11/2004

"I"

A. Mithieux,, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Luis A. Zas, domic. Larrazábal 1334, 2° "3", Cap., vende a Alfredo O. Paz, domic. Payadores 811, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. su com. min. golosinas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; lavandería mecánica autoservicio sito en I. LA CATOLICA 843, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 N° 28.382 v. 10/11/2004

"L"

Avisa: Nelly Isabel Villa García, DNI 33.250.743, domicilio Boulogne Sur Mer 527, piso 3, Departamento 12, que vende a Walter Villagarcía, DNI 32.630.884, domicilio Boulogne Sur Mer 556, piso 1, Departamento "A" el locutorio sito en LAVALLE 3091, LOCAL 4, Capital, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 4/11 N° 60.205 v. 10/11/2004

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Fernando Omar Volpe, con domicilio en la calle Brasil 344, Lanús, Pcia. Bs. As., venden a Luis Alberto Guerin, con domicilio en Arenales 2891, Florida, Pcia. Bs. As. el negocio de garaje comercial sito en la calle LOYOLA 223/225/229, PB Y 1° PISO, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/11 N° 28.378 v. 10/11/2004

"P"

Héctor Adolfo Piñeiro con domicilio en El Salvador 4493 Cap. transfiere a Adrián Néstor Piñeiro con domicilio en Riobamba 550, Cap. el Taller de reparación de radio y televisión, planchas, tostadoras, licuadoras, enceradoras y aspiradoras, secadores de cabello. Comercio mayorista y minorista venta de materiales eléctricos y de iluminación con depósito complementario. Imprenta sin editorial y copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocasetes; sito en PASCO 57 PB Y SOT. Libre de deuda y sin personal. Domicilio de partes y reclamos en el local.

e. 3/11 N° 60.119 v. 9/11/2004

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con of. en Maipú N° 859, piso 5° of. B de Cap. Fed., avisa: Exequiel M. Rodríguez Huerta, domic. en calle Bermúdez N° 2262 Olivos Pcia. de Bs. As., vende a Gustavo A. Ríos domic. en Viamonte N° 2130, piso 1, dto. 9, Cap. Fed. su negocio del rubro Café Bar, casa de lunch, despacho de bebidas, confitería, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 488, Cap. Fed. Reclamos de ley ntas. Of.

e. 3/11 N° 60.103 v. 9/11/2004

"T"

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Andrés Vigil González y José Arsenio Vigil González domicilio Juan Domingo Perón 1702, Cap. Fed. vende a Centenium S.A. domicilio en Malvinas Argentinas 994, Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina, (602010) Casa de lunch (602020) café Bar (602030) despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602070) confitería (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1702 Y RODRIGUEZ PEÑA 186 PB Y SOT., Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Ernesto Otoniel 01/10/03 mozo most.; Jorge Bernardo Bautista 01/10/03 Ay. Coc. y Cristian Melon 15/11/03 mozo. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 60.001 v. 8/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALENCO S.A.I.C.

y

FERNANDEZ Y MERINI S.A.

FUSION POR ABSORCION

Cumpliendo Artículo 83 Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de ALENCO S.A.I.C. y FERNANDEZ y MERINI S.A. se hace saber a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: ALENCO S.A.I.C. sede social Avenida Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, inscripta Registro Público Comercio el 31 de agosto de 1951, N° 721, folio 31, libro 49, Tomo A. a.2) Sociedad incorporada: FERNANDEZ y MERINI S.A., sede calle Herminio Masantonio 2940, Capital Federal, inscripta Registro Público Comercio el 23 de septiembre de 1987, N° 7347, Libro 104, Tomo A. b) Aumento capital social sociedad incorporante: el aumento de capital nominal en ALENCO S.A.I.C.: $ 69.519. Nuevo capital social de $ 8.029.060. Prima de emisión: $ 93.800,00. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 30/06/04: ALENCO S.A.I.C.: Activo $ 29.073.510 Pasivo $ 10.374.668, Patrimonio Neto $ 18.698.842 FERNANDEZ y MERINI S.A.: Activo $ 535.550, Pasivo $ 372.231, Patrimonio Neto $ 163.319. d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 11 de agosto de 2004 y aprobado por Directorio ALENCO S.A.I.C. el 13 de agosto de 2004 y por Asamblea Unánime de Accionistas el 30 de agosto de 2004; y por el Directorio de FERNANDEZ y MERINI S.A. el 13 de agosto de 2004 y por su Asamblea Unánime de Accionistas el 31 de agosto de 2004. Presidente Designado por Acta de Directorio N° 658 de fecha 12 de julio de 2004.

Presidente – Alberto Antonio Fernández

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 171. Libro N° 67.

e. 4/11 N° 60.209 v. 8/11/2004

"C"

CAÑUELAS GAS S.A.

LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A.

FUSION POR ABSORCION
—RATIFICACION—

Sociedad absorbente: CAÑUELAS GAS S.A., domicilio en Cerrito 836, Piso 6° Of. 1 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/1989 bajo el número 6111, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Sociedad absorbida: LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. con domicilio en Cerrito 836, Piso 6° Of. 1 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/08/1999 bajo el número 11.190 del Libro 6 de Sociedades Anónimas. c) CAÑUELAS GAS S.A. aumenta su Capital de $ 3.100.000 a $ 3.112.000 por $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emite acciones por $ 12.000 de las características mencionadas por el aumento resuelto y las integra con el patrimonio de LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. CAÑUELAS GAS S.A. modifica el articulo 4° de su Estatuto Social llevando el Capital Social a $ 3.112.000. d) LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. se disuelve sin liquidarse. e) Balances Generales de CAÑUELAS GAS y LA GRAN DISTRIBUIDORA S.A. al 30/06/1999 sobre bases homogéneas. f) CAÑUELAS GAS S.A. Activo antes de la fusión $ 9.069.234,96. Activo fusionado neto de variaciones por $ 450.000 $ 1.265.353,13 y Activo después de la fusión $ 10.334.588,09. Pasivo antes de la fusión $ 5.813.916,64. Pasivo fusionado neto de variaciones por $ 450.000 $ 987.551,40. Pasivo después de la fusión $ 6.801.468,04. Patrimonio Neto antes de la fusión $ 3.255.318,32. Patrimonio fusionado $ 277.801,73. Patrimonio después de la fusión $ 3.533.120,05. g) El compromiso previo de fusión se celebró el 1° de octubre de 1999 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Ordinarias de fecha 4 de octubre de 1999. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de 15 días a partir de la última publicación que se efectúa por tres (3) días (artículo 82 y siguientes de la Ley 19.550). Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de julio de 2004, transcripta en el Libro de Actas de Asamblea rubricado el 29 de septiembre de 1989 bajo el N° B-20701 fs. 162/164 (Res-IGJ-N° 20 del 03-09-04).

Abogado/Autorizado – Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/04. Tomo: 82. Folio: 765.

e. 5/11 N° 28.838 v. 9/11/2004

CIRCULO FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA Y MOBILIARIA

Reglamento de Gestión. Sociedad Gerente: Bainter Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo 477, Piso 1° Capital. Sociedad Depositaria: Resguardo Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., domiciliada en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 6°, Oficina "40" Capital. Denominación: "CIRCULO FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA Y MOBILIARIA. Objeto: a) Inversiones en activos inmobiliarios de todo tipo y derechos reales sobre ellos, alquiler y leasing entre el 55% y el 90% del activo del Fondo y b) Inversiones en valores negociables hasta el 45% del activo del Fondo como máximo. Monto total del Fondo: Pesos cuatrocientos millones. Monto mínimo del Fondo Pesos Cinco millones. El monto total del Fondo se procurará emitiendo Series a integrarse. Monto de la Serie Inicial: Entre cinco y siete millones de pesos. Montos mínimos de Series posteriores: Pesos tres millones. Forma de representación de la participación en el Fondo: Cuotapartes escriturales. Tipos de Cuotapartes: a) De Participación que acuerdan derecho de copropiedad sobre los activos del Fondo y están subordinadas a las cuotapartes de Renta; b) De Renta que acuerdan renta fija o variable con o sin garantía hipotecaria según condiciones de emisión. Límite de emisión de cuotapartes de participación: 20% del total del activo del Fondo. Plazo de Indivisión del Fondo: ocho años sin que resulten posibles rescates anticipados. Las cuotapartes emitidas tendrán oferta pública y se cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Liquidación: al vencimiento del plazo de indivisión con ampliación de 360 días para tal liquidación; se distribuirá en el siguiente orden: Primero se cancelarán pasivos y gastos a cargo del Fondo; de su remanente, si lo hubiere: reembolso de valor nominal de cuotapartes de renta y su tasa de interés comprometida, con prelación a las cuotapartes de renta con garantía hipotecaria; del remanente, si lo hubiere: Reembolso del valor nominal de cuotapartes de participación; el remanente, si lo hubiere: se Distribuirá: a los cuotapartistas de participación a prorrata el 93%, a la Sociedad Gerente el 4% y a la Sociedad Depositaria el 3%. Independientemente de ellos se estipulan los siguientes Cargos: 1% sobre el monto suscripto, en concepto de derecho de suscripción; hasta el 5% anual de valor técnico del Fondo como retribución a la Gerente; hasta el 2% anual del valor técnico del Fondo para la Depositaria; hasta el 3,5% anual del valor técnico del Fondo en concepto de gastos. La valuación del Fondo para los activos inmobiliarios estará a cargo del Instituto Argentino de Tasaciones; en valores mobiliarios el valor de cotización del día anterior al informe. Funciones de la Gerente: Administración de los activos y ejecución del Programa de Inversión y Proyecto Estratégico (PIPE). Existirá un Consejo Asesor Inmobiliario que emitirá opinión previa y por escrito de cada operación inmobiliaria. Funciones de la Depositaria: Registración de cuotapartes, custodia de bienes que integran activo del Fondo y cobro y disposición de fondos; las funciones de registración de la Depositaria estarán delegadas por convenio con la Caja de Valores S.A. Período de Suscripción: 60 días hábiles. Integración de las cuotapartes suscriptas de la Serie Inicial: 40% al contado, y dos cuotas de 30% a los 30 y 60 días corridos. Asesor de Inversiones Mobiliarias: Tavelli & Cía. Sociedad de Bolsa. El Presidente de la Gerente. Emi Primucci. Conforme Estatuto Social Inscripto en I.G.J. el 28/2/03, bajo No. 2579 Lo. 20 de Sociedades por Acciones. Certificación Notarial Acta 191 Lo. 23 Escribana Edelmira Ringelheim titular Registro 1333 de Cap. Federal.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 191. Libro N° 23.

e. 4/11 N° 60.257 v. 8/11/2004

"F"

FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L.

ANDELUNA CELLARS S.R.L.

Antes

FINCA ALICURA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L. (Registro Público de Sociedades de S.R.L., Prov. de Mza., Legajo N° 6202, fs. 01) – ANDELUNA CELLARS S.R.L. (antes FINCA ALICURA S.R.L., I.G.J. N° 1.718.654). A fines del artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Sociedades de S.R.L. de la Provincia de Mendoza, el 15 de septiembre de 2004, bajo el legajo N° 6202, a fs. 01. Domicilio: Peatonal Sarmiento 250, piso 05, oficina B de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; 2) Sociedad absorbida: ANDELUNA CELLARS S.R.L. (antes FINCA ALICURA S.R.L.) Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24 de marzo de 2003 bajo el número 2234, del Libro 117, Tomo de SRL.; Domicilio: Avenida. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) Como consecuencia de la fusión, FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L. aumenta su Capital en la suma de $ 9.461.130 (pesos nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento treinta) o sea elevándolo de $ 4.054.770 (pesos cuatro millones cincuenta y cuatro mil setecientos setenta) a $ 13.515.900 (pesos trece millones quinientos quince mil novecientos). Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de agosto de 2004: FINCA ALICURA MENDOZA S.R.L.: Activo: $ 4.297.147,34, Pasivo: $ 281.756,20, y Patrimonio Neto: $ 4.015.391,14; y ANDELUNA CELLARS S.R.L. (antes denominado FINCA ALICURA S.R.L.): Activo: $ 8.510.749,07 Pasivo: $ 252.777,01 y Patrimonio Neto: $ 8.257.972,06; 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 15 de septiembre de 2004 y aprobado por las respectivas reuniones de socios el 22 de septiembre de 2004; 6) La sociedad a constituirse se denominará ANDELUNA CELLARS S.R.L. y constituirá su domicilio en Peatonal Sarmiento N° 250, piso 05, oficina B de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; y 7) Disolución: ANDELUNA CE-

LLARS S.R.L. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Jurídico Baker & Mc Kenzie).

La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de reunión de Socios de ANDELUNA CELLARS S.R.L. de fecha 22 de septiembre de 2004.

Autorizada – Inés Amparo Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 63. Folio: 562.

e. 5/11 N° 28.808 v. 9/11/2004

"T"

TELEVISA ARGENTINA Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/91, número 11319, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, informa por 3 días, complementando la publicación de fecha 24, 25 y 26/3/2004 que: 1) La valuación del Activo antes y después de la reducción de capital son $ 15.136.645 y $ 9.715.724 y 2) La valuación del Pasivo antes y después de la reducción de capital son $ 1.130.972 y $ 1.130.972. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1886 del 3/9/2004 pasada al folio 8427 del Registro 15 de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano - Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 186. Libro N°: 67.

e. 5/11 N° 28.448 v. 9/11/2004

"V"

VOIMA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 1-11-04 redujo capital en $ 0.50 de $ 10 a $ 9.50. Estado patrimonial de reducción al 30-6-04 y 1-11-04. Activo: anterior $ 352.652.58 actual $ 335.837.60. Pasivo: anterior y actual $ 16.449.69; Patrimonio Neto: anterior $ 336.202.89 actual $ 319.387.91. Oposiciones Sarmiento 2068, 4° piso B, Capital Federal, lunes a viernes de 10 a 17 horas. Ana María Fernández, Presidenta. Acta de Directorio N° 101 del 3 de diciembre de 2003 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Silvina Beatriz Pereira Alvite. N° Registro: 371. N° Matrícula: 4719. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 091. Libro N° 1.

e. 5/11 N° 60.345 v. 9/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

La que suscribe, martillera Magdalena López Malbrán, con oficinas en Billinghurst 2335 - 1° piso "A" Capital Federal (tel. 1552622495) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por CARINA ISABEL RIOS con domicilio real en Beruti 3752,1° "A" y legal en Uruguay 911 1° "B" - Capital Federal (Tel. 4812-4077), en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los Art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 14:40 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta; al mejor postor y en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Yatay 341, 343 y 345 de la Capital Federal, entre las de Potosí y Díaz Vélez. Designado con el número dieciocho C. Edificado sobre un lote de 1.251,31m2 de superficie total del terreno. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7 - Secc. 17 - Manzana 28 - Parcela: 18-C - Matrícula FR -7 3091. De acuerdo a constatación efectuada por Escribano Público la propiedad tiene una construcción de Planta Sótano, Planta Baja, entre piso, primero piso y planta azotea, en regular estado de conservación que se encuentra desocupado. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá todos los días a partir de la primera publicación de los edictos con horario de 15 a 17 y el sábado 13 de noviembre de 10 a 12 hs. Venta al contacto con la Base de u$s 500.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una Seña del 30% y Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al Art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el Art. 61 de la Ley 24.441 y Art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar con una reducción del 25% o sea con la Base de u$s 375.000, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "RIOS, CARINA ISABEL contra CONTACTO PUBLICITARIO S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ley 24441" - Expte. 23.027/2003, y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - ° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de Merlo $ 4.671,38 al 12/8/02; A Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 1.330,45.- al 12/08/2002 a fs. 145. Importes todos sujetos a reajustes. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Buenos Aires, octubre de 2004. Firmado Magdalena López Malbrán - Martillera Pública N° 674 - F° 480 , L° 73. Públiquese con carácter urgente. Magdalena López Malbrán, martillera.

e. 5/11 N° 60.463 v. 9/11/2004

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454 piso 7°, "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 19 de noviembre de 2004 a las 14:20. hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Ramón Oscar Silva D.N.I. 4.751.085 y Alicia Beatriz Fernández D.N.I. 10.647.764, ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Tercero, Paraje denominado Villa Altube, Partido de José C. Paz, con frente a la calle Gral. Lavalle 1720 entre las de Zubiría y Granaderos a Caballo, edificada sobre el lote de terreno designado con el número treinta y cinco de la manzana tres, que mide 9 mts. de frente al SE, 27,10 mts. en su costado SO, 9 mts. en su contrafrente NO y 27,08 mts, en el costado NE. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 4, Parc. 11) Matrícula 5117. Ocupada por los demandados en calidad de propietarios con sus hijos. El inmueble tiene un jardín pequeño al frente; y la casa consta en sí de cocina-comedor, dos habitaciones y baño. Además hay un pequeño galpón al fondo. El estado de conservación es malo. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 23-05-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. No registra deuda a Aguas de Gran Bs. As. Por estar fuera del radio de servido. Adeuda a Rentas $ 1.523,92 al 29-07-04 y a la Municip. de José C. Paz $ 2.757,84 al 10-08-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 37.500 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SILVA RAMON OSCAR y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 91.633/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, con sede en Uruguay 714 piso 7° Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 5/11 N° 60.365 v. 9/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ACOSTA ANA MARIA s/Ejec. Hip.", exp. 82.093-03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° P. Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11,15 hs., en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Lavalle 2819, UF 17, 4° P., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 92, Parc. 28. Matríc. 9-386-17. Consta de dormitorio, living, cocina y baño. Regular estado. Sup. 22,99 m2 Porc. 2,23%. Desocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 93.165,30 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 753,68 a 18-10-04, AA $ 5.416,92 a 1-11-04, Expensas $ 54.704,56 a 1/11/04, valor mes de oct. $ 73,98. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 5.114. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 2 noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cabranza.

e. 5/11 N° 28.472 v. 8/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAMIREZ ROBERTO R. s/Ejec. Hip.", expte. 115.872-1, los que tramitan por ante el Juzgado N. de Primera Instancia en lo Civil 33, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° P. Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 11,20 hs., en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., la unidad sita en Av. Luis M. Campos 821/5/31/3/5, 7° P, UF 32, "B", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 86a, Parc. 18a. Matr. 15.065-32. La vivienda consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño, dormitorio y balcón. Sup. 39,83m2, Porc. 1,34%. Ocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 67.107,99 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 1.397,62 al 1-11-04, AA s/deuda al 1-11-04, Expensas $ 7.171,36 al 10-6-04, valor mes de julio $ 141. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. /Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 87.240. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cabranza.

e. 5/11 N° 28.473 v. 8/11/2004

Aviso Ley 24.441. (Art. 57 y conc. Ley 24.441). Se hace saber por tres días en autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/DORFMAN NORBERTO DAVID s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ej." Expte. 105.518/02 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 17 de noviembre de 2004, a partir de las 14.00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, C. Federal, lo siguiente: la U.F. N° 13 del piso 3°, compuesto de una superficie total funcional de 35,07 m2. Porcentual: 2,01, que integra la finca ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de Flores, Circunscripción 5°, con frente a la calle Ramón L. Falcón 1579, entre las de Malvinas y Miró, edificada según plano en Parcela 16. N.C.: Circ. 5, Secc. 42, Mz. 53, Pc. 16. Partida: 1451388. Mat.: FR-5-3245/13. Ocupado por el demandado. Intimado a desalojar la propiedad en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas (ABL) al 23/12/02, $ 247,20; Aguas Argentinas al 17/2/04, $ 429,82; OSN al 12/02/02, sin deudas; Expensas al 04/02/03, $ 3.839,13. Condiciones de Venta: Al contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 24.879,20. De no haber postores, se hará un segundo remate a la media hora siguiente, con base reducida en 25% ($ 18.659,40) y; de no haber postores, se hará un nuevo remate a la próxima media hora, Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio que debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, en horario a convenir en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con la pérdida de las sumas entregadas. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Con respecto a deudas por impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo dispuesto por el Plen. Civil de feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". (Fdo.) Alfredo Carlos Bence, martillero público, Mat. 438, F° 23, L° 65, T.E. 4773-8019.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 5/11 N° 60.355 v. 9/11/2004

En térm. ley 24.441 (art. 57 y cc.) el martillero Isidoro Kupferschmidt tel. 4381-3002, designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días que el 30 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal, rematará el 75% indiviso del inmueble sito en la calle General Urquiza 3425 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ncat. catastral: Cir. II; Secc. G; Man. 14 b; Par. 11; Partida Inmobiliaria 50.235. Según título y sobre terreno de 259,80 mts.2, se encuentra una edificación tipo chalé y por constat. notarial ocupado por la Sra. Alicia Leonor Tiliet y flia., sin aportar documentación alguna sobre el aspecto legal de la ocupación, contando de: P.B., Living comedor; dos dormitorios; cocina; baño; patio; y dependencia habitacional y sanitaria, espacio guarda coche. Y en Pta. superior, habitación, baño, dependencia, lavadero y acceso a terraza. En buen estado de conservación. Base de venta: U$S 47.475.- Seña 15%, Comisión 3%, Sellado de Ley, el saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada la subasta al acreedor, en sitio a convenir por razones de seguridad, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 31/08/04 $ 3.005,20; Aguas Args. al 13/09/04 $ 1.387,82; Municip. de Vte. López al 13/09/04 $ 6.434,31. De no existir postores en la subasta se efectuará a la media hora otra subasta con reducción del 25% de la base y de persistir la falta de postores, a la media hora siguiente el bien será subastado sin base (art. 61 ley 24.441). Exhibición: 26 y 27/11/04 de 15:00 a 16:30. Las actuaciones de la referida subasta corresponden a los autos "CHALUKIAN, AIDA LUCIA c/BRESSO, AURORA NELIDA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 46.964/2002), que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Isidoro Kupferschmidt, martillero.

e. 5/11 N° 60.299 v. 9/11/2004

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por los arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "ESTANCIAS GUALEGUAY S.A. c/MIELKE HELMUTH FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 106.788/2001; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de noviembre del 2004 a las 14,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad;

el inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, localidad de Pavón, Pcia. de Bs. As., ubicado en el Barrio de Chacras del Molino, sobre la Ruta Nacional N° 8, altura Kilómetro 72, identificado en el Plano mensura y unificación, división características 31-2-99 como parcela unoR de la fracción I, con una superficie de 10.453,59 mts2. Según constatación de fs. 72 la propiedad se encuentra libre de construcciones y plantaciones, totalmente desocupada. Nomenclatura catastral. Circunscripción III. Sección 14. Fracción I. Parcela 1R. Condiciones de Venta para la subasta. Base: U$S 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. De acuerdo a la cláusula 5° del mutuo hipotecario, punto IV, acto seguido en caso de no haber postores se subastará con una retasa del 25% de la base original, y de no haber postores nuevamente se subastará a continuación, sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de octubre del 2004.
César Martín Estevarena, martillero
e. 4/11 N° 60.275 v. 8/11/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 6° Piso de esta Ciudad, autos "GIL CARLOS MARCOS c/SOTO IRMA RUTH s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 40.973/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 11 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de noviembre de 2004 de 9 a 11 hs. La finca ubicada en la calle Sarmiento 1402 esq. Eduardo Madero de la Localidad de Martínez; Pdo. de San Isidro; Pcia. Bs. As.; según títulos: Lote uno de la mza: "D" y mide: 17m 17cm de fte. al S.E., sobre calle Sarmiento, 10m 66cm en su otro fte. al S.O. s/calle Eduardo Madero, 4m en la ochava que mira al S., 20m al N.O. lindando con el lote 2 y 13m 521 mm al N.E. lindando con lote 3. Sup. del terreno s/títulos: 266m2 15dm2. N.C.: Circ.: III. Secc.: B. Mza.: 34. Parc.: 9. Pda N° 022369. Matrícula: 15.500. Ocupado por inquilino. Con orden Judicial de lanzamiento judicial. Con entrada principal por Sarmiento, entrada para auto descubierta, amplio parque, living comedor con hogar a leña, cocina comedor instalada con pasaplato tipo americano con ventanales en la ochava, hall de distribución con placard al que convergen 2 dormitorios (1 con placard) baño instalado, toilette instalado. Entrando por E. Madero 1790 y mediante una escalera se accede a la planta alta: living comedor con ventana y balcón, 1 dormitorio y baño instalado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una nueva en el mismo lugar el 12 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir la falta de postores, a la media hora sin base. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Rentas: al 28-10-03 $ 22.268,24. Municipalidad S. Isidro al 18-11-03 $ 13.016,32. O.S.N. (e/l) al 18-11-03 Pda. sin deuda. A.A. S.A.: al 18-11-03 $ 1.695,44.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 4/11 N° 60.357 v. 8/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HERNAN DARIO DESOYARD, argentino, instruido, de estado civil soltero, Documento Nacional 29.789.943, con último domicilio conocido en la calle Vélez Sársfield 998 de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2065 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de octubre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 4/11 N° 462.985 v. 10/11/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS BENITEZ, DNI 34.229.902, argentino, domiciliado en San José 2439 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del CPPN en la causa Nro. 2082 que se le sigue por ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 14 de octubre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 4/11 N° 462.984 v. 10/11/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8254 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUARIN LEONEL PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 4/11 N° 462.987 v. 10/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, cita y emplaza a los presuntos herederos de la Sra. NELIDA IRIS BARAÑAO, LC 3.760.469, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CANO DEMETRIO y Otra s/Ejecución". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 5/11 N° 2033 v. 8/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, en los autos "OUTEDA, ISAURA c/GENEL, JORGE GABRIEL s/Ejecución de Alquileres", Expte. 26.038/03, cita a JORGE GABRIEL GENEL para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de locatario y, en su caso, exhibir el último recibo de pago bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 525 inc. 2° y 526 de C. Procesal. Asimismo, se lo emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 5/11 N° 28.481 v. 8/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta G. Alsina de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 5, comunica por dos días que en los autos caratulados "VALLEJOS PABLO NAHUEL s/Adopción" N° 11144/01 cita y emplaza por dos días a PABLO DANIEL VALLEJOS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 5/11 N° 28.426 v. 8/11/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, cita y emplaza por cinco (5) días a VALLEJOS HUGO OSCAR y MONTI MARIA AZUCENA para que comparezcan a estar a derecho en la causa "VALLEJOS HUGO OSCAR c/PEREYRA ALBERTO y Otra s/Daños y Perjuicios" por renuncia al mandato efectuada a fs. 355 y 357, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 5/11 N° 28.807 v. 8/11/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, con sede en la Plana Baja de la Av. de los Inmigrantes N° 1950 de la Capital, en los autos "DITURI, JOSE ANTONIO c/VICCHIO, FRANCISCO s/Acción Posesoria", Expediente N° 156.347/84, en relación a don ANTONIO D'AGOSTINO, a fin de que en el plazo de quince días se presenten las personas que ostenten algún interés en el presente pleito, el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 5/11 N° 60.294 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de GUSTAVO GABRIEL BARONE, DNI 23.511.349 en la que se designó síndico a Munch, Otto Reinaldo con domicilio en calle Maipú 509, 3° Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 4/11 N° 462.970 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2004, se decretó la quiebra de ECYM S.A., CUIT N° 30-70724991-5 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684, piso 4° "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/11 N° 463.080 v. 11/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, comunica que en autos caratulados "TEJEDURIAS HOMERO S.A. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 5/11 N° 463.134 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FABIAN AUGUSTO RANUCCI CUIT 20-16213486-9, con domicilio en la calle José Hernández 1955, piso 4 "20" de esta Ciudad. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Haimovici Claudio Jorge con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4° "C" Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4773-5555. El Señor Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 2005 y 13 de abril de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de octubre de 2005 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista Comercial".

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 2/11 Nº 60.048 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2004 en los autos caratulados "MOTO HOGAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOTO HOGAR S.A. (CUIT N° 30-67669891-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los

estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2004 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 1 de febrero de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 18 de febrero de 2005. Se fijan las fechas de 18 de marzo de 2005 y el 29 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Viamonte 1337, 2° piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 3/11 N° 462.792 v. 9/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MACROBIOTICA UNIVERSAL S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218, Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/11 N° 463.123 v. 8/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TUBOS PRODINCO S.A. s/Quiebra" (Expte. 78.059) se llama a mejorar la oferta presentada en autos por el establecimiento de la fallida sito en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, identificado como Ejido 021, Circunscripción II, Radio b, Quinta 4, Parcela 1. Matrícula I-17058 del Parque Industrial de dicha ciudad, cuyos demás datos y estado dominial resulta del certificado de dominio agregado en fojas 701/703 de estos autos, con todo lo allí edificado, plantado y demás adherido al suelo (arts. 205 inc. 3° y ss. de la L.C.). 1.- La oferta a mejorar se conforma de la siguiente manera: a) Precio: La suma de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000). b) Condición de venta: La obligación a cargo del adquirente, como condición de venta, de proceder a la remediación, tratamiento y disposición final (asumiendo a su exclusivo cargo la totalidad del costo que ello implica) de la totalidad de los residuos peligrosos de titularidad de la fallida "Tubos Prodinco S.A." que se encuentran depositados: b.1) En el establecimiento de la fallida sito en el Parque Industrial de la ciudad de General Pico identificado al punto anterior y que constan de aproximadamente un mil doscientas (1200) toneladas de residuos peligrosos. b.2) En el inmueble identificado como Sección Primera, Fracción C, Lote 12 de la ciudad de General Pico, Pcia. de La Pampa, designada como Parcela Cuatro, Quinta Ochenta y siete —división quinta 87—. Nomenclatura Catastral: Ejido 021, Circunscripción I, Radio "b", Quinta 13, Parcela 4. matrícula I 2729 y que constan de aproximadamente ciento cincuenta (150) toneladas de residuos peligrosos. Tal disposición deberá ser llevada a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley nacional 24.051 y su decreto reglamentario, Ley provincial (de la Provincia de La Pampa) N° 1466 que adhiriera a la Ley 24.051, como así también la totalidad de la legislación aplicable a la materia en cuestión. Se hace constar que, conforme resulta de los informes agregados en autos los residuos peligrosos se conforman de residuos inertes (bloques de resina, retazos de tubos y fibra de vidrio en bloque) y químicos (tambores de resina, acetonas, catalizadores, peróxidos orgánicos) habiendo sido identificados conforme dicha normativa, como residuos categorías Y13, Y8, Y6, Y17 e Y48. 2.- Pliego de bases y condiciones: Los interesados deberán adquirir el mismo en las oficinas de la sindicatura, Cdra. María Paulina Alva, sita en la calle Montevideo 536, piso 7° "E" de Capital Federal, a partir del día siguiente a la primera publicación edictal, en el horario de 15 a 17:30 hs. de lunes a viernes. Cada ejemplar del pliego se registrará y numerará, y quien lo adquiera acreditará su identidad y personería en el acto. La adquisición del pliego constituye condición previa, absoluta y excluyente para intervenir en el procedimiento aquí establecido, en cualquiera de sus etapas. Se fija el valor del pliego en la suma de pesos cien ($ 100) al contado y en efectivo. El pago deberá realizarse al contado y en efectivo en las oficinas de la sindicatura, 3.- Se hace constar que: a) La valuación fiscal del inmueble asciende a $ 1.500.207,58 (fs. 869). b) las ofertas podrán ser presentadas en la sede del Tribunal —conforme las condiciones previstas en el pliego— hasta el día veintinueve (29) de noviembre de 2004 a las 10:00 hs., habiéndose fijado audiencia de apertura de sobres para el mismo veintinueve (29) de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. b) Se ha fijado como garantía de oferta el importe equivalente al diez por ciento (10%) del monto que se ofrece abonar como precio. c) El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cpr. d) Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión resultan a cargo del adquirente. A su vez, de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. e) Demás condiciones del llamado a mejora en el pliego de bases y condiciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/11 N° 60.291 v. 8/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de ELIDA DORA GONZALEZ designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 ofs. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de febrero del 2005 y 21 de marzo del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre del 2004 ...publíquense edictos ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/11 Nº 462.630 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de EDUCANDO S.A. designándose como síndico al contador Roberto Massacane, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846 8vo. piso, T.E. 4328-8162, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de febrero del 2005 y 11 de abril del 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre del 2004 ...publíquense edictos ...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 2/11 Nº 462.629 v. 8/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de AGRICOLA GANADERA ALPA S.A. siendo el síndico designado Miryan Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, piso 11°, Oficina 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 N° 462.860 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JAITI S.R.L. siendo el síndico designado Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, piso 20° "G". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 N° 462.865 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RAFAEL PAOLILLO E HIJOS S.A. s/Quiebra" siendo el sindico designado Norma Haydée Fernández, con domicilio en Plaza 3442. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2004, autorizándose a ser presentados en el domicilio constituido del letrado patrocinante de la sindicatura, Dr. Ricardo Alberto Canovi en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, Oficina 40 de esta Capital, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/6/05 y 4/8/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 N° 462.850 v. 9/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, cita por cinco días a DANIEL COSTILLA, DNI N° 10.983.956 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/COSTILLA, DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 23 de septiembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/11 N° 28.459 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Pte. R. S. Peña N° 1211, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, BERNARDO s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de BERNARDO KOULAKSIZIAN, DNI N° 4.287.503. Se ha designado síndico al Cr. Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte N° 993, 9° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 26/11/2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 10/12/2004, se podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/2/2005 y 18/2/2005, respectivamente. Fíjase en el día 9/8/2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Convócase para el día 2/8/2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/11 N° 28.435 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra" (Expediente 55402) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/11 N° 463.084 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Subrogante, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA IGASAN S.A., cuyo síndico es el contador Fernández Agustín con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Of. "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17/12/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entregue al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraron en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

3/11 N° 462.852 v. 9/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CAMPOS DORADOS S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por: BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 13 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Sergio Novick con domicilio en Libertad N° 359 4° D de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/3/05 y 27/4/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. P.A.S.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario. P.A.S.

e. 4/11 N° 462.977 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos "MAPUEL S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el informe previsto por el artículo doscientos dieciocho, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Se hace constar que el presente se realizará sin previo pago y que los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/11 N° 463.090 v. 8/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.10.04 se ha decretado la quiebra de FERREIRA LEVY LUIZ FERNANDO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Mónica Jodor con domicilio constituido en Gregorio de Laferrere 3767 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.04 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.03.05 y el general el día 14.04.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/11 N° 462.981 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.10.04 se decretó la quiebra de CARNICERIAS OBEN S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.12.04 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.02.05 y el general el 13.04.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CARNICERIAS OBEN S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 4/11 N° 462.968 v. 10/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "NUEVAS FORMAS S.A.", CUIT N° 30-661738142, decretada con fecha 14/10/04. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619, 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04. Se deja constancia que el 2/3/05 y el 13/4/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 5/11 N° 463.095 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DUBINSKY DE GORDON LIDIA s/Quiebra", CUIT N° 27-02793385-3, decretada con fecha 5 de octubre de 2004. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2004. Se deja constancia que el 25 de febrero de 2005 y el 8 de abril de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/11 N° 463.079 v. 11/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a SONAL S.A. (inscripto en la IGJ bajo el N° 15597, L° 3 de Sociedades por Acciones con fecha 30/12/1998), que el síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de febrero de 2005 y 6 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de marzo de 205 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/11 Nº 462.685 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS CORDOBA S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 084431, que con fecha 23/9/2004 se ha declarado en estado de quiebra a TALLERES GRAFICOS CORDOBA S.R.L., que el síndico es el Dr. González José Teodoro, con domicilio en la calle Av. Córdoba 2444, piso 10° "A", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 20/12/2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1/3/2005, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12/4/2005 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al síndico dentro de la 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: '"Buenos Aires, 1/11/2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/11 N° 463.128 v. 11/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por cinco días la conversión en concurso preventivo de PANELMASTER S.A. con domicilio en M. T. de Alvear 1381, piso 5° "54". Fíjese hasta el día 15/12/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico José Ruiz, domiciliado en Avda. Corrientes 4264, 7° "B", Capital, quien presentará los informes individual y general ordenados por la Ley 24.522 los días 1/3/05 y 12/4/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/9/05 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 28.431 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/10/2004, en los autos caratulados BELCASTRO Y COZZANI S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BELCASTRO Y COZZANI S.A., CUIT N° 30-61636215-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo J. Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 8° Piso, domicilio éste al deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/11 N° 462.986 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/10/2004, en los autos caratulados MEDICAL EXPRESS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEDICAL EXPRESS S.R.L., CUIT N° 33-68309138-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/12/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/11 N° 462.979 v. 10/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de octubre de 2004, en los autos caratulados "TIO BONI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TIO BONI S.A. (CUIT 30-65787582-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que

deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 2005 y el 26 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 N° 462.992 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2004, en los autos caratulados "DIAZ, MARISA ROSANA s/Quiebra (promovido por FINCA FLICHMAN S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de DIAZ MARISA ROSANA (CUIT 27-23956110-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/03/05 y el 26/04/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/11 Nº 462.632 v. 8/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "LOS CHAMICOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 178.039, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de LOS CHAMICOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67791101-4), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de septiembre de 1994, bajo el N° 7418, L° 101, T° de S.R.L., con domicilio social en Salta 1685 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Ernesto Oscar Puerta, con domicilio constituido en la calle Fragata Presidente Sarmiento 72 —Piso 4°— "10" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de febrero de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de marzo de 2005. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 N° 462.982 v. 10/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003 se declaró en estado de quiebra a ALDO NORBERTO TARELA, D.N.I. 7.606.021, con domicilio en Emilio Mitre 178, piso 1° "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 20-7606021-6; en autos caratulados: "TARELA ALDO NORBERTO su Quiebra (Expte. 49593)" siendo la síndica designada Contadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de Capital Federal, fijándose el día 26 de noviembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 10 de febrero de 2005 y 24 de marzo de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 4/11 N° 462.966 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CARESTIA, JOSE SEBASTIAN s/Quiebra", se ha decretado con fecha 14 de septiembre de 2004 la quiebra de CARESTIA JOSE SEBASTIAN, DNI N° 23.899.463, CUIT 20-23899463-3. Síndico Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliados en Lavalle 1459, piso 2, Oficina 57 de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 21/12/2004 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 10/3/2005 y 27/4/2005 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Valeria C. Pererya, secretaria.

e. 3/11 N° 462.853 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, Planta Baja, cita por cinco días a HECTOR ANIBAL FAGGI, DNI N° 12.756.190 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FAGGI, HECTOR ANIBAL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 25 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 5/11 N° 28.461 v. 8/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "NAKKAB SION GABRIEL s/ Pedido de Quiebra por CREDITAM COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA", emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. SION GABRIEL NAKKAB, DNI 18.328.082, en los términos del art. 84 de la ley de concursos y quiebras, a fin de que el demandado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/11 N° 28.420 v. 8/11/2004

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GANDINI MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" por disposición del 5 de octubre de 2004, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de GANDINI MARIA LUISA D.N.I. n° 14.887.010, con domicilio en Murguiondo N° 1131 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1, Of. E de Capital Federal, hasta el día 3/12/04. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 17/2/05. Fecha de presentación del informe general: 31/3/05. Audiencia informativa: 12/9/05 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/11 N° 60.074 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CURTIDURIA ALSINA S.A. Inscripta en la IGJ el 28/1/94, bajo el N° 776 L° 114 T° A Instrumentos Privados, con CUIT N° 30-67896783-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis María Guastavino con domicilio en Nicolás Repetto 1115 P.B. de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13/12/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24/2/2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11/4/2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CURTIDURIA ALSINA S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por GOMEZ SERGIO OMAR)" Expte. N° 048304, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/11 N° 462.989 v. 10/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de DAILY EXPRESS S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 01.08.1994, bajo el N° 7.570 del L° 115, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° 33-66182751-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en Avda. de Mayo 1260 Piso 5° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1 de diciembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 31 de marzo de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DAILY EXPRESS S.A. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)" Expte. N° 048945, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/11 N° 462.990 v. 10/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, desempeñada por la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASA MALIAR S.A. s/Quiebra" que por auto de fecha 2 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CASA MALIAR S.A. (CUIT N° 30-51713430-5 inscripta bajo el N° 1425, Libro 7, el día 28/08/1978; con domicilio social en Raúl Scalabrini Ortiz 339, Capital Federal) habiendo sido designado síndico la contadora Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 06/12/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18/02/2005 y 01/04/2005, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de lo mismo, y a constituir domicilio, junto a sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe a los terceros los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Boletín Oficial (5 días).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 2/11 N° 462.694 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "SOLDINI Y CIA. S.A.C.I.E. con domicilio en la calle Río Cuarto 1464 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 33-50019164-9 decretada el 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3°, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14/2/2005. Los informes individuales y el informe general (arts. 35 y 39 LCQ) se presentarán el 30/3/2005 y 11/5/2005 respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/11 N° 463.133 v. 11/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, MARIO CLAUDIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de MARIO CLAUDIO PARDO —DNI 10.107.583— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces,

intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 N° 463.132 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “VICTOR PARDO E HIJOS SA s/Quiebra”, hace saber que con fecha 28/10 /04 se decretó la quiebra de VICTOR PARDO E HIJOS SA —CUIT 30-52237742-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. “F” en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 N° 463.130 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “PARDO, VICTOR s/Quiebra”, hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de VICTOR PARDO —DNI 4.022.867— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. “F” en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 5/11 N° 463.131 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “PARDO, RUBEN DARIO s/Quiebra”, hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de RUBEN DARIO PARDO —DNI 13.315.678— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. “F” en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 N° 463.129 v. 11/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de GERI CLUB S.A en autos caratulados: “GERI CLUB S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por: ARIAS DE TREJO PATRICIA)”, Expediente Nro. 038.224. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero y 13 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/11 N° 463.087 v. 11/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/04 se decretó la quiebra de '“S.C. METALURGICA S.R.L.” (CUIT N° 30-70727486-3) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/12/2004. El art. 35 LC vence en fecha 25/2/2005 y el art. 39 de la misma ley vende en fecha 12/4/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 N° 462.776 v. 9/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de PLAZA VENEZIA S.R.L. (CUIT 30-68276382) con domicilio en la Avda. Rivadavia 6499, de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6° de esta Capital (Tel. 4951-6871) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 29/11/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 11/02/05 y 29/03/05 respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 N° 462.664 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de DOMINGA MABEL ROBLES RODRIGUEZ, DNI 16.343.941, con domicilio en la calle Humberto Primo 2666, PB, Dto. “3” de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “ROBLES RODRIGUEZ DOMINGA MABEL s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/11 N° 462.802 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de MIRTA NOEMI ROSSET, D.N.I 5.583.257, designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 18 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 463.075 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de CONIX S.A., CUIT N° 30-66769370-1 designándose como sindico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de febrero de 2005 y 18 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 463.074 v. 11/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “GOLD JUICE S.A.” (CUIT N° 30-70743550-6), la que fuera decretada en día 1° de octubre de 2004. El síndico designado en autos es el contador Roque A. Pepe, con domicilio en la Avda. Argentina 5785, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 (texto vigente) en fechas 11 de marzo de 2005 y 22 de abril de 2005 respectivamente. Asimismo, la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa es la del 2 de septiembre de 2005 a las 12:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/11 N° 60.320 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de CREACIONES ALMALI S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique J. Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2005 y 2 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de octubre del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez”.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/11 N° 463.139 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “RECOMAR S.A. s/Quiebra (antes p/q por Cooperativa de Crédito....)”, “Exp. Nro. 44312”, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día “22 de diciembre de 2004”, ante el Síndico designado Contador Byrne Jorge Tomas, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día “3 de marzo de 2005” y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 “15 de abril del 2005”. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 5/11 N° 463.126 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “FEDER POL S.A. s/Quiebra”, “40245”, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y titulos pertinentes hasta el día “21 de diciembre de 2004”, ante el síndico designado contador Borget Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Montevideo 665 p. 3 Of. 302, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día “2 de marzo de 2005” y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 “14 de abril del 2005”. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen

al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/11 N° 463.125 v. 11/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 50 que desempeña la Dra. Eugenia Soto, comunica que en autos "TELISA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementario. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 5/11 N° 463.127 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, en autos "SAVODIVKER, ROBERTO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 49.519) hace saber que el 25/10/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. ROBERTO SAVODIVKER (DNI N° 11.400.679) domiciliado en Soldado de la Independencia N° 1109/11, 7° piso, Capital Federal. El síndico es Edgardo A. Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal (Tel. 011-4653-3481). Los acreedores insinuarse a verificar en el domicilio del síndico (art. 32 LCQ) hasta el día 15/12/04. El informe individual (art. 35 LCQ) se presentará el 28/2/05 y el informe general (art. 39 LCQ) el 11/4/05. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) el día 26/9/05, a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 3/11 N° 28.241 v. 9/11/2004

N° 26

El Jugado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TOFFEL PABLO s/Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2004, se decretó la quiebra antes mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: María Silvia Cosoli, con domicilio en Uruguay 750, piso 2° B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24-02-2005 y el informe general (art.: 39 LC el día 11-04-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 2/11 N° 462.653 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional En Lo Correccional N°7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: A ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
e. 5/11 N° 463.136 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional En lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO Bermúdez a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
e. 5/11 N° 463.137 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a NICOLAS ALBERTO PEREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Alvear sin número y Perú, Barrio Santa María de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2004 ... cítese a NICOLAS ALBERTO PEREZ, mediante edicto para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 5/11 N° 463.088 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RICARDO MARIO BARROS, con último domicilio consignado en autos en la calle Nolasco Flores y Miranda sobre Nolasco Flores, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2004 ... cítese A RICARDO MARIO BARROS, mediante edicto para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 5/11 N° 463.086 v. 11/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS EDUARDO RICARDO a estar a derecho en la causa N° 28.751 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.654 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, sito en Lavalle 1638, 2° piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VIVIAN DEL CARMEN SERPA HERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 27.489 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.652 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO SERGIO GARCIA y a MARTIN SERVANDO HEREDIA a estar a derecho en la causa N° 28.902 k que se les sigue por el delito de hurto, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.658 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SILVESTER VILLODAS TERRY a estar a derecho en la causa N° 28.294 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 89 y 239 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.691 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANGELINA RAMOS ROJAS a estar a derecho en la causa N° 28.440 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.705 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PATRICIO RENE CLAVIJO a estar a derecho en la causa N° 28.604 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.702 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a CECILIA MUÑOZ SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 28.044 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 N° 462.698 v. 8/11/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO RICARDO ALFONSO (con último dclio. conocido en San José 1491, piso 2°, hab. "14" de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.595, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a ALBERTO RICARDO ALFONSO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 20 de octubre de 2004.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/11 N° 462.808 v. 9/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 7785/03 (A-6954/03) caratulada "LARROSA RICARTE, VICTOR HUGO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a VICTOR HUGO LARROSA RICARTE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.785 v. 9/11/2004

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2004 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO NICOLAS ROMANIELLO, argentino, DNI 24.334.187, clase 1974, último domicilio conocido en Carlos Calvo 1851, P. 1° "E", Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. B-6642/02, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de moneda extranjera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal. Queda Ud. legalmente notificado.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 4/11 N° 463.097 v. 10/11/2004

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03, caratulada: "Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 CPPN a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 N° 463.083 v. 11/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr.

Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Mabel Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 19109/02, que se sigue a SAAVEDRA SALINAS DELIA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la antes mencionada, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 5/11 N° 463.068 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ARIEL LEONARDO DELGADO (DNI N° 22.708.489) con último domicilio registrado en Amancio Alcorta 1709, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en los autos Nro. 11972/97 caratulados "SIBRE JORGE LUIS y Otros s/Denuncia" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Guillermo T. Montenegro - juez federal. Ante mí. Adriana Scoccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
e. 4/11 N° 462.950 v. 10/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8266/04, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", hace saber a MAGALY LILIANA BERNABEL ESPINOZA, titular del DNI N° 93.724.849 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 2/11 N° 462.695 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos n° 11.679/04, caratulados "CHAMBI CRUZ, VICO y BENITEZ MARCELO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica y emplaza a VICO CHAMBI CRUZ, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 29 de diciembre de 1981 en La Paz República de Bolivia, y MARCELO ARIEL BENITEZ, titular del D.N.I. N° 30.377.387, nacido el 17 de agosto de 1983 en la Provincia de Formosa, constituyendo ambos domicilio en la sede de la Defensoría ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Silvia I. Otero Rella, para que comparezcan dentro de las 48:00 hs. de notificados y en horario hábil ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, sita en la Av. Comodoro Py 2002 piso 5to. de esta ciudad, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario Federal.
e. 5/11 N° 463.138 v. 11/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR ARMANDO MACEDO, argentino, nacido el día 18 de marzo de 1982 en San Salvador de Jujuy, Pcia. hominíma, hijo de Eduardo y de Hilda Arias, soltero, con último domicilio conocido en Pinedo 463, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa N° 16.326/2003, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada "MACEDO OMAR ARMANDO s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 18, 22 de octubre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/11 N° 462.683 v. 8/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 10.312/04, cita y emplaza a SERRUDO GUTIERREZ JUSTINO, de nacionalidad boliviano, DNI 93.072.416, nacido el 5/9/42 con último domicilio en la Av. Perito Moreno y F. de la Cruz, Manz. 19, Casa 19 de esta Ciudad, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Javier Helou, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.784 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 9521/04 cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREYRA ALCOBA, de nacionalidad uruguaya, nacido el 24/12/1962 con último domicilio conocido en la calle Piedras 1010 de esta Ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.788 v. 9/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 10.622/04 cita y emplaza al Sr. EDVER ESPINOZA LAIME, nacido el día 24/4/1978 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio en la Avenida Riestra 1482, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 N° 462.786 v. 9/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, Talcahuano 550, 5° piso, Of. 5050. Hágole saber que en el expediente caratulado: "OVIEDO BALZA KARINA ELIZABETH y Otro s/Defraudación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2004 ... Líbrese cédula con carácter urgente al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de requerirle que por el término de cinco días proceda a la publicación de los pertinentes edictos en los cuales se cita y emplaza a KARINA ELIZABETH OVIEDO BALZA, DNI 23.296.522, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, nacida el día 10 de julio de 1975 en Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., hija de Juan Néstor Oviedo Balza y Haydee Fidel, profesora de educación física y con último domicilio conocido en Helguera 3131, piso 1°, Depto. "A" de esta Ciudad y a Juan Manuel Goy, DNI 28.166.633, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 5 de mayo de 1980 en esta Capital Federal, hijo de Miguel Angel y de Estela Muñoz, desocupado domiciliado en Ambrosetti 909, piso 7°, Depto. 14 de esta Ciudad, para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, en la causa N° 13.915/03, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN). A su vez, requiérase al Sr. Director se sirva remitir copia de las últimas publicaciones". Fdo.: Ricardo Luis Farías, Juez. Ante mí: María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.
María Bobes, secretaria.
e. 4/11 N° 463.096 v. 10/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa N° 11.253 caratulada: "VENTURA S.A. s/Inf. Ley 22.415" a REYNALDO OSCAR NAVARRETE, cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, a la audiencia fijada para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "'///nos Aires, octubre 14 de 2004.... se ignora el domicilio de REYNALDO OSCAR NAVARRETE cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
e. 2/11 N° 462.697 v. 8/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, Notifíquese al Sr. CARLOS ALBERTO ROLDAN que con fecha 30 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de CARLOS ALBERTO ROLDAN y en consecuencia sobreseerlo totalmente. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de septiembre de 2004. Autos y Vistos… Y Considerandos… Resuelvo: I) Declara extinguida por prescripción la acción penal respecto de CARLOS ALBERTO ROLDAN emergente de la presente causa N° 161/04 (0)… Y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno (art. 302, 62 inc. 2°, 67 párrafo 4° y 59 inc. 3° del C.P. y art. 336 inc. 1° del CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
e. 3/11 N° 462.781 v. 9/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a LEV LOUGASHI que se corre vista del pedido de regulación de honorarios efectuado por María E. Anzorena. Auto que ordena la presente "///nos Aires, 25 de octubre de 2004. Del pedido de regulación de honorarios efectuado por María Elena Acuña Anzorena, se deberá correr vista al imputado LEV LOUGASHI, quien se encuentra rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 3/11 N° 462.782 v. 9/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza al Sr. NISTAL, JORGE FABIAN (DNI 16.657.192) a fin de notificarle que con fecha 5 de agosto de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de NISTAL FABIAN JORGE, y en consecuencia sobreseer total y definitivamente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67, 302 del CP y 336 del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 26 de octubre de 2004: "…notifíquese por edictos lo decretado a fs. 379/80…". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, JUEZ NACional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
e. 3/11 N° 462.779 v. 9/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Unica —sito en la calle Sarmiento 1118, 3° piso de la Capital Federal— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a WALTAR GABRIEL SBROLLINI (DNI 16.822.896), JORGE ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 14.867.767) y ANTONIO LISIO (DNI 10.995.889). El auto que ordena la media, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2004… Visto lo dispuesto a fs. 3082 a 3086 y 6061 cítese a los imputados WALTER GABRIEL SBROLLINI, JORGE ALBERTO RODRIGUEZ y ANTONIO LISIO a primera audiencia mediante edictos, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio… Fdo: Javier López Bicayart, juez. Ante mí: Anabella Espósito, secretaria.

Secretaría, 26 de octubre de 2004.
e. 3/11 N° 462.777 v. 9/11/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS ERNESTO PINTOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2555, caratulada "PINTOS, NICOLAS ERNESTO por Infracción al Art. 286 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
e. 4/11 N° 462.993 v. 10/11/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a SERGIO CARDOZO —Documento Nacional de Identidad 13.482.517— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2313, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 4/11 N° 462.991 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita a RUBEN MARIANO CARRACO, titular de D.N.I. 18.695.930, para que comparezca a la sede del Tribunal, Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2004, a las 10 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2195 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. María Isabel Romano, caratulada "CALABRO, SERGIO s/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenada su detención en caso de no comparecer injustificadamente.

San Martín, 19 de octubre de 2004.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 4/11 N° 462.976 v. 10/11/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARCO ANTONIO PRETELL ALBUJAR, indocumentado, nacido el 07/04/67 en la ciudad de Lima, República del Perú, en causa 3471 instruida por infracción al art. 286 en función del art. 282 del C.P. para que el día 10 de noviembre de 2004 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de octubre de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a ... MARCO ANTONIO PRETELL ALBUJAR..., a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 10 de noviembre de 2004 a las 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente ... en relación a PRETELL ALBUJAR y a IBARRA FARFAN, cíteselos a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de

5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 4/11 N° 462.975 v. 10/11/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CARLOS IBARRA FARFAN, indocumentado, nacido el 24/01/74 en la ciudad de Lima, República del Perú, en causa 3471 instruida por infracción al art. 286 en función del art. 282 del C.P. para que el día 10 de noviembre de 2004 a las 12 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 19 de octubre de 2004. Por entender que se configura en autos el grado de sospecha que requiere el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a ... y a CARLOS IBARRA FARFAN, a cuyo efecto fíjase audiencia para el día 10 de noviembre de 2004 a las 9, 10, 11 y 12 horas, respectivamente ... en relación a PRETELL ALBUJAR y a IBARRA FARFAN, cíteselos a su domicilio real, en la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a la audiencia fijada en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 4/11 N° 462.978 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FILEMON MENDIETA GONZALEZ, de quien se desconocen otras circunstancias personales, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 C.P., registrada bajo el Nro. 7168.

Lomas de Zamora, 22 de octubre de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 4/11 N° 462.980 v. 10/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita a comparecer al Tribunal a LUIS ANTONIO RUIZ, DNI 14.817.275, dentro del término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de inasistencia— de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 22 de octubre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 4/11 N° 462.983 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As. Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DIEGO MATEO MAGGIANO, argentino, soltero, artesano, instruido, DNI N° 22.895.431, hijo de Mateo y de Mirta Lucciani, nacido en Mar del Plata el 3/11/72, ddo. en Primera Junta y Chile de Mar del Plata, y Malvinas 2041 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 870, caratulada "MAGGIANO DIEGO MATEO s/Inf. Ley 23.737 TANDIL", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre 22 de 2004… cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a DIEGO MATEO MAGGIANO, argentino, soltero, artesano, instruido, DNI N° 22.895.431, hijo de Mateo y de Mirta Lucciani, nacido en Mar del Plata el 3/11/72, ddo. en Primera Junta y Chile de Mar del Plata, y Malvinas 2041 de Tandil, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 15, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, fiscal federal.

Secretaría, 22 de octubre de 2004.
Víctor J. Borghi, prosecretario administrativo.

e. 3/11 N° 462.807 v. 9/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 52.301, caratulada: "TRANSPORTE URUNDEY S.R.L. y C.V. S.R.L. s/Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano paraguayo MIGUEL ANGEL RIVEROS, C.I.P. N° 600.242, con último domicilio conocido en calle Bélgica N° 688 y 690 de Asunción, República del Paraguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 4/11 N° 463.002 v. 10/11/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 52.301, caratulada: "TRANSPORTE URUNDEY S.R.L. y C.V. S.R.L. s/Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano paraguayo MARIO RAMON RIVEROS IRALA, C.I.P. N° 380.921, con último domicilio conocido en calle Bélgica N° 688 y 690 de Asunción, República del Paraguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 4/11 N° 463.019 v. 10/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.779, caratulados "c/PAEZ, JAVIER ANTONIO. Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 21 de octubre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 3/11 N° 462.810 v. 9/11/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11355 caratulados: VANUCCI JUAN ALBERTO s/Presunta Inf. Art. 296 C.P., cita y emplaza a PAOLA GISELLA ARIAS, titular de DNI N° 25.800.272, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2do. párrafo del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.

Mar del Plata, 28 de octubre de 2004.
Pedro Federico G. Hooft, secretario ad-hoc.

e. 5/11 N° 463.135 v. 11/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GONZALO ADRIAN LUCERO, DNI 34.937.398, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "LUCERO, GONZALO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 125/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 13 de octubre de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 5/11 N° 463.091 v. 11/11/2004

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a NATALIO VALENTIN ROSSO, DNI 32.364.412, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "ROSSO, NATALIO VALENTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 57/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 12 de octubre de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 5/11 N° 463.089 v. 11/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días: Se notifica a "AGUERA S.R.L.", por disposición del Sr. Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, juez; Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados: "AGUERA CAROLINA MARCELA c/ATALIA S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1512/01, de las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, abril 28 de 2003. Téngase presente. Agréguese la carta documento que en fotocopia se acompaña. Atento lo manifestado, constancia del instrumento que se acompaña y lo expresamente dispuesto por el art. 1963 inc. 1° del Código Civil corresponde: I) Dejar sin efecto la intervención del Letrado Víctor Banegas en las actuaciones del Título: II) Notifíquese a la parte demandada a fin de que en el perentorio término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa, de conformidad lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 22 del CPL Ley 6204. III) Suspéndanse los términos procesales en la presente causa a partir de la fecha del cargo de esta presentación y hasta tanto la parte demandada comparezca a estar a derecho, o en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido precedentemente. Tómese razón de ello por Secretaría en cada uno de los cuadernos de pruebas. IV) Procédase por Secretaría a la certificación de la fotocopia de la carta documento adjuntada y a devolver el original al presentante dejándose constancias de ello en autos. V) Al pedido de regulación de honorarios: Previamente acompañe el peticionante las fotocopias necesarias para la formación del incidente respectivo. Personal". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez). San Miguel de Tucumán 28 de septiembre de 2004. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, en especial lo informado por el ex-representante de la accionada a fs. 116 e informes de las cartas documentos obrantes a fs. 104 y 109 y lo normado por el art. 22 de CPL: Notifíquese a la parte demandada el proveído obrante a fs. 93 mediante publicación de edictos por el término de tres días, tanto de esta Provincia, como de la Capital Federal, haciéndose constar que los mismos son libre de derechos. A los fines de la publicación ordenada en Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación haciéndose constar que el letrado Pedro Guillermo Bonilla y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (juez).
Alberto René Castro, Prosecretario judicial Cat. D.

e. 4/11 N° 462.988 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	26/10/2004	SEBASTIAN ADRIAN GRENCHI, titular del D.N.I. 27.681.109	3	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	26/10/2004	ESTEBAN MIGUEL PINOTTI, titular del D.N.I. 22.961.074	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2004	CLAUDIO MONJE	3	-
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	28/10/2004	CESAR ANDRES FARIAS o FRIAS	3	-

e. 4/11 N° 202 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	26/10/2004	AMADEO ANTONIO DAURIZIO, argentino, D.N.I. 10.358.274, nacido el 30 de abril de 1952, soltero, gastronómico y OMAR RICARDO AVALOS, chileno, D.N.I. 13.260.517, nacido el 13 de diciembre de 1959, hijo de Osvaldo Enso y de Adda Elva Benitez	3	Nº 18.804/04 – “DAURIZIO AMADEO ANTONIO ...S/ROBO EN TENTATIVA”
20	162	HUGO DECARIA	01/11/2004	ALBERTO DANIEL BARI, titular del D.N.I. 22.047.938, nacionalidad argentina, nacido el 10 de enero de 1971 en Capital Federal, hijo de Alberto José y de Nelly Gutiérrez	3	Nº 69.606/01 - ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/2004	BEATRIZ PONCE, D.N.I. 5.354.496 y LUIS ALBERTO BUITRON, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/10/2004	GASTON MATIAS LAFONTAINE, D.N.I. 28.643.316	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/10/2004	HUGO ALBERTO ARES, D.N.I. 7.698.882	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/10/2004	MONICA SUSANA BONET, D.N.I. 13.266.668	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2004	Mario Omar LUCAS o Mario Oscar LUCAS, indocumentado, nacido el 22 de marzo de 1972 en Capital Federal, soltero, hijo de Juan Carlos y de Rosa Camenz, con último domicilio conocido en Suarez 273, de Capital Federal	5	Nº 48.436/04
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2004	Mario Omar LUCAS o Mario Oscar LUCAS, indocumentado, nacido el 22 de marzo de 1972 en Capital Federal, soltero, hijo de Juan Carlos y de Rosa Camenz, con último domicilio conocido en Suarez 273, de Capital Federal	5	Nº 50.973/04

e. 4/11 N° 203 v. 10/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/10/2004	HÉCTOR LUIS CALCAGNO, nacido el 30/10/54, D.N.I. 11.486.107	5	-

e. 4/11 N° 44 v. 10/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/10/2004	LUIS ADOLFO PEÑA	28276
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/2004	Ana LORETO	60129
11	U	HUGO D. ACUÑA	12/10/2004	JOSE MANUEL VARELA	28234
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/2004	ZULEMA DELIA DOMINGUEZ	28222
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/10/2004	STELLA MARIS LOMBARDI	28260
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/10/2004	VITALE, María Angélica	28267
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/08/2004	PEPE OFELIA ELVIRA	28235
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/2004	MARCELA ROULET o MARCELA ELENA ROULET	60146
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/2004	Generosa Malta SILVAR	60099
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/2004	VILLALBA GABRIEL HECTOR	60092
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2004	CRISPIN ARAMBURU	28285
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/2004	ELSA PADLUBNE	28664
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2004	MARIA LUISA FERNANDEZ	28286
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/10/2004	ROBERTO RODOLFO RAFAEL RAÑA	28232
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2004	ESTELINDA ANATILDE NONNA de CAPPAGLI	28230
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2004	Alberto Numa Caracciolo Villegas	28654
31		MARCELA A. PENNA	20/10/2004	Delfina Ruiz	28251
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/2004	JAIME WAINBERG	28684
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2004	OSVALDO RUBEN PEREDA	28279
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/2004	CARLOS MARTIN CRUBELLATI y MARIA LUISA MARTINOTTI	28262
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/09/2004	FEDERICO CUESTA	60118
37		GUSTAVO DANIELE	05/10/2004	Juan Agustín MONTENEGRO	60114
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/10/2004	ISRAEL YALCOVER y ESTER RAQUEL GREJNIM	28280
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/10/2004	Luis Parraud y/o Luis Juan Honorio Parraud	28292
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/09/2004	JOSE KREISMAN	28288

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Rita RAGADALE	28624
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Antonio SEVILLANO	28625
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2004	JUAN MARIA DUBLANC y CELIA EMILIA DUBLANC	60138
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/07/2004	REYES WASHINGTON JULIO	28236
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2004	Jose Pedro Pablo FURCI	2021
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/2004	ANTONIO ABASOLO	60112
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2004	ADELA SCHAPIRA	28223
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2004	NORBERTO ADELIO MESSINA	28622
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2004	ELBA MAURICIA MALDONADO	28301
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/10/2004	Ernesto José Piñeiro	28248
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2004	JULIO FREIJIDO	28227
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2004	EGBERTA LEOPOLDINA ISOLDA DEUTSCH	28290
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/09/2004	Alberto Julio Bailo	28257
52		SILVIA N. DE PINTO	25/10/2004	Sergio Posneacov	2019
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	SANTIAGO ALBERTO TOPIC	28668
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/2004	NORA CARMEN AGUILAR DE TAULLARD	28243
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/10/2004	NELIDA NATIVIDAD GODOY	28226
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/10/2004	Monteleone Antonio	28284
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/10/2004	FERRARI LUIS DOMINGO	28296
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	21/10/2004	José GRAZIANO	60130
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/10/2004	RODOLFO ALEJANDRO MADERO	28246
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	CLARA KAPILOFF	60113
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/09/2004	ESTHER PRZEPSZOWICZ	28237
60		JAVIER SANTAMARIA	22/10/2004	SZKLANNY SARA	28218
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	PEDRO TRILLO FERREIRO	28228
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/2004	Agustín BONVICINO o Agatino BONVICINO o Agustino Bonvizino y Mariana CUSMANO o Mariana CUSIMANO o Marianna CUSMANO	28277
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIC	16/04/2004	Clara Noemi Mittag	28212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	Ricardo Mario GRAZIANO	60128
63		JORGE E. BEADE	27/10/2004	ANTONIO COMITO	28244
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	José Pedro BRUNETTO	28221
63		JORGE E. BEADE	12/10/2004	Ada Nélida RIFON	28265
64	U	MARCOS GALMARINI	25/10/2004	FRANCISCO MACEDONEO y PIETRINA TRIPODI	28282
64	U	MARCOS GALMARINI	29/10/2004	NELIDA IRENE DODERO	28640
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/10/2004	EDUARDO DAVID BENSADON	28658
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2004	JUAN MARIO BALANIAN	2023
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/10/2004	JOSE PERFECTO GALLARDO GARCIA	60107
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/10/2004	LEOPOLDO JUAN POMAR	60122
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/10/2004	CARMEN MUÑOZ	60151
71		SUSANA A. NOVILE	18/10/2004	JOSE GUERSON	28225
74		JUAN A. CASAS	26/10/2004	ERCILIA MARIA ROSA LIZZADRO	28233
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2004	TOCALLI ELISA JULIA	28659
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/10/2004	KUFMAN, ESTHER	28287
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/2004	Leondi TAKESSIAN	60127
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/2004	Celestina Sara KIVIAN	28266
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/2004	Carlos Alberto Baiardi	60145
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/09/2004	BLANCA ROSA MONTEVECHIO	60116
91	U	DOLORES MIGUENS	15/10/2004	MARIA ROSA REY	28245
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/10/2004	RICARDO DURAN	28261
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2004	Hlib Puszkar	28299
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2004	JUAN ALBERTO EDYE	28269
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/09/2004	SILVIA INES CANTARUTTI y CARLOS ALBERTO CRICELLI	28683
99	U	MARTA N. COCCIA	26/10/2004	BAKARA ELENA NICOLASA	28253
99	U	MARTA N. COCCIA	26/10/2004	BAKARA AURORA DOMINGA	28254
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/2004	ROQUE CHINDAMO y JULIA LASALA	2020
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2004	MARIA ESTHER HEREDIA	28252
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2004	Ernesto Camacho	60094
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2004	ISOLINA BESADA GOMEZ	28224
104		JULIO F. RIOS BECKER	26/10/2004	MARIA ESTHER MAZZUCCHELLI	28213
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2004	Marcelo ANDRADA	28220
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/10/2004	EULALIA GIMENEZ	28219
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/10/2004	Saturnino María Rafael del Carril	28229
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2004	Ana María Mazza	28231
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/2004	José DOMINGUEZ	28274
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2004	MARIA ALCALDE	28259
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	Ada María Mitri	60179
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	VICTORIO FIORENTINO	28242
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/10/2004	EUGENIO GIMENEZ	28275

e. 4/11 N° 206 v. 8/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/10/2004	EMILIA PROZESKY	28343
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/11/2004	Ulfilas Federico Enrique Pablo BRANDT	60244
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2004	Arnoldo ALVAREZ	28346
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/2004	IRMA BEATRIZ GARCIA	28345
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/2004	JORGE ALBERTO SEJAS	28359
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2004	Alfredo Valeriano CAMPOS	28336
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/2004	OSCAR RUBEN REGGIANI	28334
15		KARINA G. RAPKINAS	26/10/2004	Manuel Eugenio FERNÁNDEZ MEIJIDE	28311
15		KARINA G. RAPKINAS	22/10/2004	ANTONIO LAPOLLA	60201
15		KARINA G. RAPKINAS	29/10/2004	MONA MARI FILOMENA COCCIAGLIA	60227
15		KARINA G. RAPKINAS	22/10/2004	Alberto Jorge Alvarez	28312
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2004	IDA MERCEDES ANASTACIA ZAPUTOVICH vda. de CHANTADA	60229
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/2004	CECILIA ELENA FRAIZ	60215
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/2004	MARIA ANGELICA LAMAESTRE	28377
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	20/10/2004	MONFERINI PEDRO OSVALDO	28317
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/10/2004	FERNANDEZ MANUEL NICASIO	28724
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/10/2004	RINA TONETTO	28372
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/2004	LUIS SANTICH	28371

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2004	MIGUEL ANGEL BRAMUGLIA	28318
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/2004	Dolores KAVERT O KAUERT O KAUERT HECH	60231
32		JOSE BENITO FAJRE	28/10/2004	Di Gregorio Josefina	28373
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/2004	MARTHA ESTHER FALLETTI	28321
34		SUSANA B. MARZIONI	25/10/2004	JUAN CARLOS CARRACEDO	28362
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	JUAN PEDRO DESTEFANIS	28306
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/2004	Hernández Cazorla Maria del Carmen Severiana de San Felix	28348
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2004	LUCIO HERNAN VIDAL	28374
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/10/2004	JULIO RICARDO NAVARRO	28353
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/10/2004	NUÑEZ, MANUEL ALBERTO	28322
45		MARISA S. SORINI	27/10/2004	EULALIA LOPEZ	28344
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2004	DINOIA, PASCUALA y SABBATINI, ROGELIO ERASMO	28314
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/10/2004	SCHVARTZ, ISIDORO	28313
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/2004	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	28337
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/2004	DORA MAGDALENA PLA y DIOGENES CASTEX	28305
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/2004	Frieda Anstreicher	28327
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/09/2004	ANTONIO RENZO	2029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/10/2004	MANUELA GARCIA	28692
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2004	EMILIO ROBERTO VOLLENWEIDER	28742
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2004	HUMBERTO ERNESTO GEROLA	28339
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	PASCUAL ANTONIO MARINO	28323
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	RAMON BASAGAÑAS MAGENTI y CATALINA MARIA Y ROSA SUBIRANA VILA	28727
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2004	ALFREDO LUIS LEONIDAS HERRERA	28364
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/2004	ANGEL CAYETANO LO BRUTTO	28330
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/10/2004	BEATRIZ LUCIA PEREZ	28717
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/10/2004	ROLON HÉCTOR ISMAEL	28328
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/10/2004	AMALIA EDUARDA VIDAL	28690
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/10/2004	Hector Domingo Maya	28354
71		SUSANA A. NOVILE	28/09/2004	AMELIA AGUSTINA SANTIAGO	60206
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2004	RODOLFO VALENTINO RIVERO	28361
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/2004	ROSARIO LEIGA	28365
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/08/2004	RICARDO EDUARDO GOMEZ COLL	60253
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/10/2004	PRESTI, CARMEN	60239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2004	LUIS ADOLFO ORGEIRA Y ALICIA FELIX DIDIER	28723
79		PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2004	Ernesto Oscar SCIANDRO	60262
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/10/2004	LELIO DAVID PASSALCQUA	28752
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/10/2004	JESUS MARIA FEBRERO GALAN	28347
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/2004	GERMAN VAZQUEZ y HERMINIA VARELA	28316
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/2004	Guillermina Salome Delgue	28325
94		MARIA ELISA ARIAS	19/10/2004	Pascual Festa	28367
94		MARIA ELISA ARIAS	19/10/2004	Regina Zulema Robles	28368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2004	SUAREZ BELTRAN ALBERTO	28324
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/2004	RODRIGUEZ, Agustina María y LAPLAZA, María Martha	60210
101		EDUARDO A. CARUSO	25/10/2004	Miguel Angel IELPI	28342
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	LUISA ISABEL PARISI	28332
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	HORACIO JOSE DI CIANO	60203
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/10/2004	Mauricio De Bari	60198
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/11/2004	MARTIN ENRIQUE TORO	28363
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/10/2004	ORLANDO MANUEL PAULO	28329
110	U	VIRGINIA SIMARI	29/10/2004	Maria Rosa IGLESIAS	28370

e. 5/11 N° 207 v. 9/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CUROLAN S.A. c/ENCINA PATRICIA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 44.492/2001 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 16 de Noviembre de 2004 a las 12:00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Fed. El inmueble sito en la calle Doctor Caviglia (antes Azul) Nro. 94, entre Mariano Moreno y Av. Pte. Bmé. Mitre, Unidad Funcional 2, Políg. 00-02, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. 1; Secc. U; Manz. 87a; Parc. 9; Subparcela 2; Matrícula 2350/2. Superf. total 94,08m2. compuesto de un patio en su entrada, cocina comedor, 2 dormitorios, un baño, patio atrás y pequeño lavadero, todo en regular estado de conservación, ocupado por Sandra Encina (hermana de la prop.) con su esposo y cuatro hijos menores, sin acreditar título alguno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 18.774,78 Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/Comisión), Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento del Art. 580 del CPCC. Adeuda: Ags. Args. $ 2.472,65 al 15/9/04 fs. 181; O.S.N. $ 189,85 al 1/9/04 fs. 170; el PH carece de expensas comunes. Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 5/11 N° 60.352 v. 8/11/2004

N° 20

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Juez Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber que el martillero Nestor Abel Baffigi, subastará judicialmente el 10 de noviembre de 2004, a las 11,40 hs., en Tte., Gral. Juan D. Perón 1233, por haberse así ordenado en autos "CONSORCIO MEDRANO 938/40/42 c/ BARCIO-CCO RODOLFO EUGENIO s/Ejecución de Expensas" (Exp. 78762/02), al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Medrano N° 938/40/42, entre Lavalle y Av. Córdoba, Unidad 22, del piso 7°, de Capital Federal, compuesto de un ambiente, de aproximadamente 3 m. por 5 m., al frente, con cocina, baño y balcón, con placard, sup. cub. aprox. 22 m2., y una superficie descubierta de aproximadamente 3 m2, encontrándose ocupado por Alicia Barciocco, DNI 6295570, hija del propietario, en buen estado, salvo algunas filtraciones en cielorrasos, con su correspondiente deterioro en enlucido de yeso y pintura.- Matrícula 7-86/22. Base: $ 30.000.- Seña 30%, comisión 1,5%, Arancel subasta 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 181,66 (fs. 150) al 20-10-03, a Ags. Args. $ 252,71 (Fs.154) al 23-10-03, OSN sin deuda (Fs. 162), al 20-10-03 y por expensas $ 1.740.- (Fs. 221) al 30-8-04, siendo las expensas del último mes de agosto de 2004 de $ 61.- más $ 10.- de cuota extra. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 9 de noviembre de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del Código Procesal, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, excepto las de expensas que deberá abonarlas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 5/11 N° 28.480 v. 8/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, autos "DANESE MARTA SUSANA y Otros c/RODRIGUES JOSE CANDIDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.415/01) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 25/11/2004 a las 8,15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Localidad San Andrés, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle hoy 79 - Ayacucho N° 2956 (ex. 356), Matrícula: 55.061 que se compone de Inmueble sobre lote de aprox. 8,05 mts. de fte. por 44,00 mts. de fdo., con local comercial al fte. con techo de chapa con cielorraso suspendido, que mide aprox. 180 mts.2, donde hoy funciona un supermercado y en el fondo con entrada independiente por pasillo cubierto, un dpto. tipo casa con techo de tejas, en dos plantas: en P/Baja: Jardín, living - comedor, cocina amplia, dos dormitorios ambos c/placard, baño instalado, patio; en P/Alta: con acceso por escalera de material externa, existe 3 ambientes c/piso de cemento alisado, con paredes sin revocar y techo de chalet sin cielorraso, lavadero cubierto; Estado gral. del inmueble faltan terminaciones en el Dpto. t/casa y nec. reparaciones sencillas; Seg./constatación en el Dpto. t/casa al fondo habita como único ocupante el Sr. Albino, hijo adoptivo de los demandados y en el local dedicado al rubro de supermercado (Prod. Alimenticios) lo cupa el Sr. Chen Juan, quien no acreditó identidad y agregó no poseer contrato vigente a la fecha, invocando no obstante el carácter de inquilino del bien; Subasta al contado, en pesos y al mejor postor. Base: $ 150.000.- Seña: 30%; Acordada 24/00: 0,25%, comisión 3%. Todo efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas en el art. 133 CP.; Visitas: 23 y 24/11/2004 de 10 a 11,30 hs.; Deudas: Fs. 103 MGSM: ABL: $ 7.241,54.- al 22/05/03; Fs. 83 Ags. Args.: No adeuda al 21/05/03; Fs. 80, OSN: No adeuda al 23/05/03; Fs. 77/78 Rentas: $ 3.984,61.- al 19/05/03; Se hace saber que no se admite la compra en comisión y que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo; El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/11 N° 28.391 v. 8/11/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso; Capital

Federal, comunica por 2 días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/LAVINIO SILVIA ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 49.224/2001, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063 rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 9,20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. El inmueble sito en la calle Rocha 1651/65, Torre B, Piso 11 "K" Unidad Funcional N° 305 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 4; Secc. 10; Mza.: 10; Parcela: 6; Sup. total s/títulos: 64,03 m2. Porcentual: 0,2263%. Matrícula: 4-2204/305. Según informe realizado por el martillero a fs. 120/21, el inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse Mario Vicente Adduci CIPF Mercosur N° 11.167.681 N en calidad de copropietario, habitándolo conjuntamente con sus tres hijos, de los cuales uno es mayor de edad. Consta de: living-comedor con puerta ventana a un balcón tipo francés, cocina instalada, con ventana al aire y luz, pasillo de distribución al que convergen: baño instalado, espacio receptáculo para ducha, 3 dormitorios con placard y un vestidor. De buen a regular estado de uso y conservación, notándose humedad en distintos ambientes. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y línea telefónica funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual y deberá depositar los importes correspondientes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Además, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3.936, párrafo 2° del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 73 $ 1.228,54 al 12/09/03; a A.S. S.A.: s/fs. 86 $ 1.793,08 al 18/09/03; Expensas: s/fs. 173 $ 8.774,38 a septiembre del 2004. Expensa mensual septiembre 2004 $ 108,10.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 5/11 N° 60.354 v. 8/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/DE LA FUENTE RODRIGUEZ CARLOS y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", 105996/96, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS., rematará el día 11/11/04, a las 11 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Don Bosco 3846/48/50, U. 10, PB, Cap. Fed. Matrícula FR 6-678/10. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. consta de patio, cocina, baño y dos ambientes, uno de ellos con iluminación natural a través de lucarna pero sin ventilación, cocina equipada con mesada sin mueble bajo, baño con artefactos línea color, cerramiento parcial del patio con carpintería metálica compuesta por puerta y dos puertas ventanas de hojas corredizas con paños vidriados, generando una circulación cubierta al baño y cocina. Los solados son cerámicos, revestimientos de azulejos, muros revocados y pintados, cielorrasos aplicados. La unidad no cuenta actualmente con gas natural. Superficie estimada en 28.86 m2 cubierta, 8.32 m2 descubierta. Antigüedad estimada en más de 70 años. Estado de ocupación: ocupado según constatación. Estado de conservación: regular. Deterioros de revoques y solados, vestigios de humedad en cielorrasos, rotura de revestimiento de baño con cañerías expuestas Condiciones de venta: Base U$S 12.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 09/11/04, de 15.30 a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 296 al 28/05/04 OSN no registra deuda, fs. 298 al 300 al 21/05/04 ABL $ 210,73; fs. 302/304 al 03/06/04 Aguas Argentinas $ 4.086,07. Atento que la notificación de fs. 117 no fue contestada, procédase a la subasta como si el bien estuviera libre de expensas. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/11 N° 60.371 v. 8/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VALLEJOS, JUAN CARLOS y Otro c/GOMEZ, MARIA ESTER y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nro. 114.632/1995, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de noviembre de 2004 a las 13,20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Carlos 1080, entre Teniente Coronel La Fuente y Coronel Lucena, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. U, Manz. 19, Parcela 27, Matrícual: 26.698. Superficie total: 334,71 mts2. Según constatación de fs. 366 se trata de una vivienda ubicada en un barrio de clase media, sobre pavimento. El inmueble se halla subdividido en forma precaria en tres unidades, una en el frente con portón de ingreso, desocupada en el acto de constatación. Por un pasillo lateral se ingresa a otra unidad situada en el centro y otra unidad ubicada en el fondo del terreno. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona dijo ser la hermana de la señora María Teresa Gauna, manifestando habitar la construcción ubicada en el fondo del terreno y que la demandada ocupa la vivienda ubicada en el centro del terreno. El inmueble se halla en regular estado de conservación, encontrándose algunas partes en etapa de construcción. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Avellaneda al 1-9-03 $ 1.754,59 Fs. 339. O.S.N al 1-6-04. No registra deuda Fs. 356. Aguas Argentinas al 11-8-03 $ 0,00 Fs. 321. Direc. Prov. de Rentas al 28-8-03 Sin deuda Fs. 325. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que a los efectos de dar estricto cumplimiento con el art. 566 del CPCCN, la última publicación de los mismos debe ser efectuada cuando menos con 48 hs. de anticipación al día del remate.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.

e. 5/11 N° 60.362 v. 8/11/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guillermina Echagüe Cullen, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO y Otro c/CERRANO, MARIA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 62933/1999, reservado que el martillero público Celso Andrés Acea (1550523228) rematará el día lunes 15 de noviembre del 2004 a las 12:20 hs. (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sito en el Pasaje Ostende número 2465, entre las calles Ramón Lista y José Pedro Varela, de esta Ciudad. Base: Pesos cuarenta mil ($ 40.000) al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 10/99: 0,25% a cargo del adquirente. Conforme la constatación del Sr. Oficial de Justicia de fecha 12/9/01 el inmueble se encuentra ocupado exclusivamente por la demandada y su familia. La casa es de unos 70 años de antigüedad, remozado en su conservación y techos, bien conservado y recién pintado. Consta de entrada de coches y acceso a patio descubierto, vestíbulo, dos dormitorios principales y uno más chico, dos baños, uno con bañera, cocina con comedor de diario con muebles de alto y bajo mesada. Patio techado con toldo rebatible de aluminio, lavadero, en altos: toda terraza y una habitación bien construida, habitable. Sobre lote de 8.66 al Sudeste por 19.38 metros de fondo por un rumbo y una ligera diferencia de 18 centímetros por el otro rumbo. Superficie 167,83 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 93; Manzana 129A Parcela: 21. Zonificación R2b-II. Matrícula F.R. 15-63713. Se visita los días 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 hs. Registra deudas: A la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. $ 5.096,41 al 25/10/04; a Aguas Argentinas S.A. $ 23,29 al 25/10/04; y a O.S.N. (e.l.) sin deuda (fs. 126). No existe deuda por expensas comunes por no ser una propiedad horizontal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse, sin intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco el pedido de la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 5/11 N° 60.361 v. 8/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 451/57/59 c/SOSKIN, PATRICIA GLORIA y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 74.523/95, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 8:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 451/57/59 entre Valentín Gómez y Corrientes, Unidad Funcional 38, Piso 9no. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 5. Parc. 7. Matrícula 11-115/38. Superficie total 68 mts. 52dm2. Porc. 1 con 25 centésimos. El inmueble se compone de palier semiprivado, living-comedor, balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y pequeño lavadero con baño, todo ello en regular estado y falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gustavo Fretes (sin exhibir documento de identidad), manifestando ocupar la vivienda con dos hermanos mayores de dad y en carácter de inquilinos sin exhibir título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 57.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 26-7-00 $ 919,85 fs. 227/28. O.S.N. al 26-7-00 $ 67,31 fs. 229. G.C.B.A. ABYL al 19-7-00 $ 2.448,06 fs. 231/232. G.C.B.A. (diferencia en contribuciones ABy L T) al 19-7-00 $ 244,10 fs. 230. Expensas a julio de 2004 $ 17.428,39 con más los intereses fijados en la sentencia de autos. fs. 445. Expensas julio 2004 $ 170,55 fs. 446. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con más los intereses que estipula el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de noviembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 5/11 N° 60.364 v. 8/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "ROJAS, MARIA CRISTINA c/ARIAS, DANIEL PAULINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 80431/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de noviembre de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Av. Maipú Nro. 575/583, esquina General Lavalle Nro. 1460/62, con entrada común por el número 1460 de la calle Gral. Lavalle, UF 4, Polígono II-04, planta 2do. subsuelo. Superficie total 13,55 m2, Porcentual 0,0022%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 28, Parcela 17h, Subparcela 4, Partida 96270, Matrícula 1523/4. Según mandamiento de constatación (fs. 133) el bien se trata de una cochera, desocupada, ubicada en el 2do. subsuelo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de noviembre próximos en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 4.700. Seña 30%, el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. En caso de abonar el adquirente con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos, se lo considerará como postor remiso en los términos del art. 584. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga res-

pecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 121) por $ 1135,10 al 29/01/02; en Aguas Argentinas (fs. 114) por $ 1341,34 al 9/02/02; en OSN (fs. 128) por $ 481,79 al 12/02/02; y en Municipalidad (fs. 143) por $ 2169,83 al 2/07/02. El bien se subasta como libre de expensas (fs. 183). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 5/11 N° 60.367 v. 8/11/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Sec. Unica sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS BME. MITRE 1613/17/21 c/LETELIER HERNAN CARLOS s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 10.619/93) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 12 de noviembre de 2004, a las 09:20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1613/17/21 —entre Montevideo y Rodríguez Peña— de Capital Federal, Unidades Funcionales Nros. 60 —1° Subsuelo— y 62 —1° Subsuelo— Nom. Cat. C. 14, S. 5, M. 10, P. 32, Matrículas Nros. 14-2097/60 y 14-2097/62. Conforme se ha constatado, se trata de dos cocheras cubiertas en buen estado de conservación, ubicadas en el Primer Subsuelo del edificio con una superficie aproximada de 13 m2 cada una. Base: $ 4.000,00 por cada una de las cocheras, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acords. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien reduciéndose la base a la suma de $ 3.000,00 (art. 585 CPCCN) por cada una de las cocheras. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a nombre de la Sra. Juez actuante —Dra. Rosa Irene Vila de Gene— como perteneciente a estos autos, en el plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 3.099,35 —UF N° 60— y $ 3.098,00 —UF N° 62— al 12/02/03 (fs. 280/85), Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 440,50 —UF N° 60— y $ 441,86 —UF N° 62— al 19/02/03 (fs. 306/9), Expensas Comunes: $ 7.081,00 —UF N° 60— y $ 5.672,00 —UF N° 62— (fs. 290/3) al 20/02/03. Exhibición: Los días 09 y 10 de noviembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18-2-99).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/11 N° 60.359 v. 8/11/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “LLOYDS TSB BANK PLC c/SALAS MENDEZ, SEBASTIAN ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 15.052/01, que el martillero Miguel A. M: Soaje subastará el 11 de noviembre del 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 17.543, N.C.: C. IV, S. A, M. 28, P. 6, que mide 8,66m de fte. por 50m de fdo., Sup. 433m2; que adeuda: Rentas $ 3.888,60 al 31/3/04 (fs. 196), Municipalidad $ 793,90 + $ 518,40 al 5/5/04 (fs. 203) fuera del radio servido de OSN (fs. 189) y de AGBA S.A. (Escobar) (fs. 125). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una Sra. Mirían Martínez junto a una hija menor de edad en calidad de cuidadora del inmueble. Se trata de un chalet que carece de chapa municipal, encontrándose entre el 1910 y 1914 de la calle Ricardo Fernández, edificado en el centro del lote, con jardín al frente, el que consta de un porch techado, living comedor con hogar para leña; un dormitorio, y por un pasillo distribuidor se accede a un baño con artefactos y ducha; cocina comedor con su artefacto, mesada de una bacha con muebles en bajo mesada; al fondo del terreno, hay una construcción de material utilizada como depósito y una parrilla fija de material. Todo en regular estado de uso por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: Los días hábiles del 6 al 10 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/11 N° 28.817 v. 8/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Diego A. Ibarra comunica por dos días en autos: “CONSORCIO CONESA 747 c/AVERBUJ ABRAHAN s/Ejecución de Expensas, Expte. 73.188/01” que el martillero Roberto A. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 22 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Cap. Fed. calle Conesa 747 e/Av. F. Lacroze y T. García U.F. N° 5, Piso 1°, Matrícula 17-973/5, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 55 años aprox., de P.B. y 2° piso por escalera, servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 1° letra “E”, interno y consta de un liv-com., cocina, 2 dormitorios amplios, y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. 56,62 m2. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. El inmueble se encuentra desocupado y en poder de los herederos del demandado. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas Gob. Aut. Bs. As. fs. 107 $ 769,29 al 30/7/03, A.A. $ 3.953,98, fs. 107 al 8/03, Expensas $ 6975,30 a fs. al 28/8/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 2004 en horario de 15 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 5/11 N° 60.360 v. 8/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “GOMBINSKI, BERTA RITA y Otro c/ALVARELLOS, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo” Expediente N° 85.310/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Nicolás 941/43/47 entre Galicia y Av. Juan B. Justo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 79. Manz. 88. Parc. 10. Matrícula: 15-49086. Mide 8,66 mts. de frente por 27 mts. 33 cm. La vivienda se compone de un local vacío con baño al frente, por pasillo de ingreso y por intermedio de una escalera se accede a un departamento en planta alta que se compone de hall de ingreso, living comedor, cocina, baño y un dormitorio, por el pasillo antes mencionado se accede a otro departamento que consta de patio cubierto, dos dormitorios, cocina comedor, baño, otra clausurada, lavadero, por escalera se accede a una terraza con una pieza y por el mismo pasillo otro departamento que no contesta nadie. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser Luz Rodríguez Calderón, Maruga Castañeda, sin exhibir documento, manifestando habitar el inmueble en carácter de inquilinos con contrato de locación y que abonan mensualmente el alquiler al Sr. Alvarellos Francisco, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 140.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas al O.S.N. al 15-3-04. No registra deuda, fs. 171. Aguas Argentinas al 16-3-04 $ 1.340,18 fs. 180. G.C.B.A. al 11-3-04 $ 1.700,62 fs. 187. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por en el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y/o requerir información al martillero a los teléfonos 4-641-6046 y/o 15-4-171-5967.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/11 N° 60.363 v. 8/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, con asiento en R. S. Peña 1211, planta baja Capital Federal, comunica por, cinco días en los autos “NIELSEN, NESTOR s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes”, Expte. 79734, que el martillero Leandro Gutiérrez, (011)4374-4197, CUIT 20-17364568-7, el día 26 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará: A) el inmueble sito en Alicia Moreau de Justo 1020/50/78/80/82, y Juana Manuela Gorriti s/n, piso 2°, loft, Unidad Funcional 159. Nomenclatura Catastral: Circ. 21. Sec. 98, Mz. 5c, Parc. 3. Matrícula FR 21-30/159 del 2/3/95. Superficie: 102,47m2. Porcentual 0,797. Se trata de un inmueble tipo loft, en el dique nro. 3 de Puerto Madero, con entrada por Alicia Moreau de Justo 1050. Con excelentes condiciones de accesibilidad. Consta de: estar de 6x5mts, cocina tipo americana con importante barra, dormitorio al contrafrente con balcón corrido y vista al dique, baño completo, revestimientos en ladrillo a la vista, vigas de madera y piso de parquet. El edificio consta de vigilancia las 24 hs., gimnasio y sauna para los propietarios. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido. Base $ 300.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. B) Unidades Funcionales nros. 54 y 55 (cocheras) sitas en Alicia Moreau de Justo 1020/50/78/80/82, planta sótano, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 21, Sec. 98, Mz 5c, Parc. 3. matrículas. FR 21-30/54 y FR 21-30/55 del 17/1/97. Superficies: UF 54: 17,14m2. Porcentual: 0,0602; UF 55: 17,24m2 Porcentual 0,0700. Las unidades destinadas a espacio guardacoches ubicadas en la planta sótano del edificio con buen espacio de maniobra. Base: $ 20.000. Cada Una. Comisión: 3%. Seña: 30%. C) Inmueble sito en San Martín 5412, Posadas, Pcia. de Misiones. Nomenclatura Catastral: dto. 04, Mun. 59, Sec. 16, Ch. 77, Mz. 004, Parc. 17, Partida 65502, Matrícula 24038 - dto. Cap. 4 del 12/6/84. superficie del terreno: 1010,07m2. Se trata de una casa de dos plantas edificada en un predio en esquina, con salida a dos calles. Consta de terraza, garage, pileta y cancha de padle. En planta baja: living comedor, cocina, baño y parrilla. En planta alta, tres dormitorios, dos baños y sala de juegos. Ocupada por la esposa del fallido. En regular estado de conservación: Base: 40.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Seña 30%. D) Inmueble sito en San Martín 5490, Posadas, Pcia. de Misiones. Nomenclatura Catastral: dto. 04, Municipio 59, Secc. 16, Ch. 077, Mz. 004, Parc. 12. Lote 16. Partida 7128. Matrícula 26396 del Dto. Capital (4) del 16/6/93. Se trata de un predio ubicado a aproximadamente 5Km del Centro de la Ciudad. Su superficie total aproximada es de 300m2. Se ubica en una esquina con salida a dos calles. Consta de una casa precaria de madera con dos dormitorios, baño, cocina. En regular estado de conservación. Ocupada por un cuidador. Base: 6.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Seña: 30%. E) Bienes muebles inventariados en autos a fs. 69 entre los que se encuentran: Escritorios y sillones estilo americano e inglés, 1 equipo de música marca Sony con cd, doble cassettera y dos parlantes color aluminio opaco; 1, televisor marca Philips 51” con parlantes, mesa incorporada y control remoto, etc. Los mismos se encuentran en la propiedad descripta en el punto “a” del presente. Sin Base. Comisión: 10%. Seña: 30%. Condiciones para inmuebles y bienes muebles: Arancel CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, deberá pagarse el I.V.A. —el que no se encuentra incluido en el precio de venta— para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Hágase saber que respecto de los inmuebles que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Pr. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Exhibición para todos los bienes: 22 y 23 de noviembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario “La Nación” y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Misiones.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 2/11 N° 462.737 v. 8/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos “AUTOMOTORES LEONE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial - LC 209 (VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A.)” exp. 55.509, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, en block, el lunes 29 de noviembre de 2004, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, Ad Corpus, I) Seis lotes de terreno designados con los números 30ª, 29b, 29ª, 28ª, 27f y 27e que unidos forman la parcela 27g de la man-

zana X. II) Dos lotes de terreno designados con los N°s 32ª y 31ª. III) Un lote de terreno designado con el N° 30. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 37, Parc. 27g, 31b y 30b. Partidas 66.365, 66.369 y 73.097, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se trata de un predio de 2.394,08 m2 que mide aprox. 28,44 m sobre la Av. Bartolomé Mitre, 5,05 en la ochava, 58,01 m sobre calle Alsina, 4,24 sobre la ochava con la cortada Julián S. Agüero y 27,23 sobre esta última. Ad-Corpus, en proximidad de la est. Padilla, del Acceso Norte y de la Av. Gral. Paz. Posee edificio de dos plantas y terraza sobre Av. Mitre N° 417 que consta de local comercial y exposición en p. baja, vivienda en el 1er. piso que consta de tres dormitorios baño completo compartimentado, living-comedor c/hogar, toilette c/ducha, cocina y antecocina, lavadero cubierto, jardín de invierno, terraza c/parrilla y escalera a la azotea. Sobre A. Alsina gran galpón destinado a taller mecánico que cuenta con dos fosas, lavadero, vestuarios, sanitarios, oficinas, pañol, depósito, etc.; y en la esquina de la Av. Mitre y calle A. Alsina playa descubierta. Se entregará desocupado. Base: $ 1.000.000. Seña 10%. Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%, Sellado de ley. El comprador podrá abonar el monto de la seña de la siguiente manera: 15% en el acto de la subasta y el 85% restante deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a nombre de estos autos, dentro de las 24 hs. siguientes, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580 y aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pueden presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del viernes 26-11-04, según art. 104.5 del Regl. del Fuero, los que serán abiertos en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: días 19, 20 y 24 de noviembre próximo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/11 N° 60.276 v. 10/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Sáenz Peña N° 1211 Planta Baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos 33036 caratulados "AUTOMOTORES LEONE S.A. s/Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:15 hs. a) Bienes mueble y herramientas en block de acuerdo al inventario agregado en autos a fs. 2285/2287 entre los que se destacan auto test para diagnóstico, desabollador neumático, autoelevadores de 4 y 2 columnas con criquet hidráulico, máquina para carga de gas, pistolas selladoras, hidrolavadora compresor, alineadora de faros, bancos de trabajo, herramientas varias, lote de repuestos varios, muebles de oficina, escritorios CPU, impresoras. Base: $ 75.000, en caso de no existir ofertas a la 1/2 hora con un 20% de retasa es decir con la Base de $ 60.000. b) A continuación un automotor Peugeot 404 año 1970 dominio WSV 426. Base: $ 2.500. c) Automotor Valiant III modelo 270 1965 dominio WTC 761 Base $ 2.500. Condiciones de Venta: Comisión 10%. Arancel 0,25%, Alícuota del IVA de bienes muebles y herramientas en caso de corresponder a cargo del comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: Bienes y automotores se realizará los días 19, 20 y 24 de noviembre de 2004 de 10 a 13 hs. en Av. Mitre 417, Munro, Prov. Bs. As. Los bienes y automotores, se entregan previo pago total y se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por estado de uso o funcionamiento, faltantes ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/11 N° 60.353 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB comunica por cinco días en autos "FIACCO JUAN CARLOS s/Quiebra" Expediente N° 46263 (DNI 10.504.878), que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Luis Alberto Herrera 3460 (ex Pasaje Nankin) (entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez) Capital Federal. NC Cir. 1, Sec. 78, Mz. 94 A, Parcela 9; Propiedad construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. frente SO 31,74 mts. SE, 9,05 mts. NE y 29,11 mts. NO. La propiedad tiene entrada para auto, puerta de chapa, consta de comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, quincho al fondo, terreno libre y terraza, todo en regular estado, ocupado según constatación por el Sr. Félix Frete y cuatro hijos en calidad de ocupantes. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. Así mismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa pasiva— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que deberán ser presentadas en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/11 N° 463.115 v. 11/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ESTACION DE SERVICIO ACAPULCO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por Eg3 S.A.", Expte. 47.242, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 11 de noviembre a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. 25 de Mayo 1002 esquina Dr. Manuel Beguerstain (Consejal Héctor Noya), Villa Gral. Arias, Lanús Oeste, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 28.790. Part. 35.026. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 57, Parc. 11e. Dominio e Inhib. fs. 834/840. Superficie terreno 395,50 m2. Fotos fs. 876/883. Conforme surge de fs. 884, se trata de un inmueble donde funcionó una Estación de Servicio, quedando de la misma sólo sus techos y paredes. No quedó mobiliario alguno, como así tampoco los surtidores de expendio de combustible ni otros elementos propios de la actividad que allí se desarrollaba. Al momento de la constatación se encontraba persona alguna, manifestando vecinos del lugar que viven intrusos dentro del inmueble. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 234.000 en caso de fracasar por falta de postores se ofrecerá el bien pasada 1/2 hora, con una reducción de la base en un 25%, es decir $ 175.500 y ante un nuevo fracaso pasada otra 1/2 hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del décimo día de efectuada la subasta. Deudas: OSN (fs. 613) al 1/11/02 sin deuda. Munic. Lanús (fs. 624) al 4/11/02 $ 5.000,73. Ags. Args. (fs. 826/63) al 28/6/04 $ 704,02. La parte actora se halla eximida de abonar seña. Se elaborará una lista de la personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad. Lo mismo procederá con los oferentes en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 5 y 8 de noviembre de 2004 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/11 N° 60.428 v. 8/11/2004

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "7", Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días en el juicio "PARMALAT ARGENTINA S.A. c/AMITAR S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76927), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día lunes 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Deutz-Agrale, tipo chasis con cabina, modelo Dynamic-10, año 1994, motor marca Deutz N° SL409581, chasis marca Deutz N° RH 401009, dominio RQB 838, posee caja térmica, parabrisa delantero rajado y se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 13.000 al contado y mejor postor. Comisión 10%. 0,25% arancel subasta judicial y 10,5% de IVA todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 2.327,27 al 30/9/04 (fs. 87), las cuales están a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Cód. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/11 N° 60.356 v. 9/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo interinamente de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COELHO NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta de Inmuebles San Fernando, (Pcia. de Bs. As.) Exp. Nro. 87.828, que el Martillero Jorge Alberto Schiaffino (CUIT 20-04934563-2), rematará en pública subasta en block; en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. el día 3 de diciembre de 2004 a 10:30 hs., el 100% de dos lotes de terrenos desocupados propiedad de la fallida, a) el primero sito en la Avda. del Libertador (antes Carlos Pellegrini) sin número y Henry Dunant 1039, Partido de San Fernando, Matrícula 13.853. Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Sección A, Manzana 29, Parcela 4, Partida 23805; que mide y linda: dicisiete metros treinta y dos centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, lindando por su frente al Nordeste con Avda. del Libertador por su otro frente al Sud Este con calle Henry Dunant, por sus costados al Nord Oeste y Sud Oeste con S. Duarte, Sup. Total no consta en su título. Pero según plancheta municipal mide 255,79 metros cuadrados fs. 162 (autos Quiebra COELHO NORTE S.A.), b) El segundo lote de terreno frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín entre las calles Henry Dunant y Nueva York (hoy Máximo Pérez), designado en sus antecedentes como lote 3c, del partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Matrícula 13851, Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Sección A, Manzana 29, Parcela 3C, Partida 4680, que mide y linda doce metros setenta centímetros de frente al Nord Este con Avda. Libertador General San Martín, doce metros noventa y cuatro centímetros en su contrafrente al Sud Oeste con parcela tres d; veintisiete metros setenta y ocho centímetros en su costado al Nordeste con parte de la parcela tres a; y veintiocho metros siete centímetros en su otro costado al Sud Este con parte de la parcela cuatro, lo que encierra una superficie total de trescientos cincuenta y tres metros noventa y nueve decímetros cuadrados, todo según títulos, fs. 19/22, e Informe de la Dirección de Catastro Territorial fs. 108/109. Siendo la superficie total de los dos lotes 651,39 metros cuadrados. Dichos lotes están cubiertos por un techo formado con tirantes estructura de hierro y chapas plásticas transparentes, con piso de cemento alisado de color, se encuentran desocupados y en buen estado de conservación se encuentran en una zona privilegiada con varios negocios importantes a su alrededor y situados sobre una esquina de Avda. Libertador Gral. San Martín y H. Dunant donde converge también la calle Quintana. Según informe del martillero de fs. 133. Los lotes 3c y 4, se encuentran unificados como 3f según el Informe del Agrimensor fs. 116 vta. y 126. Condiciones de Venta: Base: $ 390.834, fs. 145 en el estado que se encuentra, ad-corpus, y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%, la que deberá ser depositada si es superior a $ 3.000 y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley uno por ciento, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.); c) la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. d) Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero en Pacheco de Melo 1928 Piso 5to. "B", Cap. Fed., todos los días hábiles lunes miércoles y viernes de 15 a 18 hs.: (Tel. 4806-4827) fs. 55. Deudas: Impuesto Inmobiliario: a) Parcela 4 sin deudas al 31/5/02, fs. 25, b) Parcela 3, $ 1.229,80 al 31/5/02, fs. 26: A.B.L.: a) Parcela 4 $ 2.515,60 al 27/06/02 fs. 30/31, b) Parcela 3C $ 4.010,71 al 27/06/02 fs. 28/29; Aguas Argentinas: $ 173,41 al 27/06/02 fs. 34. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo éste aclarar su condición de inscripto o no en dicho impuesto, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal CUIT de la fallida 30-68690940-5, fs. 215. Venta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: los días 11 y 12 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/11 N° 60.063 v. 8/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el jueves 11 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en punto, el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663 (hoy Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Partida de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los número 21; 22; 23; 24 y 25 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a Partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80m2 Base $ 225.000. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes nuestras de falta de mantenimiento. "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Sella-

do 0,5% Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Visitas: Los días 8 y 9 de noviembre de 11 a 14 hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/11 N° 60.165 v. 9/11/2004

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19 con sede en Av. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDIC GEM'S S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 78152 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Av. Inocencio Arias 2607, UF 11. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Manz. 212; Pcla. 19-A Subpcla. 11; Ptda. 229415. Matrc. 51033/11 de Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Es un local en galería comercial, con frente a la calle, vidriado, tiene baño zonificado con conexión de gas y sótano. Desocupado. Base $ 20.000. b) Terrenos identificados con Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Parcelas 4, 5 y 6 de la Manz. 87; Partd. Inmob. 1888, 129505 y 129506. Matrcs. 67932, 67933 y 67934, ubicados sobre la esquina de Sarmiento N° 509 y Escalada Nros. 40 y 50 del Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con un frente por la 1ª de 13m x 40 de fondo aprox., a una cuadra de la estación de Ferrocarril Morón. Están unificados, con una pared perimetral y galpón en mal estado, donde se advierte que se ha ido desmantelando la construcción. Desocupados. Base $ 80.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga y serán a su exclusivo cargo todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición 11 y 12 de noviembre de 2004 de 13 a 15 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/11 N° 463.120 v. 11/11/2004

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "VELA, ABEL D. s/Quiebra (Expte. N° 074.468)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el viernes 19 de noviembre de 2004 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Capital Federal, 3 de Febrero 905 e/Olleros y Gorostiaga. Mat. 17-3283, Base $ 73.300. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo. En terreno de 7m80 x 12m12. A una cuadra de Av. Cabildo, en zona residencial, casa de dos plantas. Consta de hall de entrada, living y comedor, escritorio, baño, cocina y patio en planta baja, en entrepiso sala de estar y en 1° piso, 3 dormitorios y 2 baños. En 2° entrepiso, dormitorio y dependencias de servicio c/2 baños, lavadero y depósito. Agua caliente por termotanque y calefacción individual. Se encuentra ocupado por el propietario y familia. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la posesión, serán a cargo del comprador, lo mismo que el cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo y los gastos que ocasione la escritura. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta, requerir informes en Secretaría. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el viernes 12 y lunes 15 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 días de octubre de 2004.
Roberto F. Pérez, secretario.

e. 4/11 N° 462.963 v. 10/11/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días, en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Pcia. de Buenos Aires)" Expte. 082535, que la martillera Magdalena López Malbrán el lunes 22 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá a realizar el remate: 1) Finca ubicada Tapiales Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, NC.: Circ.: III. Secc.: K, Parc.: 12 B. Manz.: 561 con frente a la calle Los Nogales 1808, ocupada por el Sr. Juan Carlos Giménez y su familia sin título alguno, y compuesta de 5 ambientes, baño, cocina, pequeño patio y 2 baños. En regular estado de conservación. 2) Lote N° 22 y lote N° 23 NC. V. Parcelas: 715 F y 715 C; Partidas 026039 y 178252; ubicados en la Ruta 3 Km. 31,750 González Catán Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Lote 22 tiene 100 mts de frente x 300 de fondo lindando con el lote 23 formando ángulo recto y se trata de un terreno baldío con una playa de maniobras en el fondo y lote 23: 104,13m de frente x 238,72 de fondo, donde se encuentran construcciones varias: 8 galpones con techos de chapas parabólicos, oficinas administrativas y un chalet de techo tejas con 3 dormitorios, baño completo y 2 baños chicos, cocina lavadero, despensa, sótano, galería y quincho con parrilla los dos lotes están ocupados por el señor Juan Carlos Brunetti en calidad de inquilino y 3) todos los bienes muebles inventariados con excepción de los rodados y los bienes por accesión que van con el inmueble, los cuales serán debidamente detallados a los posibles interesados por medio de catálogos, para su subasta. Ventas al contado, al mejor postor Ad Corpus. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. 1) Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. 2) Base U$S 350.000. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y 3) Sin Base. Comisión 10% e IVA correspondiente. El saldo deberá depositarse en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta el decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de quiebra y la posesión, serán a cargo del concurso. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición: viernes 12 y sábado 13 de noviembre de 11 a 14, sin perjuicio de ello la propiedad podrá ser revisada contactándose previamente con la martillera en otros días y horarios (15-52622495) HS. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alberto Pérez, secretario.

e. 4/11 N° 60.351 v. 10/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOMINGUEZ JUAN PABLO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 19 de noviembre de 2004 a las 8:10 hs. (en punto) al contado, mejor postor y en efectivo, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un Fiat Palio ELX TD, tipo sedán 5 puertas, año 2002, motor Fiat N° 176A30005147554, chasis Fiat N° 9BD17157712110788, dominio DYA 989, con una base de $ 9.100. Deuda de patentes al 22/4/04 de $ 2311,77. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar arancel CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del CPCCN. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— en el Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal y la apertura se realizará el día hábil anterior al de la subasta a las 12 hs. El vehículo se exhibirá los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km. 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Ley", conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 2031 v. 8/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ LIDIA ESTHER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 9:45 hs. (en punto) al contado, mejor postor, la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un Ford Fiesta LX D, tipo sedán 5 puertas, año 1997, motor Ford N° RTLV140820, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB140820, dominio BPK 651, con una base de $ 6.000. Deuda de patentes al 7/4/04 de $ 3439,99. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar arancel CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. Compra en comisión comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura se realizará en el Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12 hs. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 2030 v. 8/11/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de Capital Federal, Secretaría N° 27 sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, DANIELA IRENE c/SCHNIPP, OTTO s/Ejecución Hipotecaria" (concurso especial L.C.Q.: 209), Expte. N° 92.041 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de noviembre de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Conscripto Sancti (hoy 1028) entre Güemes y Cavour, sobre lote de 9,526 m. de frente por 31,609 m. de fondo. Superficie lote 301,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección B; Manzana 92; Parcela 34; Partida 41236. matrícula 30096 del Pdo. de Morón. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa, en carácter de propietarios. Se trata de una casa con jardín al frente, garage cerrado, dos habitaciones, living comedor, cocina comedor, un baño y un patio al fondo con lavadero, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 80.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 71/79) por $ 1.869,14 al 1/12/00; en Rentas (fs. 81/84) por $ 152,10, $ 417,60, $ 516,30 y $ 1020,42 al 24/01/01, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 219). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/11 N° 463.119 v. 8/11/2004

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3° piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "OBRAMIX S.A., CUIT 30-66211703-6 s/Quiebra" Expte. 179442, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 10 de noviembre de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Hyundai, modelo Exel 5 DR GLS, modelo 94, motor marca Hyundai N° G4DPJP151749, chasis marca Hyundai N° KMHVA31JPRU090464, dominio WSR 618, en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Illia 4194 (Ruta 8 Km. 34) San Miguel, Pcia. de Bs. As. los días 8 y 9 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. y con los faltantes que surgen en fs. 557 de autos. Base $ 4.800 al contado y mejor postor. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 10 más IVA s/comisión y el 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre LCQ: 212 y art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/11 N° 463.072 v. 8/11/2004

N° 21

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GEUNA, RUBEN REINALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 032391 que el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará en el estado que se encuentra el día 23 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automo-

tor tipo Pick Up, año 1995, marca Chevrolet, dominio AIT 556 modelo C-20 Custom, motor marca Chevrolet N° 4JH236DR03, chasis marca Chevrolet N° 8AG244NHRRA101555. Base $ 9.000, de no haber postores se reducirá la base en un 25% y seguidamente sin base. Com. 10%. Acord. 24/00 0,25%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12:30 hs. de ese día. Las ofertas bajo sobre deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El comprador se hará cargo del alta por patentes y deudas del automotor las que al 9/11/01 no se encontraban inscriptas. Se deja constancia que el título de propiedad del rodado y la cédula verde se encuentran agregados al expediente. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10:00 a 16:00 hs. en calle Homero N° 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 5/11 N° 60.368 v. 9/11/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Comercio N° 23 Sec. 45 comunica por dos días en autos: "DIEGO NORA LUCIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por SOUZA MARTINEZ PATRICIA Expte. 50006/04", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 25 de noviembre de 2004, a las 9 hs. 30' en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 214 (Depto. Letra "J") piso 10° del inmueble sito en la calle Ayacucho 1034/36/40/44 e/Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe de esta Capital. Matrícula FR 19-6869/214. Nom. Cat.: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 54. Parc. 36 a. Sup. Total: 24,27 mts2. Porcentual 0,55 centésimos por ciento; y una setenta y nueve ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número uno de planta segundo sótano con Sup. cub. y total de 14,20 mts2. y Porcentual 0,21 centésimos por ciento con relación al valor total. Se trata de un solo ambiente de reducidas medidas y ventanal a espacio de aire y luz interior, todo en buen estado, contando con baño y cocina también de reducidas dimensiones. Estando ocupado por el Sr. Miguel A. Meza en carácter de inquilino con contrato vigente. Base: $ 54.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Deudas informadas: fs. 47 A. Args. $ 134,22 al 31/7/02; fs. 50 OSN. sin deuda al 1/8/02; fs. 54 Municipal $ 82,55 al 01/08/02; fs. 149 Expensas: al 10/11/03 $ 1.533,55. Exhibición: 18 y 19/11/04 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 463.117 v. 8/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N "24", Secretaría N° 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA c/JAMARAL S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44792), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Avelino Rolón 2401/15, U.F. "2", de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 3920/2, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. C, Mza. 60, Parc. 5a, ocupado por locatario con contrato que no exhibió, hasta diciembre de 2006, abonando la suma de $ 1.300 por mes y consta de local al frente en esquina, cocina, baño y taller. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Pol. 01 Sup. 64,60 m2, y Pol. 00-02 Sup. 116,02, Total U.F. 180,62. P.H. 97-81-78. Base $ 80.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.295,70 al 20/09/04, por Aguas Args. $ 1.152,44 al 04/12/03 (fs. 431), por O.S.N. s/deuda al 27/11/03 (fs. 428), por Imp. Inmob. $ 27.654,75 al 30/10/03 (fs. 450). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones, adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Regl. del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 12 y 15 de noviembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 5/11 N° 60.358 v. 8/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría N° Uno, hace saber por dos días que el martillero Abel Cagnone (02324-421008), rematará el 19 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en Sala de Remates Colegio de Martilleros, Av. 29 Núm. 785 de Mercedes, inmueble edificado, lote "B", calle 34 N° 370 e/17 y 15 de Mercedes. Superf. 284,32m2. NC. Circ. I. Sec. A. Manz. 89. Parcela 14-a. Matrícula 718. Edificación antigua de 4 habitaciones, living, cocina, comedor diario, baño afuera, patio con galponcito cerrado y otro semicubierto y fondo. Venta al contado. Base: $ 29.113. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Desocupado. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 150. No se admite la compra en comisión. Deuda Inmobiliaria al 31-8-04 $ 3.435. Municipal al 15-7-04 $ 1.308,50 y O. Sanitarias al 15-7-04 $ 1.170,50. El comprador debe constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 horas. El Banco Nación ofrece líneas de crédito para adquisición del bien, a subastar, debiendo concurrir los interesados a la Sucursal Mercedes dicha entidad. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TORNATORE DE PALOMERO MARIA VICTORIA s/Cob. Hipotecario", Exp. 48.731. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Hora de Mercedes, por el término de dos días.

Mercedes, primero de noviembre de 2004.

Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 5/11 N° 60.332 v. 8/11/2004

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***